



**MÁSTER EN CULTURA Y PENSAMIENTO EUROPEO:
TRADICIÓN Y PERVIVENCIA**

**INSTITUTO LOU DE HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA
UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*Del paisaje al paisanaje: Transformación del territorio
en la zona de La Valcueva - Aviados (León)*

*From landscape to peasantry: Territorial transformation
in La Valcueva- Aviados (León) area*

Alumno: Jorge Álvarez Masanet

Tutor: Margarita Fernández Mier

Curso Académico 2016 /2017

Introducción.....	2
Capítulo I. Contextualización.....	5
Marco geográfico.....	5
Metodología aplicada.....	10
La montaña como ente de fosilización de prácticas y costumbres.....	14
De la tierra de nadie a la tierra de muchos. Estado actual de la cuestión.....	17
La problemática de la erudición local.....	21
Capítulo II. El modelado antinatural del paisaje. Actividades productivas.....	23
Actividades agroganaderas.....	25
Actividades de carácter extractivo. Minería y cantería.	39
Aprovechamiento maderero.....	53
Capítulo III. Luces y sombras en torno a la información previa.....	58
Revisión de yacimientos mencionados en la carta arqueológica.....	58
El valor de la toponimia y su aplicación práctica.....	83
Capítulo IV. Planteamientos de futuro. Otros yacimientos relevantes.....	92
Cuevas en la garganta al sur de San Pedro de Cavatuerta.....	92
Vestigios de la Guerra Civil.....	96
Capítulo V. Resultados cuantitativos.....	98
Bibliografía.....	104

Resumen.

La observación actual de cualquier paisaje de la montaña leonesa transmite, aparentemente, una sensación de naturaleza y ausencia de elementos humanos en muchos casos. Sin embargo, los paisajes rurales presentes hoy en día son fruto de un profundo impacto antrópico sobre el terreno iniciado desde al menos el Neolítico y que se ha mantenido vigente, en mayor o en menor grado, hasta la actualidad. El estudio de un territorio desde una perspectiva arqueológica orientada a poder entender su articulación y organización de un modo complejo y no como el capricho de un poblamiento desorganizado, puede permitir un mejor conocimiento acerca de cómo las sociedades humanas fueron conformando estructuras poblacionales de las que son herederas las actuales. Los estudios territoriales a nivel microespacial como el que se presenta en este trabajo pretenden ser una contribución a la actualización del discurso historiográfico actual acerca de la articulación del territorio, principalmente en época medieval y en concreto en un área determinada de la provincia de León como es la comprendida entre las localidades de La Valcueva y Aviados. Así mismo se pretende que la información aportada por el presente estudio forme parte del debate abierto en torno a cómo se organiza la mitad norte peninsular durante la Edad Media.

Palabras clave: Arqueología agraria, articulación territorial, Edad Media, toponimia, agricultura, ganadería, minería.

Summary

The current observation of any landscape from León's mountains transmits, seemingly, an emotion of wilderness with a total absence of human elements in many cases. However, the current rural landscapes are the result of a deep anthropic impact on the land since almost the Neolithic times and that has been maintained in greater or lesser until nowadays. The way of studying a territory from an archaeological perspective pointed towards understanding its interaction and organization in a complex way and not as a whimsical and disorganized manner of settlement, can allow for achieving a better knowledge about how the human societies were conforming population structures from which the current ones are heirs. Territorial studies in a microespacial way like the one presented in this paper expect to be an effort in order to

update the actual historiographical speech about the territorial interaction, fundamentally in medieval times and specifically at a certain area of the province of León like the one comprised between the villages of La Valcueva and Aviados. Likewise it is expected that the information provided by the current paper will be a part of the discussion about how the northern half of the peninsula is organized during the Middle Ages.

Keywords: Agrarian archaeology, territorial interaction, Middle Ages, toponymy, agriculture, stockbreeding, mining.

Introducción.

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental la realización de un estudio a escala micro-territorial de un espacio de carácter rural, el cual permita aportar nuevos datos al debate historiográfico actual en torno a la articulación de los espacios productivos en época medieval. Si bien es cierto que el eje fundamental del estudio gira en torno a la Edad Media no se debe obviar que el planteamiento del estudio desde una perspectiva diacrónica ha permitido observar dinámicas de uso del territorio desde la Prehistoria, principalmente desde el Hierro II, hasta época contemporánea, las cuales se han registrado y analizado a fin de dotar de una visión amplia y que remarque la continuidad o la variación en las actividades socioeconómicas del área estudiada. Así pues, para llevar a cabo el estudio se optó por una zona de montaña en transición hacia la alta montaña ubicada en el interfluvio de dos ríos, el Torío y el Curueño y enclavada en la Montaña Central Leonesa, en las localidades de la Valcueva, municipio de Matallana de Torío y Aviados, municipio de Valdepiélagos.

La elección de esta zona a que comparte los dos municipios viene dada, por una parte, por la tradición existente en torno a la ocupación de la zona en época medieval con ejemplos como el castillo de Aviados, la ermita de Boinas en la cercana localidad de Robles de La Valcueva o una serie de despoblados mencionados en documentos medievales. Del mismo modo la zona con ocupación de carácter castreño o de Hierro II como son la Corolla y la Peña Cantable, así como una amplia tradición minera, especialmente de carbón en época contemporánea y las dinámicas agroganaderas

propias de comunidades rurales modernas y contemporáneas mantenidas hasta prácticamente la actualidad.

Del mismo modo, otro punto importante a la hora de considerar la elección del área de estudio fue la baja cantidad de estudios de carácter similar en la provincia de León en general y en la zona elegida en particular. Sí que se cuenta con estudios de carácter parcial sobre poblamiento castreño u organización de tipo concejil en época medieval y moderna pero sin una base sólida de carácter socioeconómico que responda a la pregunta acerca de cómo el territorio evoluciona y la población se desplaza o esta explota unos recursos en un momento determinado. Sí que cabe destacar un estudio de muy reciente realización el cual también justifica la elección de las localidades de La Valcueva y Aviados y es el de Daniel Álvarez Velado (2017) sobre arqueología agraria en el municipio de Correcillas, siendo este lindante en su zona sur con los municipios elegidos.

Con ello, se pretende que el presente trabajo pueda complementar ese otro estudio limítrofe y se presente la posibilidad de establecimiento de comparativas entre ambas áreas a fin de poder tener un mayor conocimiento de áreas hasta el momento marginales a nivel de estudios arqueológicos. Todo ello se plantea desde una perspectiva meramente iniciática, un pequeño paso que sustente las bases de posibles proyectos posteriores de mayor calado y fundamentación, sentados sobre una realidad tangible que favorezca la posibilidad de elección o discriminación de zonas o incluso intervenciones más amplias abarcando todo el territorio de estudio.

Para llevar a cabo la investigación se optó por emplear una metodología fundamentada en torno a la prospección arqueológica en superficie de carácter extensivo mediante la cual se registrara todo aquel vestigio susceptible de responder a actividades antrópicas que hayan favorecido la articulación y modificación del territorio. Paralelamente al trabajo puramente de campo, la investigación está planteada para ser complementada, por un lado, con un estudio a nivel documental de las posibles referencias tanto de las localidades actuales o de los despoblados ocupados en épocas anteriores y por otro con un estudio de la toponimia. Considerada la toponimia como un elemento de carácter crucial a la hora de determinar usos y localización de yacimientos arqueológicos, a fin de abordar el estudio de la misma se optará por un análisis de carácter cartográfico sustentado fundamentalmente en los mapas topográficos del

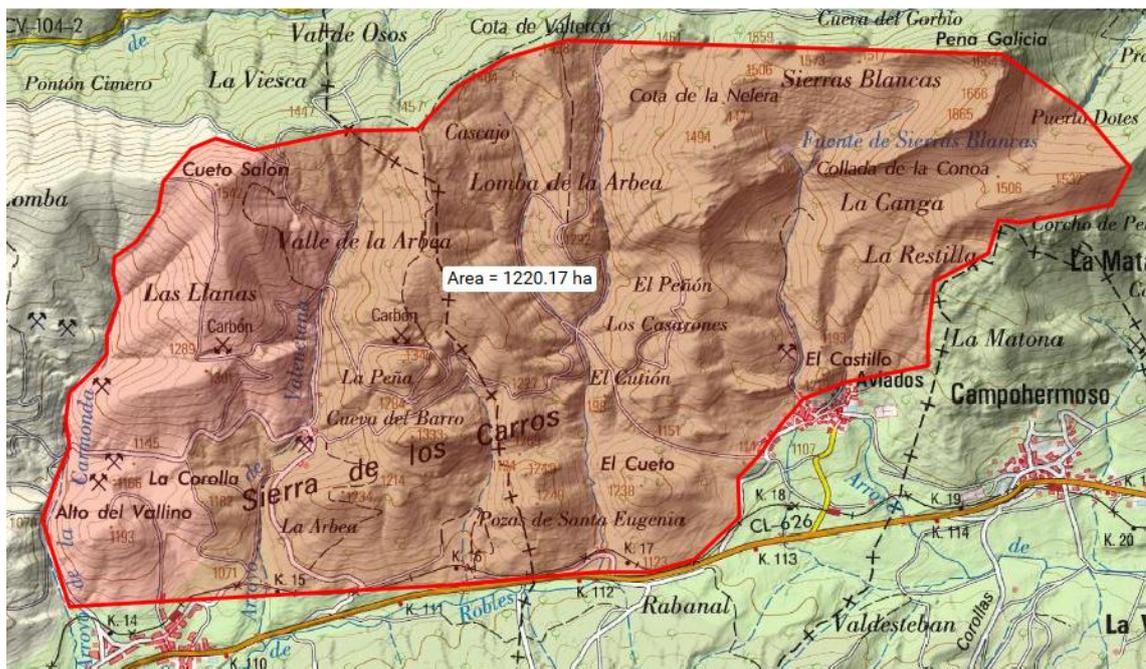
Instituto Geográfico Nacional y de los parcelarios catastrales, El estudio cartográfico será, así mismo, comparado y ampliado a través de la encuesta oral entre la población local.

Con todo ello se pretende dotar de un nuevo enfoque a las dinámicas de articulación territorial, estableciendo comparativas a nivel macro-espacial con el noroeste peninsular y con patrones existentes en otros países europeos. A pesar de que el núcleo principal de la investigación sea la Edad Media, especialmente el periodo altomedieval, se optó por tocar todos los periodos encontrados en las prospecciones dado que se pretende conformar una perspectiva diacrónica en torno a la evolución del territorio. Durante mucho tiempo el objeto de estudio se centró en los núcleos urbanos o en los centro de poder, sin embarco la información aportada por los enfoques multidisciplinares de la arqueología agraria permiten detectar las huellas de las interrelaciones entre las sociedades que han habitado un territorio y por lo tanto pueden ser registradas y analizadas.

Capítulo I. Contextualización.

Marco geográfico.

La localidad de La Valcueva se encuentra a aproximadamente 32km de la ciudad de León en dirección norte y la de Aviados a cuatro kilómetros de esta en dirección este. Si bien ambas localidades se encuentran separadas por una distancia mínima, administrativamente dependen de municipios diferentes, siendo la primera dependiente del ayuntamiento de Matallana de Torío y el segundo del de Valdepiélagos, por lo tanto podría decirse que ambas se encuentran condicionadas por ayuntamientos ubicados respectivamente en cada uno de los dos valles regados por los dos ríos que enmarcan al este y al oeste el área de estudio.



abrupta transición entre vega o terrenos llanos de cultivo que discurren en dirección este-oeste a lo largo de la actual carretera entre las localidades de La Vecilla y Robles de la Valcueva y zonas de montaña con una topografía mucho más irregular y que cuenta con un mayor desnivel.



Imagen 2. Delimitación del área de prospección sobre ortofoto.

A nivel geológico el área de estudio se caracteriza por la presencia de rocas de época terciaria en la zona sur, fundamentalmente de tipo sedimentario como son arcillas, arenas rojas y conglomerados calcáreos. Tras una zona de transición cretácica con presencia de areniscas, arenas y conglomerado se pasa los niveles más antiguos que presenta la zona, de época devónica, los cuales los componen fundamentalmente rocas calizas, areniscas y pizarras de diferentes tipos, así como ocasionalmente dolomías y vetas de areniscas ferruginosas. Dichos niveles también se presentan en el cuadrante nororiental.

La mitad central y occidental por su parte se caracteriza por la presencia de niveles carboníferos de época estefariense donde predominan las areniscas, lutitas, pizarras y el carbón, lo cual se confirma con la abundante presencia de minas en la zona,

actualmente abandonadas y que han condicionado en épocas recientes la actividad económica de la zona.

El contraste entre el inicio de la cordillera y las zonas al sur de esta son especialmente notables en el área, pudiendo apreciarse la transición abrupta hacia una topografía mucho más compleja no solo a nivel de composición litológica sino también por el modelado que diferentes cursos de agua han dado a lo largo del tiempo creando una zona de fuertes pendientes claramente diferenciada de las vegas e interfluvios que se observan en la zona limítrofe al sur (Redondo Vega 1988).

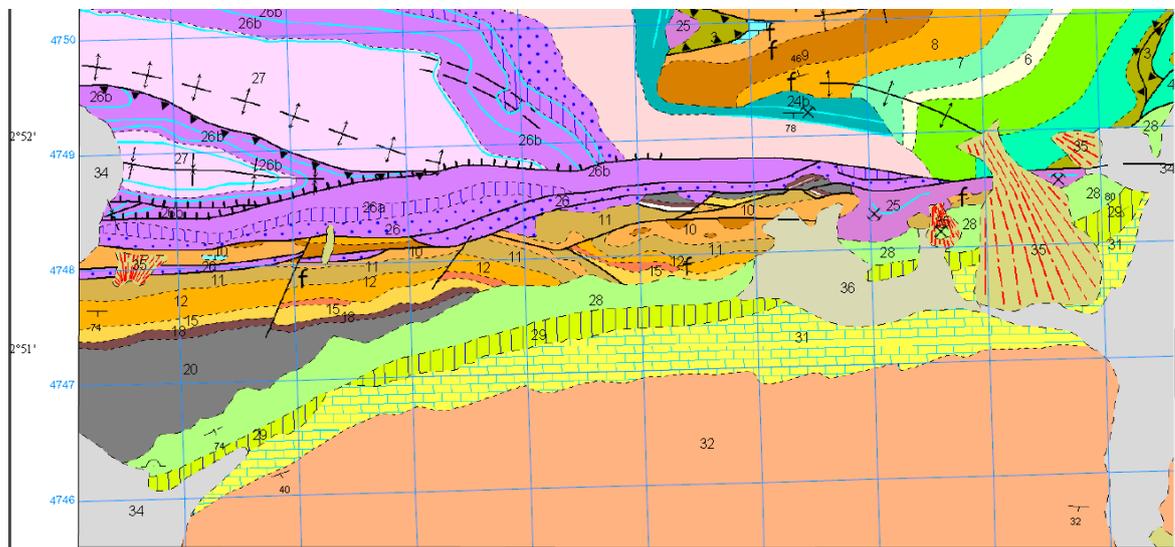


Imagen 3. Detalle del MGN 104 correspondiente al área de estudio¹

Los suministros de agua vendrían dados por una serie de arroyos que son el reducto de los cursos de agua anteriormente mencionados y causantes del modelado del relieve de la zona. Actualmente son cursos de carácter más o menos constante, con un caudal muy condicionado, cuando existe, por la pluviosidad y el estado de los cauces, en los cuales no es extraño que se desarrolle abundante vegetación durante los meses e incluso años en que estos permanecen secos o con apenas un pequeño flujo de agua.

¹ Leyenda presente en las imágenes adjuntas al final del trabajo.

Los dos principales cursos de agua de carácter continuo o prácticamente continuo serían el Arroyo de Robles o Arroyo de los Molinos, que discurre aproximadamente un kilómetro en dirección norte-sur desde la Cueva del Agua, aunque con aportes de dos cursos ocasionales que fluyen desde el noroeste y el noroeste, hasta pasar la carretera que une La Vecilla con Robles de la Valcueva donde comienza a discurrir en dirección oesudoeste hacia esta última localidad donde hacia el sur vierte sus aguas en el río Torío. En un valle paralelo al anterior, en dirección este se encuentra el Arroyo de Aviados, que discurre en dirección norte-sur a lo largo de Valdeano desde la Fuente de Sierras Blancas hasta pasar la localidad de Aviados, en la cual su curso varía en dirección este para, pasada la misma fluir en dirección sur y este hasta verter sus aguas al sur de La Vecilla en el río Curueño.

Algunas referencias de interés sobre las localidades actuales se pueden observar en el Catastro de Ensenada. Por ejemplo en el catastro ya se menciona cómo La Valcueva contaba con un barrio que se llama Palazuelo, estando aún unidas en la actualidad aunque con una separación física, quizás por la evolución que supuso la presencia de una entidad nobiliaria menor en Palazuelo. El catastro también menciona que La Valcueva no es señorío de realengo sino que es jurisdicción del monasterio de San Isidoro, al no mencionar nada acerca de Palazuelo sí que permitiría plantear que el posterior barrio en origen tuviera otro régimen. La existencia en Palazuelo de un monasterio cisterciense también permite orientar el planteamiento teórico a que dicho palacio al que se hace referencia no fuera tal sino el monasterio.

En el caso de Aviados, si se observa su situación actual respecto al mapa del municipio donde se enclava se puede apreciar cómo dicha zona es una clara prolongación realizada por cuestiones administrativas dado que en el pasado Aviados era un señorío mientras que el resto del actual municipio, ubicado al noreste se habría independizado tal y como se menciona en la Real Encartación del Curueño (Fierro 1999). La extensión del señorío no se tiene clara aunque sí se conoce que entró en conflicto con el monasterio de San Isidoro por terrenos ubicados al oeste (González García y Miranda Pérez-Seoane 1993) por lo que sería probable que la jurisdicción del mismo se extendiera en dirección norte.

En cuanto a los pagos de rentas destaca también la información aportada en el catastro, pues a mediados del siglo XVIII se puede constatar cómo el derecho de cobro

de rentas en ambas localidades estaba concedido en cada uno de los casos a familias nobiliarias que no pertenecían al territorio dónde se encuentran ambos pueblos. Por un lado los derechos de cobro de Alcabalas en La Valcueva pertenecían a los Condes de Sevilla la Nueva, una localidad próxima a Madrid. Aviados, por su parte, pagaba sus rentas a los Marqueses de Prado, que si bien no residían tan lejos como los de Sevilla la Nueva sí contaban con su residencia en la montaña oriental leonesa, concretamente en la localidad de Renedo de Valdetuéjar. Curiosamente su palacio es un edificio notablemente conocido al haberse trasladado su fachada y formar parte del hospital de Santa María de Regla, junto a la catedral de León.

A nivel poblacional la zona en general y las dos localidades implicadas en el estudio en particular, se caracterizan por hallarse sumidas en profundos procesos de despoblación. La situación de despoblación en el medio rural no es un hecho novedoso pero sí se encuentra en un punto crítico en la actualidad con tasas poblacionales tan exiguas que pronostican un abandono total de gran cantidad de pueblos en una década a lo sumo.

A nivel de la provincia de León, dada la diversidad orográfica condicionante de los procesos productivos, se han dado a os largo de las últimas décadas diferentes procesos evolutivos en el ámbito rural. Aunque lo cierto es que la despoblación sí se halla generalizada salvo en contados casos y en cualquier caso en poblaciones de la mitad sur de León fruto del aglutinamiento en torno a núcleos mucho mayores en detrimento de otros menores, por lo tanto no sería sino una redistribución poblacional igual que la ocurrida hacia ámbitos urbanos.

En el caso de la zona estudiada la realidad no fue distinta a la del resto de la montaña central u oriental, donde si bien es cierto que parte de la población quedó fijada por su trabajo en las diferentes minas que se explotaban fundamentalmente en la cuenca de Ciñera-Matallana y en la de Sabero, también una buena parte de la población comenzó ya a finales de los años cincuenta del siglo XX y a lo largo de los sesenta a emigrar hacia diferentes puntos de la península conforme la actividad industrial se iba expandiendo.

Aparte de a ciudades como Barcelona, con una desarrollada industria o Madrid, La mayor parte de la población de la zona que emigró lo hizo hacia el País Vasco,

seguramente por dos factores cruciales: uno, el más evidente, la incipiente industria vasca que concentró en un territorio muy pequeño a nivel de extensión una potente industria que demandaba gran cantidad de trabajadores, razón por la cual hubo una enorme inmigración desde las zonas próximas como Burgos, Navarra, Cantabria, Asturias o León. Por otra parte, la relación entre León y el País Vasco también era muy estrecha por el ferrocarril que desde finales del siglo XIX unía ambos territorios, denominado “Ferrocarril de la Robla” por partir de esta localidad de la montaña central muy ligada a la minería del carbón y cuyo fin era el de suministrar carbón desde las cuencas leonesas para la siderurgia y demás industria vasca.

En el ámbito agroganadero el retroceso fue contemporáneo a la minería. No se dieron grandes explotaciones, principalmente por el propio territorio a nivel orográfico, que no ofrece una posibilidad de concentración parcelaria tan directa y acusada como son las zonas llanas ubicadas más al sur y por ello los modelos de explotación se centraban en el autoabastecimiento y una pequeña venta de excedentes que servirían como complemento a otras actividades económicas desempeñadas generalmente por el cabeza de familia, en el caso de la zona la minería.

Metodología aplicada.

El área seleccionada pretende comprender la dinámica de funcionamiento y articulación del territorio comprendido entre dos pueblos actuales que a priori resultan fruto de procesos de concentración de población en detrimento de otras zonas en las cuales se generan despoblados y las cabezas dominantes tanto de la población como del territorio cambian. Del mismo modo resulta interesante el análisis por tratarse de dos áreas que en época bajomedieval y moderna se hallaban bajo dos dominios diferentes. A grandes rasgos el área delimitada actualmente por la junta vecinal de La Valcueva se hallaba bajo dominio del monasterio de San Isidoro de León mientras que Aviados, aunque cuenta con zonas actuales que también estaban bajo dominio del monasterio, se trataría de un señorío de carácter laico.

El estudio planteado se llevará a cabo empleando como eje fundamental la prospección arqueológica en superficie de carácter extensivo, compaginando esta con un estudio documental y toponímico tanto previo, como guía para determinar parte de

los lugares a prospectar, como posterior a la prospección para poder realizar marcos comparativos y delimitaciones de espacios.

La elección y delimitación de la zona a estudiar partió de la confluencia de diversos factores. En primer lugar la exigua producción en lo que a estudios de arqueología en el ámbito rural se refiere genera que exista una desproporción entre el conocimiento de los entramados urbanos. Al hablar de entramados urbanos no se pretende centrar únicamente la arqueología en núcleos urbanos de gran relevancia en la antigüedad como pudieron ser *Legio* o *Asturica Augusta*, sino también todos los estudios referentes a poblamiento de carácter castreño. A colación de este tipo de modelo de poblamiento se pretende tratar de contribuir al conocimiento de las dinámicas socioeconómicas de las sociedades castreñas más allá del elemento característico de las mismas, que no es otro que el castro en sí mismo. El estudio de los poblados fortificados en altura en algunos casos ha sido una mera enumeración de dichos emplazamientos, que si bien se hallan en un ámbito rural no dejan de tener un carácter urbano y rara vez se plantea qué ocurre más allá de sus murallas en el tiempo en que están dichos poblados en funcionamiento.

Con las dinámicas poblacionales de época medieval el problema es si cabe más acuciante. Si en el caso de las sociedades prerromanas de Hierro II se conocen al menos sus lugares de hábitat, en lo que a distribución de la población en la Edad Media se refiere se plantean aún un gran número de interrogantes. La historiografía tradicional hispana, encabezada por la figura de Sánchez Albornoz, planteaba una situación de despoblamiento de la zona del Duero desde el siglo VIII que habría ido siendo remediado con el avance cristiano hacia el sur en la llamada “Reconquista” y mediante sucesivos procesos de repoblación (Fernández Mier 2009). El error de base que arrastraban los planteamientos no deja de ser el mismo al que se enfrenta la historiografía actual, con la salvedad de que lo que en los años 70 era teoría hoy es realidad gracias a las intervenciones arqueológicas realizadas en los últimos veinte años.

Un problema básico y generalizado a la hora de enfrentarse al estudio de las comunidades rurales altomedievales es que la unidad básica de organización es la aldea. Mientras que los poblados fortificados dejan más o menos vestigios de los mismos, al emplearse en su construcción materiales como la piedra o el barro, las aldeas se construyen empleando eminentemente madera.

Tal y como se puede suponer la madera no sobrevive mil años a la intemperie, ni siquiera la mitad de tiempo, por lo tanto las señales con las que se puede contar son, en cualquier caso mínimas. En el mejor de los escenarios posibles, una aldea puede ser detectada mediante una excavación arqueológica donde se podría observar la existencia de agujeros de poste, silos o vestigios de hogares o material orgánico procedente de la madera que formaría las unidades de habitación de dicha aldea. Sin embargo, en un plano realista se ha de ser consciente de que la realización de una excavación no siempre va a aportar respuestas, principalmente porque se parte de un problema de localización. Buena parte de las aldeas excavadas en la península se han realizado por la apertura en extensión de grandes áreas fruto de la construcción de obras públicas de notable envergadura.

Este escenario, por tanto, no es algo frecuente y por ello se requiere de otros métodos para la detección de unidades aldeanas. La escasez de fuentes escritas al menos hasta el siglo IX juega en contra de las posibles investigaciones y ello genera que se deba de abordar el conocimiento sobre estructuras aldeanas desde otra perspectiva. Una serie de elementos que pudieron condicionar el surgimiento de comunidades aldeanas fue la transformación en el concepto de asentamiento sobre entidades poblacionales anteriores. Por un lado se presentaría el abandono de las *villae* tardoantiguas en el siglo V y su posible reutilización, aunque sin que existan aún cronologías claras ni información sobre la condición social de sus pobladores; por otro lado al igual que las *villae* se abandonan y posteriormente reutilizan, se observa un proceso de reocupación de los anteriormente mencionados castros de la Edad del Hierro, que a su vez estuvieron ocupados en época imperial hasta al menos el siglo III y en los que siglos después se observan ocupaciones interpretadas como esporádicas (Fernández Mier 2009).

A la vista de la teorización sobre la reocupación de poblados de tipo castreño, se consideró como un elemento interesante a tener en cuenta dado que en la zona aparecen al menos dos yacimientos catalogados como castros. Al tratarse de una zona de montaña la presencia de *villae* no parece algo posible, amén de que no se tiene constancia de presencia romana clara, probablemente por tratarse de una presencia militar ocasional y no permanente en oposición a la ocupación continuada del territorio que supondría el establecimiento de una unidad productiva como sería la *villa*.

Otro elemento que ha condicionado la elección de una zona como la presente, de transición hacia la alta montaña, ha sido lo relegadas que han estado este tipo de áreas por haber sido tradicionalmente consideradas por parte de la historiografía como marginales. Los estudios sobre economía en época antigua, fundamentalmente romana y en menor medida sobre época medieval, han definido las áreas montañosas como territorios secundarios y dependientes de las zonas de valle. El grueso de la actividad económica, de acuerdo con los planteamientos tradicionales, se centraría en los valles, siendo las zonas de montaña entes subsidiarios de estos en lugar de, tal y como se ha empezado a demostrar con los estudios iniciados desde finales de los 90, de elementos complementarios (Fernández Mier 2009).

Uno de los principales yacimientos conocidos en la zona era la Peña Cantable, la cual desde un comienzo y fruto de una observación somera, empezó a arrojar dudas acerca de su catalogación y la posible necesidad de una revisión. Dicha revisión no se pretendía concebir como una revisión aislada del yacimiento en sí sino que con un nuevo análisis sobre el mismo se pudiera integrar a nivel territorial y dotar de sentido, o no, a su presencia.

Tomando como punto inicial la Peña Cantable, mediante una observación del mapa topográfico de la zona, correspondiente al MTN 1:25000 104-III, se decidió optar por centras la prospección en los valles que se extendían en dirección norte sur, trazando como límites una vertical en esa misma dirección desde la Valcueva y ciñéndola a la orografía, mientras que por el este se optó por una diagonal en dirección noreste desde Aviados hacia *Puerto Dotes*, delimitando de esta forma un área de 1220,17ha.

Una vez delimitado el ámbito de actuación se procedió a la recopilación de información existente acerca del territorio, empleando fundamentalmente los datos aportados por la carta arqueológica. A través de su observación se pudo determinar la presencia de seis yacimientos lo cuales se consideró habrían de ser revisados uno a uno con el fin de determinar si era necesaria una actualización de los datos aportados por las prospecciones anteriores o por el contrario se mantenía una continuidad con los datos de las cartas.

Como complemento a la consulta de la carta arqueológica se procedió a revisar las publicaciones realizadas hasta la fecha que contuvieran información bien sobre los yacimientos o sobre la zona en general, así como que recogieran datos procedentes de la documentación medieval, fundamentalmente la generada por el monasterios de San Isidoro de León, del cual dependía buena parte de la zona estudiada.

Simultáneamente se revisó la cartografía, principalmente los diferentes mapas topográficos editados del Instituto Geográfico Nacional (IGN) en los cuales se recoge buena parte de la toponimia. Una observación preliminar determinó que la toponimia contenida en los mapas era insuficiente por lo que se consideró como necesaria y crucial la realización de encuestas orales en las dos localidades para conseguir completar si no todos, al menos buena parte de los topónimos ausentes en los mapas.

Como no podía resultar de otro modo, los datos recogidos a nivel documental se hubieron de ver confirmados, desmentidos o revisados mediante una prospección en superficie. Se decidió determinar desde un principio que, dada la orografía irregular y con un desnivel notable con la que contaba el terreno se optaría por una prospección en extensión, discriminando las zonas inaccesibles y centrándose no solo en las mencionadas en las fuentes sino también poniendo énfasis en las áreas circundantes, por tratarse estas del ámbito de actuación más cercano.

La montaña como ente de fosilización de prácticas y costumbres.

La elección de una zona de montaña, en transición hacia la alta montaña respondió, aparte de a los motivos anteriormente expuestos acerca de la confluencia con un área recientemente estudiada al norte, así como por la relativamente abundante presencia de tradición en torno al emplazamiento de antiguos asentamientos, a un criterio que hace que las zonas con características similares a la estudiada sean a su manera cápsulas del tiempo que conservan vestigios del pasado.

Las dinámicas socioeconómicas en las zonas de montaña cuentan con una menor variabilidad principalmente en términos referentes al concepto de propiedad de la tierra. Tradicionalmente se observa cómo, poniendo como marco de ejemplificación la

provincia de León, las zonas de la mitad norte y especialmente el tercio superior, correspondiente a la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica presenta modelos de gestión comunal mucho más acusados que la mitad sur, orográficamente más llana, con la salvedad del cuadrante suroriental que presenta un relieve igualmente montañoso que ha favorecido el aislamiento y la fosilización de modelos y costumbres arcaicos, especialmente en la zona de La Cabrera.

En el marco de la acumulación de propiedades, mayoritariamente en forma de parcelas de tierra se observa como en zonas del Páramo, la Valduerna o Tierra de Campos, es mayor la presencia de capital en manos privadas. La presencia en el sur de agricultores que gestionan de manera autosuficiente o con un pequeño grupo de trabajadores a su cargo grandes parcelas de tierra disminuye conforme se avanza hacia el norte, pudiéndose determinar que en zonas de montaña la presencia de parcelas de gran tamaño solo se reserva a las grandes áreas de monte gestionadas de manera comunal desde las entidades locales, mayoritariamente juntas vecinales, mientras que los propietarios, en muchos casos ganaderos o agricultores-ganaderos, cuentan con parcelas mucho más pequeñas y dispersas en el territorio.

Destaca sobre todo en la zona intermedia, fundamentalmente de ribera como existen dos figuras de gestión de la propiedad de la tierra. Por un lado se observa cómo en zonas de regadío sigue habiendo propietarios agrarios dedicados a la producción de diferentes monocultivos, destacando a modo de ejemplo la zona en torno a Carrizo de la Ribera, productora mayoritaria de Lúpulo a nivel nacional, aunque también destacan cultivos como el maíz destinado a la producción de pienso u otros cultivos ocasionales como la alfalfa.

Por otra parte se observa, en zonas de transición de ribera a montaña como se da un modelo mixto agroganadero, formado generalmente por ganaderos que complementan su actividad productiva con el cultivo o el trabajo de determinadas parcelas. En estos casos el modelo suele responder a un patrón compuesto por explotaciones relativamente pequeñas de entre trescientas y quinientas cabezas aproximadamente para explotaciones de ganado ovicaprino y entre cincuenta y cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, nuevamente de manera aproximada dado que hay una notable heterogeneidad e incluso ganaderos que combinan ambos tipos de ganaderías en sus explotaciones. Ambos tipos de ganado suelen ser destinado a la

producción mayoritaria de leche con pequeñas aportaciones a la producción cárnica. Junto a la explotación del ganado los propietarios suelen contar con parcelas destinadas al cultivo de maíz destinado, bien a la producción de pienso mediante su entrega y pago por la transformación a una sociedad cooperativa destinada a dicha actividad productiva o bien para realizar los llamados silos, amontonamiento de maíz destinado a la fermentación para fomentar su conservación.

El aprovechamiento de tierras poco productivas o en barbecho para la obtención de hierba destinada a empacar también es muy habitual. Este modelo mixto o deja de ser una ampliación de modelos más arcaicos de autosuficiencia donde se producía el alimento para el ganado, más propio de zonas de inicio de montaña como es el caso de la estudiada.

Con la profunda despoblación que sufre el mundo rural en general y la montaña en particular se ha podido comprobar cómo el modelo mixto seguía siendo hasta hace no mucho tiempo algo relativamente común en el área de estudio, con la particularidad de la existencia de la figura del obrero-campesino, trabajadores de las minas que complementaban el pago recibido por su fuerza de trabajo con actividades agroganaderas de autosuficiencia y pequeña venta de excedentes. Sin embargo, con la despoblación y cierre de las minas se observa cómo el modelo productivo ganadero ha pasado ha de ser similar al de zonas de alta montaña, con un patrón eminentemente ganadero, compuesto por unidades productivas mucho más pequeñas y destinadas a la producción cárnica, las cuales son criadas en muchos casos en situación de semilibertad en el caso del ganado vacuno y empleando el monte como zona de pastoreo en el caso del ganado ovicaprino.

Aún así, la zona ha perdido buena parte de sus entidades productivas ganaderas, pudiéndose observar como únicamente queda una explotación ovicaprina en La Valcueva, de pequeño tamaño y un aprovechamiento del monte de Aviados por parte de otro propietario de ganado ovicaprino de fuera del pueblo. Dicho cese del uso del monte genera problemas no solo a nivel económico sino también social y paradójicamente ecológico, al menos relativamente.

La profunda antropización de los espacios de monte, iniciada en el Neolítico y potenciada en gran manera en época romana (Fernández Mier y Quirós Castillo 2015)

configuró un paisaje adaptado al uso del territorio tanto para cultivo como pastoreo y aprovechamiento de recursos fundamentalmente madereros. El progresivo abandono del monte a nivel productivo, unido, en el caso que ocupa el presente trabajo, a las actividades mineras, han generado un cambio en el paisaje tremendamente acusado donde la expansión descontrolada de la masa vegetal, en muchos casos meramente arbustiva dada la erosión del sustrato y la ausencia de una capa vegetal lo suficientemente profunda y rica que favorezca la fijación de una masa arbórea hace que se presente actualmente un panorama que favorece tanto la incapacidad de tránsito por el monte en muchos casos, como la posibilidad de expansión de un incendio que en otros casos probablemente pudiera haber sido resistido por la masa arbórea.

El monte se halla, por tanto, sumido en un profundo proceso de sucesión ecológica en la cual aún se está conformando un sustrato adecuado para la expansión de la masa boscosa propiamente dicha, lo cual genera una situación de inestable equilibrio dado que, o bien se restringe, como es en muchos casos, el uso del monte para evitar peligro de incendios, o bien se comienza a explotar de nuevo, de manera sostenible, saneando las zonas de paso y retomando los pastizales y áreas de aprovechamiento maderero.

De la tierra de nadie a la tierra de muchos. Estado actual de la cuestión.

El abordaje del estudio de la Alta Edad Media desde una perspectiva territorial ha permitido un estadio notable de superación de las teorías arraigadas en la historiografía tradicional que dotaban al periodo de transición entre la época tardorromana y la Alta Edad Media de una visión catastrofista de ruptura total con lo anterior y del regreso a unos estados de desarrollo cuasi prehistóricos. Los análisis del periodo tardoantiguo y altomedieval desde una óptica que concibe dicho periodo, no como el final y la decadencia de un sistema económico con sus respectivas consecuencias sociales sino como el fruto de una transformación en las estructuras socioeconómicas y la configuración de un nuevo marco espacial que articula el territorio en lo que será la génesis del posterior sistema feudal.

Estas nuevas tendencias orientadas a estudios de arqueología agraria comenzaron a vislumbrarse en el segundo tercio del siglo XX ligado a la Escuela de Annales, cuyo origen se remonta a la revista *Annales d'histoire économique et social* fundada en Francia en 1929. La irrupción en la historiografía de la escuela de Annales supuso una ruptura clara con la que hasta aquel momento había sido la tendencia mayoritaria y que en muchos casos sigue estando muy presente en la actualidad, el positivismo. La marcada implantación del positivismo en el propio acervo cultural de la sociedad actual se puede apreciar con la simple reacción ante la mención de los estudios de historia o arqueología. En líneas generales, la sociedad continúa asociando la historia y la arqueología a grandes monumentos, tesoros, una retahíla de fechas o, parafraseando la obra de Gonzalo de Berceo, la vida y milagros de personajes relevantes.

En las décadas centrales del siglo XX en la escuela francesa que orientaba sus investigaciones hacia el mundo rural. Autores como Marc Bloch o Robert Fossier comenzaron ya a elaborar teorías sobre la articulación y el poder señorial basado en el territorio y aportaron nuevos métodos analíticos para las sociedades feudales. Como punto de inflexión en la renovación historiográfica se encuentra la obra de Pierre Toubert sobre Italia en la Edad Media, concretamente en la zona del Lacio publicada en 1973 y que aporta una nueva visión sobre cómo el incipiente feudalismo articuló el poblamiento y la ordenación territorial con el fin de afianzar sus estructuras de poder frente al campesinado.

Del mismo modo en los años 80 se pudo observar como la evolución en los estudios de Fossier lanzó nuevas hipótesis, algunas de ellas conjuntas con otros autores de la misma escuela francesa como Jean Chapelot, en las cuales se propone, siguiendo los postulados socioeconómicos de la época, que entre los años 990-1060 se habría dado en Europa una revolución social la cual denominaron empleando el concepto de “enceldamiento”. Dicho proceso habría sido determinante en la conformación y estructuración de los territorios que se enmarcaran dentro del sistema feudal a través de un encuadramiento o enceldamiento del campesinado en unos marcos políticos, administrativos, sociales y jurisdiccionales articulados a través de la aldea como unidad mínima y estas a su vez a través de parroquias y señoríos, estando los mismos estos destinados a concentrar los grupos campesinos para su control a nivel político y

económico y obtener de los mismos rentas y relaciones clientelares de sumisión que permitiesen afianzar dicho control.

A partir de la segunda mitad del siglo XX la influencia de la escuela de Annales, mucho más consolidada unida a una renovación en las concepciones existentes a nivel historiográfico, ampliándose con la incorporación de los postulados planteados por el materialismo histórico, especialmente en su vertiente social así como de la geografía histórica o la antropología. En los que a la historia rural se refiere, todos estos nuevos planteamientos generaron una reconfiguración sustentada en la dotación de un carácter socioeconómico a las investigaciones que comenzaron a realizarse en dicho ámbito.

En el ámbito de la Península Ibérica los cambios en las tendencias historiográficas a la hora de afrontar el estudio de la Alta Edad Media se comenzaron a vislumbrar a partir de los años 80, influenciados por la escuela francesa de Fossier. Estudios como los de Marcelo Vigil y Abilio Barbero, con su obra *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (1978), desde un punto de vista basado en el análisis y relectura de las fuentes escritas o los de otros historiadores como Pierre Bonnassie, el cual destaca dentro del ámbito catalán con la obra *Cataluña mil años atrás (siglos X-XI)* (1988), aportaron una profunda renovación a la concepción de la época altomedieval peninsular en su mitad norte.

En la actualidad se puede observar cómo especialmente en la última década del siglo XX y en la primera del XXI se ha producido un salto cualitativo en lo que a estudios a nivel arqueológico sobre la Alta Edad Media, muchos de ellos sobre articulación y gestión del territorio en diferentes puntos de la península, se refiere, con obras con un marcado carácter ligado al materialismo desde un punto de vista agrario (Fernández Mier et al. 2013; Ballesteros Arias et al. 2010). Este tipo de estudios han permitido la conformación de bases teóricas claras sobre las que poder sustentar estudios posteriores con un mayor rigor y complejidad a nivel teórico así como interpretaciones mucho más sólidas.

Tal y como se ha mencionado, el verdadero despegue con un cierto nivel de relevancia de la arqueología agraria a nivel de España ha sido algo muy tardío, especialmente si se compara con otros países de Europa donde, como se podía observar en los párrafos anteriores, se dio una evolución desde mediados del siglo XX o a lo

sumo desde los setenta mientras que en el caso español el salto cualitativo se produjo prácticamente en los albores del siglo XXI. Sí que es cierto que se dieron estudios a nivel documental como los mencionados anteriormente (Barbero y Vigil 1978) pero a nivel arqueológico la ausencia de trabajos de peso en la misma línea fueron ausentes. Una de las principales causas del lastre historiográfico en materia de historia agraria vendría dado por el control férreo a nivel académico de materias como la historia por parte de la dictadura franquista.

A partir de los años 90 cuando floreció una generación de investigadores que amparados en los postulados anteriores dieron un salto cualitativo renovando postulados y marcos teóricos de actuación que a su vez comenzaron a plasmarse en el ámbito arqueológico. Trabajos como los de Ernesto Pastor Díaz de Garayo (1996), Juan José Larrea (1998), Margarita Fernández Mier (1999), Julio Escalona Monge (2001), Iñaki Martín Viso (2000), Iñaki García Camino (2002) o Jorge López Quiroga (2004), comparten el carácter marcadamente microterritorial en sus pautas de análisis y una tendencia marcadamente orientada a los postulados historiográficos llevados a debate en el ámbito europeo con el fin de romper con el particularismo del mundo hispánico que venía marcando los estudios tradicionales. Estos estudios consideran el poblamiento de un territorios y su historia como un instrumento necesario a la hora de analizar la configuración socioeconómica de dichos territorios y es por ello que dada la fragilidad de las estructuras que lo forman solo se podía acceder al conocimiento de la distribución espacial de las comunidades aldeanas a través del registro arqueológico, lo cual por si mismo ya constituye un punto de inflexión a nivel metodológico. Por lo anteriormente dispuesto es por lo que se considera necesario un análisis local que permita comprender una realidad concreta pero extrapolándola a un ámbito extraterritorial comparativo que permita un análisis a nivel europeo de las dinámicas que a nivel social se produjeron con la desintegración del sistema romano y/o con la conformación de las estructuras de poder netamente feudales que caracterizarían los siglos posteriores y que en casos como los ejemplificados por los comunales, objeto de estudio en recientes proyectos interdisciplinares europeos, evidencian una continuidad en las organizaciones territoriales a lo largo de más de un milenio.

La problemática de la erudición local.

A la hora de abordar estudios a nivel microespacial resulta lógico acudir a los trabajos previos que se han realizado en el área de intervención. Muchas veces y salvo en contadas ocasiones, aquello que se conoce y cuenta con publicaciones rara vez pasa de dos o tres yacimientos relevantes, los cuales suelen también ser los únicos reflejados en las cartas arqueológicas. Sin embargo, todos los aspectos relacionados con áreas de despoblamiento, uso agroganadero, explotaciones minerales a pequeña escala y similares suelen caer en el desconocimiento y pasan a formar parte, en el mejor de los casos, de la tradición oral. Si bien es cierto que una buena cantidad de dicha información queda registrada en documentación de carácter monástico.

Bien sea por falta de interés en el ámbito académico o por una tendencia en los estudios alejada de perspectivas territoriales, la conclusión que se puede extraer en lo que a estudios territoriales desde una perspectiva histórica se refiere es que en un elevado número de casos las investigaciones realizadas han sido llevadas a cabo por lo que podría denominarse “eruditos locales”. A grandes rasgos estos “eruditos locales” podrían describirse como individuos con una inquietud más o menos intelectual unida a un sentimiento de afecto para con su pueblo y/o comarca, los cuales les empujan a iniciar investigaciones pseudocientíficas donde toman los pocos datos que se conocen para basar en ellos interpretaciones considerablemente alejadas de un discurso de carácter científico. Las investigaciones realizadas suelen ser publicadas en forma de libros, incluso en algunos casos con la ayuda de entidades locales o provinciales y si bien es cierto que su alcance no suele trascender en exceso más allá de su territorio de estudio, sí que contribuyen a generar un discurso a nivel local que termina calando en la población, llegando incluso a tomarse como una verdad cuasi absoluta.

La problemática en torno a la cual giran las citadas obras gira en torno a diversos ejes. Por un lado, se suelen consultar fuentes poco científicas o desfasadas, sirviendo a modo de ejemplo una obra de las citadas características de finales de los años noventa que cita una enciclopedia de los años sesenta. Esta situación tan frecuente y recurrente suele venir dada por la propia formación histórica de los investigadores, basada en muchos casos en la escuela positivista, mayoritaria en época franquista y de la cual

bebía todo el discurso histórico que se enseñaba en España. Esa carencia formativa es la que también lleva al investigador a realizar interpretaciones sin base científica, basadas en criterios subjetivos, visiones desde un punto de vista actualista y todo ello acrecentado con notables dosis de romanticismo decimonónico. A colación de esto último cabe destacar aún una fosilización en el imaginario popular de ese misticismo romántico, tremendamente extendido a través de elementos como “lo celta”, los grandes castillos medievales y demás elementos de un hipotético pasado tan glorioso como fantástico. Otro error común, ligado a las mencionadas visiones actualistas es dotar a los habitantes de épocas pasadas de una mentalidad totalmente equiparable a la nuestra e incluso de ubicarlos en un paisaje tremendamente parecido al actual, con una climatología similar y unos ciclos vitales semejantes. La visión lineal de la historia también resulta un punto fuerte de este tipo de investigaciones, nuevamente sustentado en la formación histórica de los investigadores. La historia ha de seguir una línea y una sucesión de hechos sencillos y explicables: Prehistoria-Celtas-Romanos-Godos-Moros-Reconquista-Edad Media- Reyes Católicos... Por otro lado también se puede apreciar como estas obras suelen ser “cajones de sastre” en los cuales todo cabe, desde arqueología a historia, arte, geografía, filología y hasta etnografía, siendo quizá esta última una de las labores más valiosas que realizan los “eruditos locales” al recopilar en muchos casos romances, canciones y demás composiciones de la tradición oral que cuentan con un gran valor etnográfico.

Por todo ello, sin ánimo de menospreciar cualquier contribución, por pequeña que sea, al conocimiento científico de la historia y el patrimonio sí que hay que realizar un llamamiento hacia la cordura y la actualización de los discursos. El estudio de la historia es algo en constante evolución, por irónico que a mucha gente le resulte. Los libros e ideas se desfasan y son sucedidos por planteamientos novedosos que amplían el abanico de posibilidades y conocimiento en pos de una mayor aproximación a la realidad existente en un pasado más o menos lejano. Sin embargo de poco sirven los avances en materia de historiografía a nivel académico si dichos discursos no trascienden hacia abajo y se implementan en el ámbito educativo. Actualmente existe una brecha por el momento prácticamente insalvable en la cual se observa una fosilización en el discurso historiográfico a nivel educativo, principalmente en la enseñanza primaria aunque también muy notable en la secundaria. Se está asistiendo a una tímida implementación en la enseñanza universitaria que no termina de calar en el

alumnado, alumnado que en definitiva será en muchos casos responsable de la formación en la enseñanza secundaria. Del mismo modo no es de extrañar que si dichas carencias están presentes en la formación a nivel histórico en el ámbito de las carreras homónimas, no existe un panorama más alentador en la formación académica del profesorado, con lo cual se crea un círculo retroalimentado que no permite un avance en la formación histórica. Por ello no es de extrañar que los mismos planteamientos se mantengan durante dos o hasta tres generaciones, fomentando incluso la cerrazón y el conservadurismo hacia todo planteamiento diferente.

La implementación del folclorismo, muchas veces aderezado con tintes regionalistas que rayan el absurdo no contribuye tampoco a allanar el terreno para la correcta introducción de objetos de debate y revisión a nivel discursivo. Se torna así pues necesaria una vuelta de tuerca en la concepción no solo de la historia en general sino de la microhistoria desde un punto de vista eminentemente social. La experiencia está demostrando de manera empírica cómo la asunción y comprensión por parte de la sociedad actual del funcionamiento y dinámica de las sociedades anteriores permite un acercamiento hacia nuevos planteamientos de la historia, a derribar mitos y suprimir glorificaciones de hechos puntuales para dar paso a concepciones más próximas hacia formas de vida en definitiva no muy diferentes a las suyas, al menos en lo esencial. Por supuesto queda mucho que mejorar y esto solo es una pequeña pincelada de la situación, brechas mayores como la concepción lineal de la historia o el actualismo son también frentes que no se deben descuidar en su transformación hacia otro tipo de visiones.

Capítulo II. El modelado antinatural del paisaje. Actividades productivas.



Imagen 4. Vista de la Vallina de Trigos, El Cueto, donde se aprecia la deforestación causada por el uso ganadero, similar a la que se observa al fondo, en la cabecera del valle de Santa Eugenia.

Si se habla acerca de la producción y sus criterios se ha de hacer hincapié en que es necesario abandonar el concepto capitalista de producción en términos de rentabilidad económica. Con la transición desde un modelo precapitalista imperante en las sociedades cazadoras – recolectoras sin una estratificación social, hacia sociedades estratificadas con división del trabajo, se configuró una reestructuración de la articulación social que crearía formas de control sobre la fuerza productiva (Sanoja y Vargas-Arenas 2005), convirtiendo de esta manera el trabajo social, hasta el momento con un carácter ocasional en un método de permanencia y fijación al territorio.

Estos planteamientos, aplicados a los sistemas de producción agraria también son extrapolables hacia otras formas de explotación de un territorio como es el caso de

la minería del hierro. El concepto capitalista burgués de rendimiento, basado en el pago a un trabajador por su fuerza de trabajo para la obtención de un producto con cuya venta obtendrá un beneficio, la plusvalía generada será la que genere la riqueza que el burgués, como propietario de los medios de producción, obtenga. Sin embargo ese tipo de planteamientos se han de abordar desde otra óptica para las sociedades estratificadas en las cuales aún no se ha llegado a una implantación plena del capitalismo sino que, como es el caso que ocupa este apartado, se configuran formas de estratificación social y fijación de la población en base al trabajo pero con una relación entre propietario de medios de producción y fuerza productiva sustentada por una relación de interdependencia a nivel social, trascendiendo el nivel capitalista de relación directamente económica.

En un sistema señorial, el control mediante el trabajo de la sociedad permite una concepción de producción que se puede basar en la necesidad más que en la rentabilidad, dado que, como es el ejemplo de la minería del hierro, su explotación responde a una cuestión de necesidad por parte del señor o de las aristocracias locales en general, de obtención de mineral de hierro con la que no se tiene en cuenta el rendimiento o no a nivel económico sino la obtención del producto en sí como un bien necesario.

Por otro lado, tampoco tendría por qué ser necesaria la intervención de un poder que controle la producción aunque si bien es cierto que en una economía poco especializada como la medieval, resulta complejo concebir la presencia de actividades que trasciendan el ámbito agroganadero. A pesar de ello se ha de tener presente que su carácter diversificado en el ámbito de la producción, basada en la autosuficiencia, podría generar un escenario en el que se den producciones, realizadas o no a nivel comunal, que puedan ir más allá del ámbito de la propia aldea (Quirós Castillo 2010) e incluso suministrar a otras entidades poblacionales libres señoriales.

Actividades agroganaderas.

Si se analizan las actividades llevadas a cabo por el ser humano desde su concepción como tal y su implicación en la transformación del medio resulta casi obvio que los procesos de producción a nivel agrario y ganadero resultan ser los que más inciden y ejercen presión sobre el paisaje, dado que requieren de su transformación necesaria para el uso del mismo como medio de producción.

A priori podría pensarse que al ser actividades que inciden de sobremanera en el paisaje su registro resultaría sencillo. Sin embargo se presentan varios problemas a la hora de estudiar la incidencia de la agricultura y la ganadería en un territorio. En primer lugar se ha de tener en cuenta el régimen en que se están llevando a cabo tales actividades, si es comunal o individual. Un ejemplo claro se observa en un establecimiento comparativo entre las zonas de montaña como las que ocupan el presente estudio o la situación de los campos ingleses, los cuales se hallan en su mayoría cercados fruto del llamado proceso de *enclosure* a lo largo de la Edad Moderna.

En el caso del noroeste de la Península Ibérica se produce un dilatado proceso de evolución desde modelos productivos agroganaderos cuyo sistema es prácticamente desconocido, como es en el de las sociedades prerromanas, pasando por la revolución que supone la conquista romana y el paso hacia un modelo productivo más sistemático basado en la propiedad de la tierra. La presencia de documentación sí que nos permite saber cómo se gestionaba la tierra y los sistemas ganaderos en época romana, pero dicha información quedó truncada con la desaparición de la administración romana y el surgimiento de nuevas entidades productivas, más pequeñas y sin una modalidad organizativa supralocal. Incluso con el establecimiento de entes aglutinadores de medios de producción mucho mayores como pueden ser los primeros señoríos laicos o eclesiásticos se sigue sin tener totalmente claro cómo se articulan los sistemas productivos dado que las estructuras que lo conforman como pueden ser las terrazas agrarias o los corros ganaderos son endebles y susceptibles de sufrir alteraciones, cambios en el modelo productivo, etc.

Una serie de cambios sustanciales en la articulación y el aspecto del paisaje en el Noroeste Peninsular vino dado con la conquista de este territorio llevada a cabo por Roma y culminada a finales del siglo I a.C. Dichos cambios comenzarán a generar varias transformaciones en el paisaje, el cual ya cuenta con importantes áreas destinadas

al uso ganadero en forma de pastos que llevan configurándose desde época neolítica (Fernández Mier y Quirós Castillo 2015). A modo de ejemplo, ese tipo cambios pudieron ser evidenciados a través de un estudio realizado en la montaña occidental leonesa, en la zona de Villablino. Dichos estudios, realizados en las turberas de La Mata y Villaseca permitieron determinar que en época romana se dio un intenso proceso de deforestación ligado a la creación de pastizales a través de un sistema de quemas periódicas con el fin de despejar el terreno, un tipo de práctica que, por otro lado sigue siendo común en la actualidad en diversas zonas rurales (Fernández Mier y Quirós Castillo 2015).

A pesar de poder determinar en ciertos casos algunas de las prácticas que contribuyeron a la transformación de los paisajes para la época antigua, en época tardoantigua y altomedieval se presenta el problema recurrente que tanto surge y citado en el presente trabajo hasta la saciedad y que no es otro que el profundo desconocimiento acerca de los modelos de asentamiento que a su vez está ligados a la presencia de actividades agroganaderas.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, con el fin de la administración romana en el occidente de Europa se produce una reestructuración de la población, la cual a su vez empieza a adoptar métodos productivos ligados a los nuevos modelos. A pesar de ello, ese tipo de modelos productivos no parece ser que se den como iniciativa propia de las comunidades rurales sino que aparecen ligados a figuras aristocráticas que cuentan con la titularidad de los señoríos (Fernández Mier 2010). Sin embargo poder hablar en términos de señoríos con anterioridad al X resulta una tarea harto complicada dado que parece existir una anormal ausencia de cualquier referencia a señores en las ya de por sí escasas fuentes que contrasta fuertemente con su abundante aparición a partir de época plenomedieval (Fernández Mier y Quirós Castillo 2015), coincidiendo con el auge de la producción documental monástica.

De manera previa al establecimiento de unidades productivas aldeanas consolidadas, la estructura económica altomedieval estaría sustentada por modelos de producción agroganaderos con un carácter seminómada (Barbero y Vigil 1978), lo cual dificulta aún más si cabe la identificación de áreas productivas a nivel arqueológico. Los cambios de pauta característicos de finales de la Alta Edad Media coinciden, según García de Cortázar (1988) a la introducción de nuevos métodos de producción llegados

por influencia mediterránea y que favorecerán la fijación de una red aldeana a partir del siglo X, nuevamente coincidiendo con la repentina aparición de menciones a sistemas señoriales en las fuentes documentales.

Una de las características destacables dentro de los procesos que dotan de particularidad al mundo tardoantiguo y altomedieval es la existencia de un traspaso de poderes desde las desaparecidas élites tardorromanas hacia las nuevas entidades de carácter aldeano (Wickham 2008). Por el contrario, si poco después o incluso de manera simultánea se dan casos en los que existe una élite aristocrática más o menos fuerte durante la Alta Edad Media y a su vez esta influye en la reorganización de los asentamientos y la producción agraria (Quirós Castillo 2009), se plantearía entonces la diatriba acerca de cómo se han formado, su origen, bien sea por herencia de una élite anterior que opera a una escala más pequeña o por el contrario aldeanos propietarios de tierras que se han granjeado una posición de prestigio dentro de la comunidad y con qué medios cuentan para ejercer la dominación sobre las comunidades rurales (Quirós Castillo 2010).

En lo que a actividad ganadera en época medieval respecta se ha de tener en cuenta que no es posible desligarla de la actividad agraria en tanto que los espacios destinados a ambas actividades son los mismos (Fernández Mier 2009). En zonas de montaña como es el caso de la que se trata en este trabajo, el aprovechamiento de los espacios ha de ser máximo dado que las comunidades campesinas no cuentan con grandes extensiones de tierra que destinar a usos exclusivos como sucede en la mitad sur de la provincia. Es por ello que se potencian al máximo las posibilidades de cada terreno, aún cuando muchas veces su productividad es considerablemente baja y se favorece el uso de carácter comunal de diversos espacios (Fernández Mier, López Gómez y González Álvarez 2013).

El retroceso y decadencia de la actividad agroganadera en la zona es patente desde al menos la primera mitad del siglo XX. Si se observa el MTN de 1941 se aprecia cómo las zonas circundantes a Aviados apenas se hallan roturadas, registrándose como terrenos agrícolas únicamente los ubicados al sur de la localidad tanto en esta dirección como hacia el este, en dirección a Campohermoso, conformando un amplio terreno de tierras de labor que abarcarían desde esta zona hacia el sureste siguiendo el arroyo de Aviados y extendiéndose en la cabecera del valle también en dirección a Valdepiélagos.

En el caso de La Valcueva se aprecia un mayor uso del terreno para labores agrícolas en amplias franjas que siguen la orientación del valle tanto al norte de la localidad como hacia el sur, destacando el uso agrícola de las aéreas inmediatamente anteriores al terreno de explotación de la mina de La Valenciana. Se puede apreciar perfectamente como prácticamente todo el *Alto del Vallino* y *La Corolla*, así como el área ocupada actualmente por la mina, se hallaban roturados, lo cual ha condicionado enormemente las prospecciones realizadas en la zona tanto actualmente como en el transcurso de la elaboración de la carta arqueológica.

Sin duda las actividades mineras llevadas a cabo en los terrenos de ambas localidades han condicionado los regímenes de propiedad de la tierra. Los espacios comunales en muchos casos quedaron cedidos para la explotación de las vetas de mineral aunque por suerte aún se mantienen leves vestigios de zonas de aprovechamiento comunal. De todos modos resulta curioso cómo incluso antes de los inicios de la actividad minera, en el siglo XVIII el catastro de Ensenada ya menciona la ausencia de comunales en el territorio aunque existe la posibilidad de que se refiera únicamente a entidades productivas, como podrían ser tierras de cultivo y no incluya los pastos comunales o las zonas de bosque aprovechadas para el suministro de madera.

Para la localidad de Aviados el catastro menciona la existencia de un bien de carácter comunal. Dicho bien es un molino ubicado en el valle homónimo y cuya propiedad recae sobre *Don Fernando Tascon* y 4 *mancomunados*, de lo que se extrae que parte de la producción harinera era realizada a través de dichos mancomunados pero sin que probablemente existiera una propiedad comunal de la tierra en la cual se producía el cereal que se molía en dicho lugar.

En una referencia medieval a *Couatorta* se menciona una venta realizada por parte de una mujer llamada Leocadia a un matrimonio de unos *pumares, ceraisales et prunales* (Saez 1987). Dicha referencia podría indicar una propiedad de la tierra anterior al monasterio dado que con el asentamiento posterior del mismo la articulación del territorio habría variado. No solo se habrían producido alteraciones respecto a los patrones de cultivo sino también al uso de pastizales y su control por parte de las comunidades religiosas, siendo este control una práctica de la que se tiene amplia constancia (Fernández Mier, López Gómez y González Álvarez 2013).

Uno de los lugares destacados de uso agroganadero es *El Cueto*, un monte próximo a la localidad de Aviados y que limita al Norte con las *Vallinas de Trigos* y al oeste con el valle de Santa Eugenia. Sin embargo donde muestra una mayor evidencia de uso es en toda la ladera noroccidental hasta la cima. En dicha ladera se observa una zona sin árboles que conformaría la mitad inferior, delimitada por otra franja de vegetación arbórea que a su vez también delimita el área entre el tercio superior y la cima, igualmente despejada. La mitad inferior podría corresponder tanto a zonas de pastos como de cultivo, teniendo además en cuenta lo mencionado acerca del aprovechamiento total y en rotación del terreno. Ese mismo patrón se observaría en el tercio superior aunque en este, especialmente en la zona de la cima, aparecen vestigios de un derrumbe o quizás de varios, hecho difícil de determinar dado que gran parte de esas piedras se han reaprovechado en la construcción de un amontonamiento vertical de piedras realizado en piedra seca, señal utilizada de manera recurrente por los montañeros actuales.



Imagen 5. Vista de la ladera NO del *Cueto* con las dos zonas separadas por árboles. Destacan los pequeños aterrazamientos de la zona inferior así como el amontonamiento de la zona amesetada superior.

Las fuentes orales mencionan la existencia de una cruz en lo alto de *El Cueto*. Al no aportar más datos al respecto se podría interpretar de diferentes maneras: por un lado y al hablar las fuentes en pasado, se presupondría que no se refieren al amontonamiento actual, por lo tanto podría haberse dado la existencia de un elemento similar a dicho amontonamiento pero con forma de cruz, quizás un vestigio de las actividades llevadas a cabo por la OJE. Otra posibilidad radicaría en la existencia de una cruz realizada en madera, la cual se ha perdido y las piedras que se conservan fueran bien la base o por el contrario elementos constructivos pertenecientes a otro tipo de estructuras. Atendiendo a la presencia de dichas estructuras podría darse el caso de que se tuviera constancia de ellas en lo alto del *Cueto* y la tradición oral, al desconocer su origen fuera modificando diferentes historias hasta llegar a la conclusión de que allí arriba se emplazaba dicho elemento religioso.

Sea como fuere lo cierto es que sí se aprecian vestigios de estructuras en la cima del *Cueto*. Dicha cima está formada por una zona amesetada donde se emplazan lo que parecen ser restos de estructuras más o menos circulares, las cuales podrían interpretarse como corros ganaderos o incluso pequeñas estructuras de habitación empleadas durante el pastoreo. Otra opción podría ser que el topónimo *Cueto* evolucione desde el vocablo *coto*, empleado para designar en zonas de montaña un lugar de aprovechamiento semicolectivo donde se obtendría heno de manera individual, con un parcelamiento realizado mediante mojones y una vez se siega el heno se emplearía dicho espacio para pastizal de uso colectivo (Fernández Mier, López Gómez y González Álvarez 2013).



Imagen 6. Amontonamiento de piedras y vestigios de derrumbe en la cima del Cueto.

El aprovechamiento multifuncional del entorno del *Cueto* se observa también en las llamadas lado *Vallinas de Trigos*, que en su lado E cuentan con señales de uso antrópico, especialmente el mismo tipo de pequeños aterrazamientos generados por el uso ganadero así como la presencia de vegetación dispersa, elemento propio de las zonas de pastoreo. Por su parte, el camino que desciende hacia la cabecera del valle de Santa Eugenia discurre paralelo a un arroyo estacional que parece haberse nutrido, al menos en el pasado, de la escorrentía que bajaba por el NO del *Cueto* o quizás de alguna fuente que manara en el mismo.

Una serie de dinámicas similares a las observadas en estos puntos se pueden apreciar tanto en la zona oeste de la cabecera del Valle de Santa Eugenia, a lo largo de la ladera en su mitad inferior, donde aparecen aterrazamientos escalonados de tipo ganadero así como unas estructuras de piedra circulares en la cima similares a las observadas en *El Cueto*. A la sazón de estos patrones se puede ir formando un planteamiento en torno al aprovechamiento tanto de las crestas como de los valles, destinando principalmente las segundas para uso ganadero aunque el uso agrario podría

ser detectado mediante análisis en el sustrato, pudiendo confirmar dinámicas que evidenciaran el uso de tierras poco fértiles para desempeñar labores agrícolas.

Retomando el uso de los comunales en Aviados, el catastro de ensenada lo menciona, tal y como se citó, en el *Valle de los Molinos*. Resulta curiosa la adscripción de este valle al término de Aviados dado que actualmente se halla dentro del término de La Valcueva máxime cuando apenas dos siglos antes se sabe que existen disputas entre el señor de Aviados y el monasterio de San Isidoro de León por el deseo del primero de apropiarse de ciertos terrenos entre los que se encontrarían San Pedro de Cavatuerta y Santa Eugenia. Al encontrarse el *Valle de Los Molinos* más al oeste que esos lugares se sobreentiende que, aún no sabiendo en qué año, Aviados consiguió aumentar la cantidad de tierras bajo su dominio.

Actualmente en dicho valle se pudieron observar numerosos vestigios de estructuras tanto circulares como de aterramiento en piedra y acondicionamiento de caminos, presumiblemente para el paso de carros hacia los molinos que allí se encontrarían. Las fuentes orales también mencionan el uso agrícola del terreno hasta época contemporánea, sabiéndose que al menos desde mediados del siglo XX su uso agrícola estaría ya abandonado, tal y como evidencian las fotografías aéreas del llamado “vuelo americano”.



Imagen 7. Vista desde el este del *Valle de los Molinos*. Se aprecian las terrazas realizadas en piedra así como vestigios de estructuras en el cuadrante inferior izquierdo.

La diversidad de estructuras en la zona se interpreta como una continuidad en el uso múltiple de los terrenos, no solo empleándolo para el cultivo, dada su orientación al sur y los sistemas de aterrazamiento, sino también para el establecimiento del ganado, al menos en su zona más elevada, que daría acceso a su vez a la zona amesetada al sur de la Peña Cantable.

La variedad de elementos estructurales presentes en estas zonas permite concebir la gestión del territorio como un ente multifuncional de reducidas dimensiones. Atendiendo al tamaño de las zonas estudiadas se puede apreciar cómo en todo momento las entidades de producción son pequeñas, dándose únicamente un tamaño algo mayor en las que gozan de un carácter comunal como podrían ser los pastizales. Esta situación vendría probablemente potenciada por una idiosincrasia propia de las áreas de montaña en las cuales las explotaciones privadas suelen atenderse de manera individual, dado que no requieren de la contratación de campesinos asalariados no propietarios, hechos

que a la larga terminan por favorecer la salida de individuos de las comunidades en busca de otros lugares en los que ejercer su actividad profesional, única y exclusivamente por la falta de espacio material (Pérez Álvarez y Rubio Pérez 2014).



Imagen8. Vista superior de los aterrazamientos y estructuras del *Valle de los Molinos*

Además de permitir el paso hacia el norte en dirección al *Valle de la Arbea*, *Cascajo* y *Val de Osos* o hacia el este, en dirección a Santa Eugenia, el *Valle de los Molinos* tiene acceso directo a las faldas de Peña Cantable. Realmente, en la parte alta de la zona donde se emplazan los aterrazamientos y estructuras discurre una zona levemente llana con pendiente suave que lleva hasta la zona amesetada al sur de la peña. Dicha zona amesetada se halla cortada por una pared de roca que cae verticalmente, permitiendo diferenciar dos zonas significativamente llanas en las que aparecen estructuras. A priori dichas estructuras parecen cerramientos destinados a la parcelación del terreno y no se pueden dotar de una adscripción temporal clara, sin embargo, el uso

ganadero del terreno queda prácticamente asegurado por la ausencia de vegetación en zonas por otro lado no aptas para el cultivo. Esta zona tampoco quedaría excluida del uso agrario, no solo por la aparición del posible molino, sino por la existencia de terrazas perpendiculares a la peña que discurren en dirección norte sur, amén de que al contar con una orientación hacia el sur el grado de insolación es mayor.



Imagen 9. Zona amesetada al sur de Peña Cantable.

Atendiendo a lo mencionado en el catastro de Ensenada, el siglo XVIII sería el momento en el que el territorio de Aviados contó con su mayor extensión. Sin embargo son de sobra conocidos los litigios y pugnas por el terreno a los que asistió la zona en el siglo XVI debido a los deseos expansionistas, a escala microlocal, eso sí, del señor de Aviados. La razón de tales ansias no aparece reflejada en las fuentes pero la observación y el análisis del territorio han permitido esbozar una teoría que trascienda del mero deseo de poder y cobro de rentas que se presupone en la nobleza de los albores de la Edad Moderna.

Si se tiene en cuenta que el centro de poder del señorío de Aviados sería el castillo ubicado en dicha localidad lo lógico resultaría pensar que una buena parte de la

zona circundante se hallaría bajo su jurisdicción. Sin embargo, al menos en su estribación occidental, se conoce que dicho señorío se topaba a un escaso kilómetro de varias tierras bajo jurisdicción del monasterio de San Isidoro de León. Teniendo esto en cuenta, se puede establecer que, a lo sumo, el ámbito de dominio de señorío de Aviados por el oeste llegaría has *El Cueto* y las *Vallinas de trigos*.

Teniendo tales datos en cuenta se podría explicar la expansión del señorío en dirección norte como una cuestión tan lógica como necesaria. La prospección llevada a cabo fuera del entorno del castillo, tanto por los valles que discurren hacia el norte desde ambas laderas del cerro donde se emplaza la fortaleza, como por la cresta que forma la prolongación del afloramiento que geológicamente se corresponde con el cerro del castillo, permitieron determinar el uso agroganadero, seguramente desde época de funcionamiento del castillo.



Imagen 10. Vista general del territorio al norte del castillo. Se aprecian los dos valles y la cresta central de paso.

En ambos valles pudieron detectarse tanto laderas de uso ganadero, con las omnipresentes pequeñas terrazas formadas por el paso de ovicápridos, como sistemas de aterrazamiento especialmente en el valle occidental, en zonas limítrofes con un arroyo que fluye desde la fuente de *Sierras Blancas* por el citado valle denominado como *Valdeano*. Así mismo, en la cresta se localizó una elevación en el terreno lindando con uno de los caminos que asciende desde *Valdeano* y que cuenta con una zona central despejada y un terraplén que lo bordea en su zona norte, generando un pequeño foso y aprovechando la pendiente en la zona sur. Atendiendo a su morfología, esta parece denotar que la elevación podría haber estado cercada por una suerte de empalizada de madera o sistema de sebes aprovechando la vegetación arbustiva. De ser así podría haber sido concebido como un espacio de contención del ganado.



Imagen 11. Posible zona elevada cercada para la contención del ganado.

Así como el catastro no menciona uso de comunales en esta zona, las fuentes orales sí hablan de un aprovechamiento comunal de pastos en la zona de *La Canga*, la

cual contaría con prados irrigados mediante fuentes que manan desde la falda sur de la llamada Peña Galicia.



Imagen 12. Vista de *La Canga*. Nótese la diferencia entre la zona de terrazas usada posteriormente como pastizal y la zona superior, más árida.

A pesar de su uso ganadero en época contemporánea, así como el aprovechamiento minero que se dio en esa misma época, *La Canga* parece haber sido concebida en origen como un espacio de uso agrícola, atendiendo a los numerosos aterrazamientos que existen. La ladera en la que se emplaza se halla totalmente aterrazada, tanto con terrazas orientadas en dirección este – oeste, cortando la pendiente, como terrazas perpendiculares, siguiendo la línea de caída en dirección norte – sur.

La mayoría son terrazas realizadas sobre la propia tierra que conforma el sustrato y tienen aproximadamente 1 – 1,5m de altura, aunque también aparece, en la zona más elevada una terraza mayor, de unos 2,5m de altura realizada en piedra caliza. Dada la particularidad de la presencia de la terraza pétrea se puede considerar la hipótesis de que sea una manera de reforzar un paso para el acceso de carros o camiones en el caso de que hubiera sido realizada en época contemporánea.



Imagen 13. Corte de una terraza agraria en *La Canga* realizado en la adecuación del terreno para el paso de camiones.

Actividades de carácter extractivo. Minería y cantería.

La agricultura y la ganadería, si bien han sido actividades con una dilatada presencia a lo largo de la historia del ser humano desde el Neolítico, se ha podido observar cómo en muchos casos resulta difícil determinar su presencia o, de existir esta, poder adscribirla a un período histórico concreto. La continuidad en el tiempo y el espacio de actividades de carácter agroganadero no siempre dejan huellas claras, dada la alternancia o transterminancia de cierto tipo de actividades.

Por otro lado, conforme las sociedades desarrollan patrones sedentarios de asentamiento la diversificación de actividades productivas se intensifica y las divisiones en el trabajo se tornan más marcadas. La intensificación de las labores agrícolas, así como la presencia de una estratificación social tangible genera la necesidad de una continuidad en el desarrollo de actividades productivas de carácter artesanal. Dos de

esas actividades fundamentales, ligados aparentemente a la presencia de núcleos de poder, serían la metalurgia y la cantería.

Por un lado se hallaría la necesidad de fabricación, no tanto de armas, tal y como tanto ansía el imaginario popular embebido por el halo belicoso que envuelve las épocas antigua y medieval, sino de herramientas para el desarrollo de las diferentes actividades productivas: agricultura, aprovechamiento maderero, minería, cantería, etc. Por otra parte, el establecimiento de comunidades aldeanas en época medieval suele ir ligado al de la aparición de centro de culto religioso, generalmente iglesias de pequeño tamaño o ermitas, que son promovidas por élites locales tales como campesinos poseedores de propiedades en forma de tierra o pequeñas figuras nobiliarias propietarias y receptoras de rentas. Dichos edificios religiosos suelen ser construidos en piedra y ello requiere si no de canteros hasta al menos el siglo XI, sí de albañiles y trabajadores cualificados que dominen las técnicas constructivas y el trabajo básico de la piedra.

Tanto las actividades de extracción de materiales pétreos como especialmente la metalurgia, cuentan con una particularidad que, como se mencionaba al inicio de esta sección, no tienen las actividades de índole agroganadera y es que son, hasta cierto punto, fácilmente detectables en el paisaje a nivel arqueológico (Francovich 1993). El impacto necesario para la extracción de minerales de carácter metálico puede ser detectado por la presencia de cortes inusuales en el terreno unidos a la presencia en dichos cortes de rocas contenedoras de tales minerales.

Sobre los regímenes de explotación no se conoce mucho al tratarse de unidades bastante reducidas, aunque sí existen referencias de compraventa de lugares considerados como minas. Por otra parte, a pesar de este tipo de actividades puedan parecer ligadas a la presencia de aristocracias locales, en algunos casos se dan situaciones en las que ha sido registrada la presencia de veneros, carboneras o incluso talleres siderúrgicos en zonas de uso comunal, lo cual podría ser interpretado como la existencia de una explotación y realización de actividades artesanas de manera centralizada promovidas desde las propias entidades aldeanas (Quirós 2014). Observando tales planteamientos se presenta la cuestión acerca de si podrían darse actividades de gestión comunal de propiedades pequeñas, como existe con las beceras ganaderas o directamente la explotación y la propiedad son comunales en su conjunto.

Como ya se ha comentado anteriormente la zona cuenta con un notable número de explotaciones de carácter minero destinadas a la extracción de carbón. La minería del carbón supuso un importante elemento en la economía de la zona en época contemporánea dado que hubo explotaciones durante la práctica totalidad del siglo XX lo cual se refleja en el gran número de escombreras presentes en la zona. A finales de los años ochenta se registraban al menos veintitrés escombreras, siendo prácticamente el 75% de un volumen comprendido entre los 15.000 y los 150.000 m³ (Redondo Vega 1988). Las fuentes orales hablan además de cómo se acondicionaron los caminos para el paso de camiones tanto con carbón como para los que iban hacia las escombreras. Hoy en día se puede apreciar cómo muchas de esas escombreras se hallan cubiertas de una capa vegetal e incluso presentan ya huellas de uso ganadero como son caminos y pequeños aterrazamientos, lo cual no es de extrañar dada su antigüedad, en algunos casos de más de setenta años.



Imagen 14. Vista actual de una escombrera donde se aprecia su prácticamente total recubrimiento de masa vegetal así como vestigios de paso de ganado.

A nivel de explotación carbonífera la zona se halla enmarcada en la llamada cuenca de Ciñera y Matallana, que incluye prácticamente toda la montaña central leonesa, extendiéndose en dirección oeste – este desde Geras de Gordón hasta el río Curueño. En la zona de Matallana aparecen hasta treinta capas de carbón de entre 2,5m y 15m de espesor, intercaladas con pizarras (Sen Rodríguez 1993), las cuales se aprecian mayoritariamente en las abundantes escombreras dispersas por el monte.

Esta cuenca comenzó a cobrar importancia ya desde mediados del XIX no solo por la abundancia de sus yacimientos sino por la construcción del ferrocarril entre León y Gijón (Sen Rodríguez 1993), lo cual permitía colocarlo en un punto estratégico de cara a una posible exportación del mineral. Varias zonas en los términos de la Valcueva y de Aviados ya comienzan a ser registrados, junto a las de otras localidades circundantes, como potenciales para la extracción de hulla por parte de la *Sociedad Carbonífera de Matallana* a partir de prácticamente su fundación en 1889, aunque su explotación fue muy limitada y con apenas tasas aceptables de producción, lo cual hizo que su actividad cesara en la primera década del siglo XX (Sen Rodríguez 1993).

Una de las explotaciones destacadas en la zona así como una de las que más perduró en el tiempo fue la llamada mina de *La Valenciana*, cuya explotación se extendió durante más de ochenta años, desde aproximadamente 1910 hasta 1995, año en que fue cerrada definitivamente coincidiendo con el inicio de la profunda crisis en la minería leonesa que terminaría prácticamente con la explotación en la montaña oriental y la zona este de la central.

Las fuentes orales hablan de los inicios de *La Valenciana* explotación en 1909, tras la detección del yacimiento y registro del mismo en 1908. Sin embargo es probable que su explotación no se iniciara hasta al menos 1910 pues la empresa se funda ese mismo año en Bilbao (Sen Rodríguez 1993). En el caso de otra de las minas reseñables de la zona, la mina de San Pedro, su explotación no se iniciaría hasta al menos después del año 1941 dado que en el MTN de ese año no aparece aún reflejada. Las fuentes orales mencionan el paso de mineros desde Aviados hacia la mina que se encuentra al norte del pueblo y desde allí en dirección noroeste cruzaban por lo alto del monte hacia la mina de San Pedro, lo cual no es de extrañar dado que el acceso sur del valle se halla cortado por una estrecha garganta que, aún sin agua imposibilita el paso y el camino

empleado por los camiones que iban a la mina, el cual salía de Aviados en dirección oeste torciendo al norte tras dejar atrás *El Cueto* obligaba a dar un rodeo que aumentaba al doble los escasos dos kilómetros que los mineros tenían que recorrer siguiendo el camino del monte.



Imagen 15. Vista del complejo minero de La Valenciana. El área comprendida en la mitad izquierda corresponde a las zonas roturadas al menos hasta los años 40.

También en época posterior a 1941, dada nuevamente su ausencia en el MTN, debió de existir una mina de carbón en *La Canga*, de la cual se conservan dos estructuras circulares excavadas de poco más de 1m de diámetro y unos 30 – 40cm de profundidad y una estructura mucho mayor, de 9m de ancho y 11m de largo, con un perfil casi en V y una profundidad en el vértice de casi 3m. Junto a la estructura de mayor tamaño aparece una elevación en el terreno que culmina en una zona rocosa. La suavidad y constancia de la pendiente, así como la ausencia de afloramientos rocosos en la misma permiten plantear que probablemente sea la tierra extraída en la excavación de las estructuras o quizá también una pequeña escombrera, en cualquier caso adosada a la orografía natural del terreno, ampliando la cima de una cota rocosa.



Imagen 16. Estructura de gran tamaño asociada a la mina de *La Canga*.

En *La Canga* se apreciaron también restos de una escombrera de carbón y lo que otrora fuera un camino, probablemente para los camiones encargados del transporte del mineral y los escombros el cual corta de manera perpendicular una de las terrazas agrarias presentes en la zona.

Además de las escombreras se pueden observar en diversos puntos del monte estructuras asociadas a las minas entre las que destaca, por ser la más reciente en caer en desuso, todo el complejo de *La Valenciana*, actualmente reaprovechadas sus naves para la estabulación de ganado ovicaprino, así como estructuras dispersas de piedra y ladrillo que corresponden con casetas asociadas al camino que iba hacia la mina de San Pedro y otra realizada con ladrillos de tipología más arcaica, probablemente del primer tercio del siglo XX ligados a la mina del norte de Aviados y quizá reaprovechados en tiempos de la mina de *La Canga*.

Anteriormente a la época contemporánea, donde la actividad minera era patrimonio exclusivo del carbón, resulta complicado determinar las actividades

extractivas realizadas en la zona. Las estructuras posiblemente de época protohistórica y muchas con certeza de época medieval están realizadas en su mayoría con roca caliza de la zona en algunos casos trabajada con técnicas de cantería conformando sillares. Aunque de todos modos no se ha podido detectar una cantera clara de ese tipo de roca. Probablemente su ausencia aparente venga dada por la abundancia y el aprovechamiento de rocas de mayor o menor tamaño desprendidas de manera natural de los afloramientos rocosos circundantes, los cuales en muchos casos forman depósitos de piedras fácilmente accesibles y aprovechables. Esto queda evidenciado, a modo de ejemplo en las estructuras de carácter agrario y ganadero presentes en la ladera sur de la Peña Cantable, donde tanto estructuras como depósitos presentan el mismo tipo de piedra sin trabajar, fragmentada de manera natural.

Esta disposición y aprovechamiento de la piedra correspondería con el periodo altomedieval de los siglos IX – X en los que predomina la técnica de albañilería (Fernández Mier 2003), basada en la mampostería, o lo que es lo mismo, la construcción mediante piedra sin trabajar. En los casos del área estudiada predomina la piedra seca, es decir sin mortero de ningún tipo. La técnica de cantería, con sillares trabajados no comenzará a extenderse hasta finales del X o principios del XI aunque sin abandonar las técnicas de albañilería, pasando a predominar fundamentalmente la cantería en los siglos XII y XIII (Fernández Mier 2003)

En *La Canga* aparece un corte similar al observado en una zona de extracción de arenisca que se describe en las páginas siguiente, pero que cuenta con un tipo de roca compuesta por conglomerados calizos y rocas ferruginosas por lo que se descarta su uso como cantera dada la baja calidad de ese tipo de roca para la realización de actividades de carácter constructivo.

Dicho corte presenta un cierto tono rojizo en su base lo cual plantea la hipótesis de que bajo el estrato de conglomerado aparece uno de arenisca ferruginosa, además de aparecer en las inmediaciones rocas fragmentadas con mineral de hierro. Muy próximo, a escasos metros, aparece una zanja de 7,8m de anchura en su parte más ancha, aunque sin una variación en la misma que superior a 1 - 1,5m. La zanja cuenta además con unos 25 m de largo, medida que se da aproximada dado que la maleza dificulta apreciar el punto exacto hasta el cual llega, del mismo modo que dicha maleza también dificulta determinar la profundidad exacta aunque rondaría los 2 m. Aunque difícil de

determinar, dada la abundancia de rocas ferruginosas en el corte de la zanja, se plantea que se trate de una pequeña explotación de mineral de hierro a escala local.

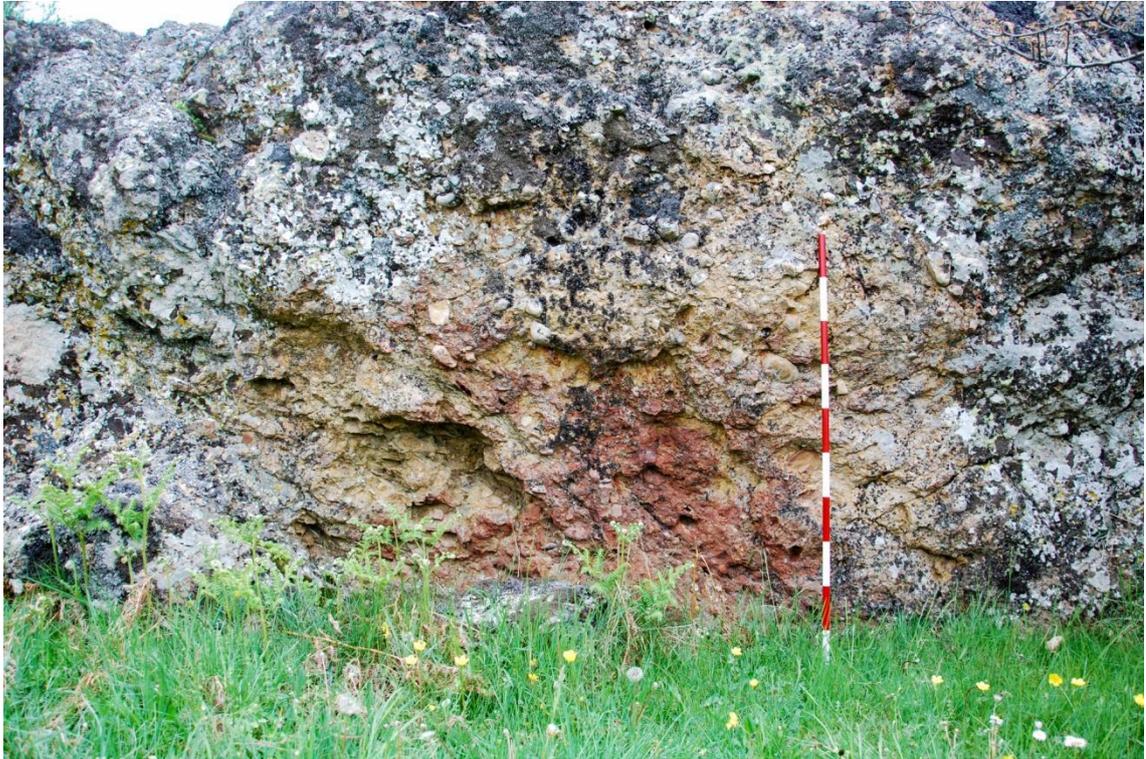


Imagen 17. Detalle donde se aprecia el corte en el conglomerado y la presencia bajo este de rocas ferruginosas.

Dado el bajo rendimiento, con rocas con muy poco mineral de hierro, a priori podría parecer poco rentable su explotación, sin embargo se ha de perder la perspectiva de producción capitalista al uso y plantear que en este tipo de casos lo que se persigue es más la obtención del material en sí que su rendimiento económico, puesto que sería en cualquier caso para un consumo de carácter local, seguramente sin fines comerciales de ningún tipo e incluso, dado que se halla en un área de dominio señorial laico, podría ser una explotación realizada como servidumbre, como cesión de trabajo al señor en los meses de poco rendimiento agroganadero o similar.

La aparición en dos puntos cercanos como son San Pedro de Cavatuerta y el despoblado de Santa Eugenia enclavados en 2km a la redonda, de escorias de sangrado de hierro, es decir, escorias fruto de la reducción del mineral de hierro, permiten

asegurar que en dichos puntos se reducía mineral de hierro y, salvo que dicho mineral se trajera de puntos alejados del territorio, algo aparentemente extraño dadas las producciones a nivel microlocal que dan los contextos en que han aparecido, las evidencias parecen apuntar a que el mineral reducido habría de proceder de vetas cercanas. A priori, en el transcurso de las prospecciones solamente se han encontrado en este punto, junto a otro más al sur, a medio camino entre el castillo de Aviados y *La Canga*, rocas que contengan mineral de hierro en una cantidad aceptable para considerar su extracción aunque en cualquier caso muy baja.

Además, a nivel toponímico se ha registrado en las inmediaciones de *La Canga* el topónimo *Sierros negros*, el cual aparentemente podría servir para denominar la parte de *La Canga* donde se enclavaría la mina de carbón o por otro lado puede que denomine una serie de afloramientos rocosos de color oscuro presentes en la estribación oriental de la zona. Incluso podría plantearse dicha denominación para referirse a la zanja registrada como posible mina de hierro. En la toponimia asturiana *sierru* se emplea para designar un crestón pétreo de menor dimensión que una sierra (García Arias 2005), con lo que se podría descartar la adscripción a la zona minera, al menos en lo que a la zanja respecta y pasar a describir más probablemente los afloramientos rocosos mencionados en la zona oriental o incluso la zona sobre la occidental, ubicada justo encima, al norte, de la mina de carbón.

Existe una referencia más, únicamente documental, donde se menciona que en el año 1015, el abad de San Cosme y San Damián de Abellar compra en venero en “Coua torta” (González García y Miranda Pérez-Seoane 1993). El término *venero* tendría su origen en la palabra latina V-ENAM y pervive durante toda la Edad Media en su acepción de “criadero de metal” (García Arias 2005) y generalmente se relaciona con minas de hierro por ser uno de los más explotados. De tal venero no se apreció vestigio alguno, con la salvedad de una escoria de sangrado en una de las pequeñas cuevas presentes en la garganta que hay al sur del área delimitada por el monasterio, sin embargo la escoria denota la transformación del mineral en tanto no permite conocer si procede un mineral extraído en las inmediaciones. Sí que es cierto que la cueva cuenta con un leve tono rojizo en las paredes que podría responder a óxidos de hierro aunque dado su reducido tamaño, su complicado acceso y la presencia de uso como refugio hasta época reciente, se consideraría como más plausible que dicho enrojecimiento de la

pared de la cueva en su parte baja responde a una rubefacción fruto de hogueras realizadas en el transcurso del citado uso como refugio. Igualmente podría resultar un escenario posible el considerar que las actividades mineras llevadas a cabo en la cercana mina de San Pedro sean la causa de la desaparición de dicho *venero*.



Imagen 18. Posible frente de extracción de mineral de hierro donde se aprecia la abundante vegetación.

Junto a las actividades mineras también resulta importante la extracción de material de cantería. Tal y como se señalaba anteriormente se aprecia cómo las estructuras de carácter más antiguo presentan una técnica de mampostería con piedra seca empleando fundamentalmente la caliza y con menor frecuencia rocas pizarrosas.

La técnica de sillería no se puede apreciar demasiado ni en los zócalos de piedra de las estructuras anexas al monasterio de San Pedro de Cavatuerta, ni tampoco en lo que a priori parece ser la iglesia que está construida con mampostería en piedra seca con cubierta probablemente por aproximación de hiladas. Sí que es cierto que las piedras en algunos casos parecen trabajadas pero no forman sillería en sí por lo que podría tratarse

de un trabajo realizado por albañiles que conozcan levemente técnicas de tallado de piedra pero sin que estos se traten en ningún caso de maestro canteros.

Las técnicas de mampostería que también se siguen empleando en los siglos posteriores, XI, XII y XIII sin que parezca generalizarse la cantería, salvo en casos concretos y sin mayores ejemplos para la zona estudiada, podrían ser un indicio, como parecer ser que ocurre en el caso de Asturias, de cómo las aristocracias locales son las encargadas de las fundaciones de estos monasterios, lo cual genera que no existan grandes construcciones de notable envergadura, dado el escaso desarrollo de las fuerzas productivas (Fernández Mier 2003) con las que cuentan, al tratarse de comunidades aldeanas autosuficientes y sin una producción controlada y exponencial.

Quizá por eso no aparezcan grandes estructuras ligadas al monasterio de San Pedro de Cavatuerta o no queden vestigios de otras ermitas como la que debería de haber en el despoblado de Santa Eugenia, aunque si bien es cierto que en el caso de Santa Eugenia aparece tanto una estructura cercana de época contemporánea de mampostería con hormigón como una serie de cerramientos de fincas de aproximadamente 1m de altura realizados con mampostería en seco, cuya piedra en ambos casos podría haber pertenecido a una estructura anterior de las inmediaciones, dado que además la técnica y el tipo de piedra parecen haber sido similares a los de la iglesia del monasterio de San Pedro de Cavatuerta. Si bien en el caso de Asturias se aprecian vagos usos de la cantería a partir del siglo XI sí se manifiesta un uso combinado en siglos posteriores de la cantería con técnicas de albañilería (Fernández Mier 2003), para lo cual se requieren entidades de producción a nivel local, dado que el carácter de las fuerzas productivas apenas ha variado en dos o tres siglos.

Esta necesidad de producciones de cantería podría ser la que provocó que comenzara la explotación de una cantera de arenisca detectada al suroeste de Aviados, a unos 300m al sur del despoblado de Santa Eugenia aunque no se hayan hallado indicios de una posible relación entre el despoblado y dicha cantera, resultando posible que este estuviera ya abandonado en tiempos de la explotación de la misma.

La cantera aparece formada por una zanja con orientación este- oeste enclavada entre dos cortes en el terreno donde el sustrato, tal y como indica el Mapa Geológico nacional (MGN 104) es de roca arenisca en la cual se aprecia, tanto por la verticalidad

como por el desgaste de la piedra, su carácter marcadamente antrópico. Dicha cantera contaría con entre 5,5m y 6m de anchura en su parte más amplia, produciéndose un estrechamiento progresivo hacia la zona este que llega a reducirla unos 2 – 3m aunque la maleza dificulta la medición exacta en superficie, principalmente en la parte final de la zona este donde la vegetación arbórea es más abundante. La longitud de la cantera se estima en aproximadamente 52m nuevamente sin poder dar una medición exacta teniendo en cuenta la variación en el relieve del terreno y la maleza, sin embargo realizan una medición *in situ* y comparándolo con una a través de foto aérea mediante SIG se consideran los 52m como la medida más aproximada. En cuanto al espesor de la veta explotada, al menos en las zonas con menor depósito de material de arrastre, aprecia una altura de 3,2 – 3,5m, susceptibles de aumentar dado el claro depósito de materiales del terreno arcilloso circundante en el fondo de la zanja.

Esta explotación de arenisca podría coincidir con la construcción de nuevos edificios religiosos, planteándose la hipótesis de su realización en época bajomedieval coincidiendo con los procesos de despoblación y agrupación en torno a ermitas, muchas de las cuales ya permiten apreciar técnicas de construcción que cuentan con elementos de cantería.

El caso más próximo sería el de la Ermita de Boínas en Robles de la Valcueva, construida si no sobre, al menos en las inmediaciones del despoblado de Godinas, del cual se tienen noticias al menos desde el siglo XII, aunque la ermita como tal no aparece mencionada hasta finales del siglo XV (González García y Miranda Pérez-Seoane 1994). González García y Miranda Pérez-Seoane (1994) mencionan la alteración de la Ermita con remodelaciones posteriores, ampliaciones y modificaciones fruto de un incendio que sufrió durante la Guerra Civil, sin embargo le dan una adscripción en origen románica, lo cual retrotraería la posible explotación de la cantera, dado que la ermita cuenta con sillares de arenisca combinados con mampostería enripiada con piedra caliza, una técnica empleada de manera similar en Asturias en el siglo XIII (Fernández Mier 2003). Sin embargo este hecho no permite confirmar su datación en esa época ya que como se ha mencionado, el edificio ha sufrido numerosas modificaciones desde su emplazamiento original.

Por otra parte, existencia de una entidad aldeana en el siglo XII podría plantear dos escenarios posibles: uno en el cual la ermita siga siendo la iglesia o ermita con la

cual contaba Godinas, lo cual permitiría retrotraer ciertas fases de su construcción a los siglos XI – XII, o por el contrario, si se atiende a la posibilidad de una fundación bajomedieval de dicha Ermita, aún con la conservación del término que denominaba el pueblo original, habría que considerar el posible reaprovechamiento de materiales de un posible ermita anterior, compuesta de piedras calizas que se usarían para el enripiado y el uso de sillares de arenisca bien procedentes también de la ermita primitiva o de la propia cantera, explotada en una época por tanto mucho más tardía.

La conocida figura de carácter arcaico cristiano, o al menos así es como se interpreta (González García y Miranda Pérez-Seoane 1994), podría ser del mismo modo un vestigio de la ermita anterior y aunque destaca su realización en Arenisca, sin unos análisis comparativos no se puede determinar si se trata de piedra procedente de la cantera próxima o por el contrario es una importación bien de material o incluso de la propia estela, aunque si bien es cierto que tal y como se ha mencionado, unas unidades de aldea de tamaño reducido, por mucho que sus terrenos se encuentren bajo dominio de un monasterio de envergadura como es el de San Isidoro, cuenten con las fuerzas productivas necesarias para poder efectuar un pago como el que podría suponer una talla, o más bien dos, si se atiende a la tradición oral que menciona la existencia de otra estela opuesta a la conservada.

La adscripción de la cantera a época al menos bajomedieval puede ser, al menos en parte, sustentada por la ausencia de mención alguna a una cantera o a canteros en los pueblos de Aviados o la Valcueva en el catastro realizado por el Marques de La Ensenada. Si bien no se podría tomar como una prueba concluyente sí que permite, unido a la ausencia en las fuentes orales en las que se mencione cantera alguna, determinar que aunque podría haber contado con explotación en época moderna parece más sencillo determinar que su explotación se habría iniciado en una etapa anterior. Este hecho podría ser considerado, no solo por el análisis realizado sobre el patrón de explotación sino también teniendo en cuenta la proximidad de edificios religiosos tales como la ya mencionada ermita de Boínas o el monasterio ubicado también fuera del ámbito de prospección documentado. Analizando el catastro de Ensenada se menciona la existencia de un monasterio cisterciense bajo la advocación de Nuestra Señora de Huerta y que, de acuerdo con la documentación, se hallaría en el territorio de La

Valcueva, junto al “barrio”, por lo tanto en Palazuelo, que por aquel entonces aparece recogido como un barrio del pueblo de La Valcueva.



Imagen 19. Zanja formada por los frentes de extracción de la cantera de arenisca.

A escasos metros al norte de la cantera de caliza se halló una zona de extracción de arena y gravilla, de aproximadamente 60 metros en dirección este – oeste y unos 20 metros norte – sur en su parte más amplia, contando con una extensión de cerca de 1000m².

Aparentemente no parece que existan motivos de peso para adscribirlo a una época anterior a la contemporánea. La falta total de materiales en superficie, potenciado por la enorme erosión que sufre este tipo de sustrato, así como la ausencia de estructuras cercanas anteriores a época contemporánea que requieran de dichos materiales, no permite alejar demasiado en el tiempo el uso y explotación de dicha gravera.

Lo cierto es que las fuentes orales no hablan de que se explotara en esa zona gravera alguna cuando por el contrario si se menciona el aprovechamiento maderero de

la cerca zona donde se enclavaría el despoblado de Santa Eugenia. Sin embargo, dada la clara explotación de la gravera y la cercanía con la línea de ferrocarril de FEVE, anteriormente ocupada por el ferrocarril de La Robla, empleado para el transporte de carbón desde su construcción a finales del XIX (Sen Rodríguez 1993) hasta principios de los años 70 del siglo XX.

Su construcción a finales del XIX podría pues ser la causa de que las fuentes orales no recuerden explotación alguna en la zona pero sí quede de manifiesto en época no muy antigua. El único elemento que permite sembrar la duda sería la ausencia de una excesiva vegetación superficial en la gravera, bien porque la explotación deterioró tanto el terreno con la eliminación del sustrato vegetal que sobre el lecho árido no prolifera más vegetación que la rastrera y de manera esporádica, o bien que la erosión ha proseguido fruto de la esorrentía, que impediría la fijación de vegetación sobre un lecho tan endeble amén de contribuir dicho lecho a una rápida filtración que impide la correcta irrigación de las capas más superficiales.

Aprovechamiento maderero.

Como ya se ha mencionado uno de los principales vestigios de gestión comunal que se conserva en toda la mitad norte de la provincia es la del aprovechamiento del monte para obtención de madera. Las llamadas suertes se siguen “echando” a finales del otoño delimitando el área de monte que se va a explotar en esa temporada y dividiéndolo en tantas parcelas como vecinos han solicitado su uso para posteriormente proceder al sorteo de las mismas. Una vez asignadas se procede a la delimitación y marcaje *in situ* de las mismas, recordando las normas de explotación que cada comunidad define, aunque generalmente dichas normas están supeditadas a leyes supralocales y a costumbres generalizadas como pueden ser el acceso al monte con vehículos limitado a ciertos meses, al igual que se pone una fecha tope para la tala o un sistema de explotación sostenible en el que el beneficiario de la parcela está obligado a dejar cierto número de árboles sin talar de manera regular para contribuir con ello al mantenimiento del monte y a su vez saneándolo.

En el término de Aviados se puede apreciar perfectamente, tanto por lo que mencionan los propios vecinos como lo que se observa a simple vista, como actualmente se explota el monte en la ladera que queda a la izquierda del camino de Correcillas a unos 3,5km del pueblo.

La necesidad de madera para el ser humano ha sido prácticamente inherente a su capacidad para elaborar útiles en un principio y posteriormente, con la implantación de unidades de habitación fuera del resguardo de las cuevas, la madera se convirtió en uno de los principales materiales de construcción, una tónica que se mantuvo durante milenios hasta la actualidad. Actualmente la construcción en madera sigue siendo habitual en países como Noruega o Suecia, ciertas zonas de Estados Unidos, Canadá, Rusia o la zona oriental de Polonia, lugares en definitiva que aún cuentan con grandes masas boscosas que permiten su aprovechamiento.

En el caso de la Península Ibérica se puede observar cómo el uso de la madera como material de construcción tiene una continuidad desde el Paleolítico a lo largo del Neolítico, la Edad del Bronce e incluso la del Hierro, donde aun con la implantación en la zona nororiental del sistema de poblamiento castreño se puede apreciar como muchos castros contaban con viviendas construidas empleando piedra para el zócalo y levantando las paredes con barro a las que se les dotaba de solidez con postes y vigas de madera, por no mencionar que muchas murallas de castros parece ser que podían contar con empalizadas en la parte superior.

Por otro lado la madera ha sido la base constructiva de la mayoría de comunidades rurales. Si bien se conoce poco de los sistemas agroganaderos de época castreña no sería de extrañar la constatación de que adscritos a los complejos amurallados habría en los alrededores unidades productivas menores tipo granja construidas en madera y de las cuales no queda vestigio alguno. Este tipo de construcciones se pudieron constatar con los estudios en torno a complejos aldeanos altomedievales como los llevados a cabo en el País Vasco (Quirós Castillo 2009), Galicia (Blanco y Ballesteros 2009) o Madrid (Vigil-Escalera Guirado 2009; Penedo y Sanguino 2009; Presas et al. 2009) entre otros.

En el caso del área estudiada no hay forma de determinar la existencia de construcciones aldeanas de época medieval en madera dado que a nivel arqueológico se

tratarían de restos en negativo, es decir, vestigios del lugar ocupado por los postes que sostendrían la construcción, los cuales resulta imposible detectar si no es con una intervención arqueológica. En cualquier caso, la aparente existencia de despoblados sin apenas evidencias de derrumbes permite pensar en que estarían formados por estructuras de materiales perecederos como la madera y la techumbre vegetal.

Podría plantearse también el uso del barro al menos en uno de ellos por su enclave ubicado bajo una ladera formada por sustrato de tierra arcillosa, aunque dada la cantidad de vegetación arbórea que lo circunda se estima que en el pasado dicho paisaje sería tanto o incluso más boscoso que en la actualidad. Por lo tanto, respecto al uso de madera como material constructivo al menos por el momento solo resta mencionarlo como plausible por una mera deducción lógica y comparativa, quedando a expensas de posibles intervenciones futuras en forma de excavación o prospección geofísica.

El uso del terreno para aprovechamiento maderero cuenta también con otra actividad que actualmente suele obviarse, máxime cuando, como es el caso que ocupa el presente trabajo, se presenta una zona con abundante actividad minera dedicada a la extracción de carbón. Dicha actividad no es otra que la elaboración de carbón vegetal, algo habitual y bastante extendido entre las comunidades rurales hasta época relativamente reciente.

Aparte de su más que probable elaboración en época moderna y contemporánea, se tiene una evidencia prácticamente segura de su producción en época medieval dada la constatación de actividades metalúrgicas aparentemente ligadas al despoblado de Santa Eugenia y al monasterio de San Pedro de Cavatuerta. Las numerosas escorias de sangrado halladas especialmente junto al despoblado de Santa Eugenia plantean la necesidad de un suministro de carbón vegetal que permita alimentar los hornos hasta adquirir la temperatura necesaria para reducir el mineral de hierro, generando mediante el sangrado las escorias de aspecto fluido típicas de dicho método.

A priori la existencia de un punto o varios de producción de carbón vegetal se mantuvo en el plano teórico, sin embargo en el transcurso de las prospecciones se observó una zona que, si bien se considera hipotética, reúne una serie de condiciones que como mínimo permiten adscribirla como susceptible de haber albergado un núcleo de producción de carbón vegetal. Se trata de una zona próxima al monasterio de San

Pedro de Cavatuerta, a poco menos de un kilómetro de este en dirección sur, ubicado en una zona elevada justo encima de la *Cueva del Agua*.

La particularidad de esta zona radica en que cuenta con una zona despejada de toda vegetación en la que hay numerosos afloramientos de roca caliza, destacando especialmente uno de ellos dado que conforma una zona llana toda de roca, con múltiples muestras de erosión en forma de pequeñas marmitas por las que parece ser que sumiría el agua que formó en su momento la cueva homónima. La zona tiene unos 300m² y en su estribación occidental presenta un corte de aproximadamente un metro y en cuyo fondo se aprecian vestigios de un derrumbe, parte del cual se aprovechó para delimitar un fuego aparentemente contemporáneo y empelado por pastores. Si bien la zona llana de roca viva cuenta con el problema de hallarse totalmente agujereada por las marmitas sí que ofrecería una zona despejada de vegetación útil tanto para el almacenamiento de leña como para el control de los montones de carbón en proceso de elaboración. El punto donde se encuentra el corte, por el contrario, ofrece una zona encajada dado que forma una zanja respecto a la caída del terreno en la pendiente opuesta, la cual probablemente sea antrópica. Todo ello forma área de 3,5 metros de anchura y más de 7m de longitud, dependiendo del uso que se le quiera dar, pero que proporciona un espacio más que adecuado para la ubicación de la leña apilada destinada a arder mediante una lenta combustión que formará progresivamente el carbón.

Por si las condiciones de la zona no fueran suficientes, se observó otro detalle relevante que hace destacar esta zona respecto a las circundantes y que no es otra que la vegetación arbórea predominante. Mientras que en las áreas cercanas existe un más o menos frondoso bosque de robles, en torno al afloramiento rocoso aparecen numerosas encinas, un tipo de leña muy apreciado en la elaboración de carbón por su dureza y capacidad de transformación en un carbón con una notable capacidad calorífica.

Con estos datos y aun manteniendo el carácter hipotético, esta zona se presenta como una de las más favorables en toda el área prospectada para la elaboración de tan apreciado producto en las actividades metalúrgicas, especialmente si, a modo factor añadido, se tiene en cuenta su proximidad con el camino de bajada hacia el monasterio, que si bien en la actualidad es el empleado en época de la mina de San Pedro para el paso de camiones, su situación apunta a que el trazado no pudo variar mucho desde época medieval, o haciéndolo, en tal caso, en lugar de al oeste del afloramiento rocoso,

al este, por donde discurre una zona despejada y con pendiente suave paralelamente a la garganta en la que se encuentra la *Cueva del Agua*.



Imagen 20. Detalle de la zanja donde se vislumbran restos de piedra empleados en la delimitación de la hoguera.

Capítulo III. Luces y sombras en torno a la información previa.

La información de que se dispone a la hora de plantear y abordar estudios a nivel territorial suele proporcionarse de manera parcial, teniendo que realizar prácticamente las mismas labores de prospección que se realizan en campo pero a nivel de archivos y bibliotecas de diferentes instituciones. Con toda esa información que se obtiene en muchos casos y como se dice coloquialmente “con cuentagotas” se ha de plantear un método de abordaje de la misma para su plasmación en el trabajo de campo. El establecimiento de marcos comparativos se presenta pues en este punto como una necesidad básica previa a los procedimientos y teorizaciones que se llevarán a cabo cuando se cuente con toda la información recabada.

Revisión de yacimientos mencionados en la carta arqueológica.

La carta arqueológica de la provincia de León resulta un documento imprescindible al que acudir a la hora de abordar un estudio de cualquier tipo a nivel arqueológico, máxime cuando se trata de un estudio en extensión y no solamente en un lugar o yacimiento concreto. Dicha carta cuenta con un registro dividido en municipios donde a su vez se contienen los yacimientos ordenados por localidades, en el caso de tratarse de un ayuntamiento que aglutine una mancomunidad de pueblos, algo típico en la provincia y especialmente en la mitad norte. Los datos recogidos corresponden en algunos casos a las prospecciones realizadas en la primera carta arqueológica, de los años ochenta del siglo XX, las cuales fueron revisadas, actualizadas y en algunos casos ampliadas con un mayor número de yacimientos una década después, en los años noventa.

En el transcurso de la investigación se accedió a la carta arqueológica de los dos municipios que comprenden las mancomunidades que agrupan a ambas localidades. Por

un lado la carta arqueológica del municipio de Matallana de Torío, en la cual se mencionan un total de cinco yacimientos comprendidos en el término de La Valcueva y por otro lado el municipio de Valdepiélago, donde aparecen registrados dos yacimientos² en Aviados.

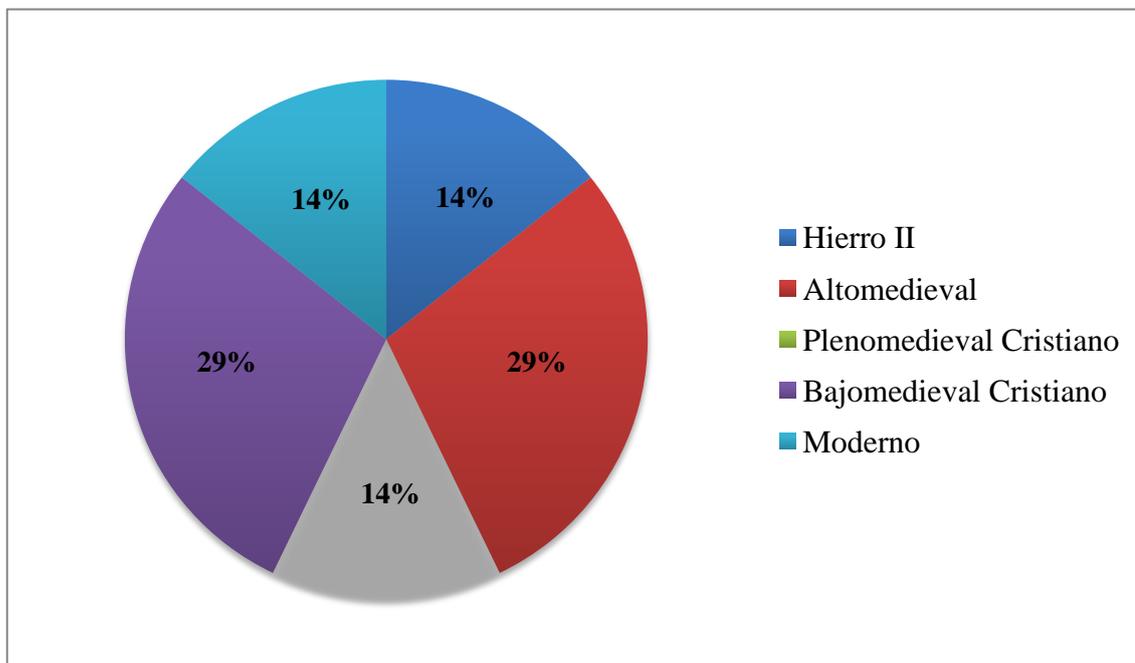


Gráfico 1. Periodización segura de yacimientos presentes en la carta arqueológica.

Mayoritariamente se da una presencia registrada de yacimientos medievales, la mayoría con varias fases de ocupación en los diferentes niveles que presentan, aunque si bien es cierto que no deja de ser una categorización basada en actividades de prospección. En el caso de las adscripciones posibles se aprecia un equilibrio entre la presencia medieval y la de la Edad del Hierro, tanto I como II, probablemente por el hecho de que su registro resulta mucho más complejo, especialmente en el caso del Hierro I, cuya categorización se suele dar por la presencia de un castro, los cuales en líneas generales suelen tener un inicio de las fases de ocupación entre el Bronce Final y el Hierro I pero que rara vez son adecuadamente categorizadas.

² A pesar de que se mencionen dos yacimientos, en la práctica se trata de un único yacimiento, el castillo, dado que el otro que aparece registrado aparece duplicado en ambas cartas arqueológicas, tal y como se detalla en las páginas siguientes en el apartado correspondiente a San Pedro de Cavatuerta.

La mención a una posible ocupación visigoda está referida al Castillo de Aviados y ni siquiera se haya sustentada por un hallazgo arqueológico sino por la tradición oral. Por eso es necesario tener en cuenta y matizar que las cartas arqueológicas, al igual que el presente trabajo, recogen en muchos casos toda referencia, por vaga que sea, con el fin de poder sentar las bases de investigaciones posteriores que permitan confirmar o desmentir tan tenues registros.

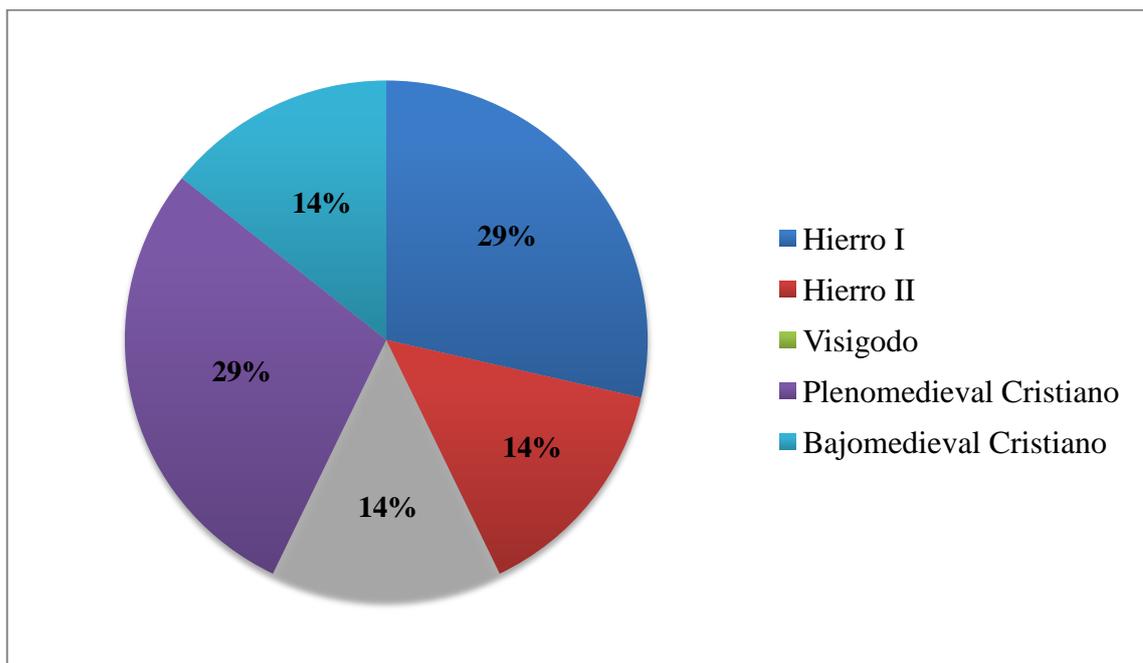


Gráfico 2. Periodización posible de yacimientos presentes en la carta arqueológica.

A continuación se procede a la enumeración y análisis de cinco de los yacimientos mencionados en la carta. Para cada uno de ellos se procedió a la consulta del mismo en la carta y a la recopilación de su contenido, ampliando la información con otras posibles publicaciones al respecto y comparando todo ello con la prospección que se llevó a cabo en dichos yacimientos.

Se ha optado por prescindir de uno de ellos, el despoblado de *Valdesalinas* por hallarse fuera del área delimitada para la prospección. El hecho de no incluir el valle en el que se enclava el posible despoblado respondió a una necesidad práctica de no aumentar la ya de por sí extensa área de prospección. De haberse optado por la

inclusión de dicho yacimiento ello habría supuesto la necesidad de prospectar el valle entero pues las fuentes mencionan la existencia de un despoblado más, amén de tratarse de una zona de importancia minera en época contemporánea. Se hace pues, mención en este trabajo a dicho yacimiento con el fin de señalarlo como susceptible de una prospección en un futuro dado que sus datos resultarán, sin duda alguna de interés comparativo con los recogidos en la presente.

Peña Cantable.

La denominación de Peña Cantable o Peña Cantabria referencia un macizo calizo con presencia de dolomía y pizarras del Devónico, de aproximadamente 440 metros de longitud en dirección oeste – este en su parte más elevada y 80 metros de anchura, ubicándose su cota más alta a 1333 metros de altura. Cuenta en su parte superior con una zona amesetada de aproximadamente media hectárea compuesta de cubierta vegetal rastrera y afloramientos rocosos.

Está documentada desde hace varias décadas aunque su conocimiento como asentamiento humano se alarga según cuenta la tradición oral hasta al menos comienzos del siglo pasado. Tradicionalmente ha sido considerado como un yacimiento de tipo castreño sin embargo en el transcurso de las prospecciones se han observado una serie de aspectos que abocan hacia la necesidad de realizar una revisión de la información conocida hasta la época actual acerca del yacimiento. Para ello se analizaron los datos conocidos hasta la fecha, fundamentalmente la carta arqueológica, así como dos publicaciones que actualizaban algunos de sus datos. También se procedió a la recopilación de información de carácter oral que ayudó a refrendar los datos recopilados en los documentos estudiados.

En la carta arqueológica de la provincia de León aparece catalogado como castro y adscrito de manera segura a época altomedieval y probable a la Edad del Hierro, tanto a Hierro I como a Hierro II. Dichas adscripciones se basan en dos prospecciones realizadas en los años 80 y 90. Por un lado, la prospección de los ochenta mencionaba que la parte superior del cerro estaba ocupada por un emplazamiento fortificado en el que se podían apreciar tanto una estructura irregular en la parte elevada compuesta por un muro de piedra sin argamasa que conforma una pequeña cerca circundante, restos de

una muralla muy derruida que cerca el extremo este. Por los extremos norte y el oeste se aprecian fuertes escarpes rocosos que imposibilitan un acceso mientras que por el lado sur se aprecia un acceso en rampa que se halla en parte tallado en la roca. Se menciona también la existencia de cuevas en la roca caliza que forma el cerro por su ladera este. En dichas cuevas se registraron huellas tanto de trabajos mineros y metalúrgicos, en forma de mina y de hornos así como se registró la presencia en otras cuevas de unidades de habitación de época medieval. Sobre los materiales hallados en el yacimiento, la carta arqueológica menciona la existencia de una fíbula de puente arqueado con pie vuelto, una aguja de cobre, fragmentos de agujas, pulserillas y otras piezas de cobre, varios molinos tanto de tipo barquiforme como redondo así como cerámica medieval de pastas grisáceas con decoración inciso en retícula y bandas horizontales. Por su parte, la revisión y actualización de la carta en los años noventa no aporta información nueva de ningún tipo y se limita a reproducir textualmente la obtenida en la prospección de la década anterior.

Los datos de la carta arqueológica también aparecen reflejados en la obra sobre fortificaciones y feudalismo de Avelino Gutiérrez (Gutiérrez González 1995). En ella se expone que la Peña Cantable se trata de una fortificación emplazada en la cima de un cerro donde se aprecian estructuras similares a las mencionadas en la carta arqueológica aunque añade que en el extremo occidental, en la zona más elevada se aprecian los restos de una torre o construcción de forma ovalada la cual se halla muy derruida y que en el este la catalogada como posible línea de muralla se engrosa de manera circular flanqueando lo que podría tratarse de una posible puerta. Respecto a los materiales documentados menciona de nuevo los referenciados en la carta arqueológica y a ellos añade un brazalete de cobre y escorias de hierro, aunque no especifica la morfología o tipología de las mismas.

Por otra parte Julio Vidal, en su obra sobre asentamientos castreños en la provincia de León (Vidal Encinas 2014) aporta, aparte de datos similares a los anteriores orientados principalmente a la descripción de los muros y los hornos de las cuevas, a modo de referencia la distancia a la fuente de agua corriente más cercana, el arroyo de Robles. Vidal pone de manifiesto la escasa distancia al mismo, de apenas un kilómetro pero hace hincapié en el acusado desnivel existente, el cual conforma una

pendiente de casi el 30%, lo cual hace más que considerable el planteamiento acerca de si sería el aprovisionamiento de agua más adecuado para un poblado de tipo castreño.

En el transcurso de la prospección se optó por abordarla, en primer término desde el lado oeste, donde hay una subida bastante regular que parte desde la mina de carbón de La Valenciana, en explotación hasta época reciente y actualmente relegada al uso ganadero de tipo ovicaprino. Una observación a priori del acceso occidental permite apreciar que este muere en una zona amesetada en la base sur del cerro, con orientación oeste-este, ascendiendo en una pendiente de en torno al 30%. Del mismo modo se puede ver a simple vista que se trata de una zona fuertemente antropizada, tanto por la acción del ganado fundamentalmente ovicaprino, dada la existencia de una corte o asentamiento de ganado ovicaprino en las instalaciones de la mina, aunque también con presencia de ganado bovino, evidenciado por la presencia esporádica de restos óseos de vacuno. El paso de ganado ovicaprino hacia los pastos que hay bajo la Peña Cantable ha formado una serie de pequeños aterrazamientos que no son sino pequeños caminos que dicho ganado va formando a base de realizar ascensos y descensos hacia la zona sur y este del macizo. Así mismo se puede observar cómo se trata de una zona con un enorme impacto antrópico fruto de la circulación de vehículos de ocio, eliminando en varias zonas completamente la cubierta vegetal, lo que ha acentuado la erosión y el transporte de sedimentos y materiales. Tales alteraciones en el terreno han fomentado el desarrollo de un proceso de removido total del sustrato arcilloso en un espesor de entre 10 y 50 cm que dificulta cualquier reconocimiento de material arqueológico tanto en la superficie como en los primeros estratos.

Al final del ascenso se observa una zona amesetada con diferentes aterrazamientos. Se aprecia de manera dispersa la presencia de estructuras en forma de amontonamientos circulares de piedras fundamentalmente calizas aunque también con presencia esporádica de alguno con rocas pizarrosas. Su diámetro es variable pero nunca inferior a 1,5m ni superior a 3,5m. En un principio se planteó la posibilidad, dada su morfología y ubicación mirando hacia el sur en una ladera, de que podrían tratarse de estructuras tumulares asociadas a enterramientos secundarios de la Edad del Hierro.

Dicha hipótesis, dadas las observaciones posteriores, ha pasado a considerarse como poco probable puesto que además de las estructuras circulares también se pudieron identificar una serie de aterrazamientos realizados con piedra seca sobre los

cuales se disponían varias de las estructuras circulares. Además la heterogeneidad de la piedra utilizada en la construcción de dichas estructuras, aunque no muy abundante pues en su mayoría son de roca caliza, sí que es reseñable pues aparecen zonas con rocas areniscas y pizarrosas. Podría darse el caso de que se trataran de vetas aisladas que han sufrido procesos de meteorización más acusados que el de la caliza, sin embargo no parece probable que la meteorización de una veta forme una acumulación más o menos circular similar a las de a pesar de que esté muy meteorizada. La disposición de las estructuras suele responder o bien a una ubicación aislada o a agrupaciones donde se concentran varias más o menos alineadas estando éstas agrupaciones separadas unos 8 – 10 metros entre ellas.

Tanto en torno a las estructuras como en dirección sur se aprecia un terreno despejado, propio del uso ganadero actual aunque tampoco resultaría rara la existencia de una continuidad o al menos una alternancia en el uso de la zona como pastizal. Descartada la hipótesis tumularia y basándose en lo propicio del terreno para uso ganadero lo más probable es que se trate de estructuras destinadas a tales actividades, bien sean corros ganaderos o refugios de pastoreo con una morfología tipo brañera, con estructuras de piedra cubiertas de techumbre vegetal.

En la estribación sur de la zona amesetada esta cambia abruptamente con un corte vertical en la roca caliza. Paralelamente a dicho corte, en la zona baja, se observa la suave caída hacia el sur y se aprecian una serie de ensanchamientos que no corresponden con la inclinación que sigue la pendiente de manera natural en el terreno.

Al este y al oeste de la parte alta del corte se detectaron también elementos a considerar. Por el oeste se avanza hacia una zona amesetada algo más elevada que la que presenta las estructuras circulares que tiene un aspecto geomorfológicamente similar a la meseta superior de Peña Cantable, con vegetación rastrera y afloramientos rocosos aunque con una abundante presencia de bosque de robles en la estribación occidental, cuya pendiente va aumentando a modo de cresta. En este punto, en la zona de transición entre la zona sin vegetación arbustiva o arbórea y el robledal el terreno forma una estructura redondeada de noreste a suroeste aparentemente de carácter natural. Sin embargo en el transcurso de la prospección se observó como la curvatura constante estaba prácticamente en su totalidad marcada por un corte en el terreno de unos 10 – 15cm a los que se suman lo que parecen al menos dos aterrazamientos

concéntricos con un terreno más o menos despejado salvo por robles ocasionales hasta iniciarse un denso robledal que hace imposible una observación detallada.

En superficie no se determinó la presencia de material o estructura alguna salvo el citado corte y los posibles aterrazamientos, por ello no se disponen de datos suficientes para establecer una hipótesis adecuada. Sin más datos comparativos podría determinarse, dada al menos su situación geográfica, orientado hacia el valle que da a la mina abandonada, prácticamente enfrente de La Corolla, que se pueda tratar bien de un puesto de vigilancia empleado en época medieval para controlar el acceso al valle y los pastos del sur de Peña Cantable o bien que se trate de una zona de aprovechamiento agroganadero continuo o alternante, dadas las posibles terrazas orientadas hacia el sur y por tanto en la zona de mayor insolación y la posibilidad de que el aparente vestigio de una estructura circundante al extremo de la cresta rocosa que podría determinar la presencia de un cerramiento de madera o material perecedero para la contención del ganado. Por su parte hacia el lado este, justo al sur de Peña Cantable hay una zona llana con pendiente suave en dirección oeste que podría tratarse, al igual que en el caso de la zona amesetada colindante, de una zona de cultivo, o más probablemente de pasto.

Las fotos del vuelo americano de los años 50 permiten observar como el terreno no contaba al igual que en la actualidad con vegetación y se aprecian lo que parecen ser zonas parceladas aunque dada la baja calidad no se diferencian las estructuras de tipo circular. Las fuentes orales consultadas en la zona mencionan que esa zona era cultivada antiguamente, con lo cual se presenta la opción de que dichas estructuras fueran cabañas destinadas a la labranza aunque nuevamente es una hipótesis con una base no demasiado sólida y de pie a la existencia de un sistema más probablemente basado en la alternancia entre el pastoreo y el cultivo.

En una aproximación al cerro se observa en la zona sureste de la Peña Cantable, próximo a uno de los aterrazamientos realizados con piedra seca, la existencia de una zona de arrastre de sedimento en la cual se encontró una pequeña pella de barro, fruto del calentamiento de arcilla sin la temperatura suficiente para su transformación en cerámica. Este tipo de elementos de barro son frecuentes en los casos de incendios de paredes de dicho material, el cual, al someterse a elevadas temperaturas durante un periodo no demasiado largo sufre un proceso de cocción que endurece el material pero no llega a transformarlo en cerámica, lo cual facilita su conservación e incluso permite

registrar improntas de vigas de madera o techumbre. Sin embargo en este caso, al tratarse de una pieza demasiado pequeña y aislada se debe determinar, al menos a priori, que su procedencia pueda ser debida a una hoguera o un residuo en la fabricación de cerámica.

Apenas a siete metros aparece otra estructura de piedra aparentemente circular aunque con una dispersión irregular del derrumbe, de aproximadamente un metro y medio de anchura y que podría ser considerado como posible origen de la pella de barro, al ubicarse dicha estructura pendiente arriba encima del lugar de documentación de dicha pella. En la ladera sur, a unos quince metros al norte del aterrazamiento se documentaron también dos fragmentos de cerámica, uno de tipo altomedieval de la denominada como *gris leonesa* de pasta homogénea y desgrasantes de tamaño medio realizada a torno y otro de cocción oxidante, con desgrasantes de tamaño medio - grande y realizada a mano sin detalles que permitan su adscripción clara a un determinado período aunque el hecho de que apareciera junto a la *gris* induce a pensar que, a pesar de hallarse en una zona de arrastre, puedan ser contemporáneas.

Cerca de allí en otro depósito de material de arrastre se encontró un fragmento de canto rodado de 9cm de largo por 7cm de ancho. Su presencia en altura y la lejanía en más de un kilómetro de un curso de agua inducen a pensar que pueda tratarse de una mano de molino o tal vez una piedra de afilar, sin embargo atendiendo a lo compacto de su composición y al tratarse de caliza rojiza y no arenisca se prefiere considerar como opción más plausible la de que se trate de una mano de molino. Por otro lado, en la misma ladera sur pero en su extremo occidental, muy cerca de la cima, se documentó otro fragmento de cerámica de tipo *gris leonesa* con decoración incisa en forma de líneas oblicuas y una pasta de composición similar a la de la encontrada en la zona inferior tanto a nivel granulométrico como de desgrasantes e igualmente estaba realizada a torno.

Aparentemente las cerámicas grises serían tipológicamente similares a las encontradas en la ciudad de León para la época altomedieval, fruto de producciones locales con una mínima distribución y cocciones suficientes para la transformación cerámica pero sin ser excesivamente elevadas, entre 900°C y 1000°C (Martínez Peñín 2011).

En un abrigo de pastores delimitado por piedra seca en la zona sur y aprovechando el corte vertical en el cerro y ubicado en la zona oriental de la zona amesetada bajo el mismo se halló lo que parece ser parte de un molino circular, empleado en dicho refugio como asiento. Se encuentra incompleto pero los bordes están tallados un ángulo de 75-80 grados dotándolo de una forma troncocónica. Un pequeño fragmento de loza corroboró su uso en época contemporánea, siendo este hecho corroborado a posteriori por un pastor de La Valcueva.

La presencia de dicho molino podría corroborar la teoría acerca del uso del terreno durante la II Edad del Hierro probablemente en torno a los siglos II – I a.C. dado que ese tipo de molinos se introducen en las culturas castreñas por influencia romana. La influencia romana no implica necesariamente un contacto directo, pues no se ha de olvidar que las comunidades castreñas no son entes aislados que habitan en su propia realidad sino que mantienen constantes relaciones a nivel comercial con las poblaciones ubicadas al sur, las cuales incluyen enclaves controlados por Roma.



Imagen 21. Posible fragmento de molino circular.

En la zona superior de Peña Cantabria, en el área amesetada estudiada en anteriores prospecciones no se detectó material alguno salvo las ya citadas cerámicas de la ladera, que provendrían de esta zona. La estructura formada por los restos de un muro de piedra seca que discurre en dirección norte - sur aproximadamente 30m y en dirección este – oeste unos 25m une ambas secciones en esquina delimitando una zona de aproximadamente 1000m² (Vidal Encinas 2014).

Observando la estructura del muro y su emplazamiento se plantea la cuestión sobre su denominación como hábitat de carácter castreño, o al menos como un poblado al uso. En primer lugar destaca el acusado desnivel entre la zona amesetada baja y la zona alta del cerro calizo de 90m con una pendiente en algunos casos superior al 70% sin que existan trazas de un camino de ascenso sólido que facilite el acceso a una zona de hábitat como sería un poblado castreño. Del mismo modo la unión en esquina del muro no es algo frecuente dentro del mundo castreño aunque se empieza a adoptar de una forma más frecuente por influencia romana. Por otra parte el área delimitada es considerablemente reducida, incluso si lo que estuviera rodeado por un muro fuera toda la zona amesetada superior, el poblado seguiría siendo de dimensiones bastante reducidas. El hecho de que pueda tratarse de un poblado de pequeñas dimensiones no hace que se pueda descartar la hipótesis, sin embargo, si se une a su emplazamiento y estructura se presenta la opción de analizarlo desde otra perspectiva, que no sería otra sino la de considerarlo como un castillo.

De ser cierta la hipótesis acerca del carácter militar de la Peña Cantable sería necesario en intervenciones futuras determinar, en primer lugar su verdadero carácter militar y de control territorial, o no, así como la determinación de una red aldeana circundante que justificara la presencia de un núcleo semejante de poder.

La Corolla.

Este yacimiento prospectado y recogido en la carta de los noventa, menciona un recinto ubicado sobre la cima de un cerro de forma circular pero en el cual no aparece material en superficie, por lo tanto no se podría adscribir a un período concreto aunque

lo relaciona con probabilidad a un hábitat de tipo castreño, hipótesis que cobra un mayor sentido si se tiene en cuenta que el topónimo *Corolla* se asocia de manera recurrente a estructuras emplazadas en lugares elevados o al menos a estructuras que rodean la cresta de un monte (García Arias 2005).

Actualmente se puede observar cómo la vegetación, fundamentalmente robles, cubre entre la mitad y el tercio superior del monte en la ladera este y la práctica totalidad en el resto del monte así denominando imposibilitando con ello cualquier observación más allá de los datos conocidos y recogidos en la tradición oral. Del mismo modo la ladera este se halla bastante antropizada tanto por un tendido eléctrico como por una serie de aterrazamientos de pequeño tamaño fruto del uso del terreno como pasto y paso para ganado ovino. A pesar de la inexistencia de estructuras visibles existe una más que considerable posibilidad de la existencia de un castro en este emplazamiento, no solo por cuestiones anteriormente citadas en materia de toponimia y tradición oral sino por el propio emplazamiento a nivel geográfico que plantea dos escenarios posibles.



Imagen 22. Vista de la ladera este de La Corolla donde se aprecia la antropización en forma de tendido eléctrico y pequeños aterrazamientos fruto del uso ganadero.

Por un lado si se considera como posible la existencia de un emplazamiento de tipo castreño en la vecina Peña Cantable se presenta entonces un caso en el que el mismo valle cuenta con emplazamientos castreños a ambos lados del mismo, con un curso central de agua que circula por el fondo de dicho valle y que conforma una serie de laderas que permiten su uso agroganadero. La presencia de la mina de carbón contemporánea dificulta la observación del entorno y la conformación de una idea que permita una aproximación a la morfología del territorio en época antigua, aunque se podría intuir un valle de fondo no demasiado estrecho con pequeñas zonas de vega que favorecen el pastizal y la irrigación del terreno en época de crecidas o deshielo, aunque como bien se ha dicho esa concepción es meramente hipotética dada la transformación actual del terreno. La posible existencia de castros próximos no sería algo extraño dados ejemplos similares como es el caso del valle de Sabero, aunque si bien es cierto que de existir los dos presentados contarían con características morfológicas muy diferentes.

Dadas pues su diferencias morfológicas y planteando la posibilidad de la incorrecta catalogación de las estructuras superiores de la Peña Cantable como un castro se plantearía la posibilidad de que el hábitat de carácter castreño dominante en la zona sería La Corolla y no la Peña Cantable, explicando con ello la existencia de materiales asociados a Hierro II en dicha peña y con ello la incorrecta adscripción de dichas estructuras a un periodo anterior.

Esta posibilidad abre un nuevo interrogante acerca de la posible extensión del área de explotación del castro, que iría más allá del valle y el área circundante hacia una expansión en altura en zonas de potencial aprovechamiento ganadero o incluso agroganadero dada la existencia del mencionado como posible molino circular.

Ermita de Santa Eugenia y San Pedro de Cavatuerta. Un problema de ubicación.

Estos dos yacimientos se tratarían, según lo recogido en la carta arqueológica y en investigaciones anteriores, dos despoblados de época medieval, aunque la ermita se refiera solo al edificio de culto por ser aquel cuya conservación se dilató más en el tiempo. La información aportada por la carta arqueológica es bastante escasa y tremendamente confusa, especialmente en el caso de San Pedro de Cavatuerta, pero

antes de entrar en apreciaciones concretas vale más analizar el contenido de dichas cartas.

Por un lado aparece la exigua información acerca de la Ermita de Santa Eugenia, presente únicamente en la carta de los noventa en donde se describe como una ermita de la cual no se conserva más que su mención en la tradición oral, dado que al parecer parte de las piedras de su derrumbe se emplearon en la construcción de viviendas en La Valcueva. En el lugar donde aparece señalado en el mapa adjunto de la Carta Arqueológica y tal como recoge esta no se aprecia material alguno en superficie, alegando que la ubicación se ha dado por tradición oral lo cual dificulta la ubicación exacta.

Por su parte, acerca de San Pedro de Cavatuerta o, tal y como viene referenciado en la carta: Catuerta, Covatorta o Cabatuerta, se aporta algo más de información que sobre la Ermita de Santa Eugenia. En la carta de los ochenta aparece ya registrado como un despoblado enclavado en el valle del arroyo de Robles donde en superficie se aprecian restos de materiales de construcción, construcciones rurales y “campos fósiles”: cercados, caminos, líneas de vegetación etc. Habría estado ocupado al menos entre los siglos X-XV, conociéndose ya en el XVI como “despoblado de Canatuerta”, en ese mismo siglo se cita un “abad de Cabatuerta” y en el XIX Madoz lo cita como abadía, por lo que contaría con un centro religioso del cual no hay huella arqueológica alguna. En la carta de los noventa se reproduce la misma información con la salvedad de que aparece desplazado en el mapa aproximadamente un kilómetro en dirección este, del mismo modo que vuelve a aparecer en la carta arqueológica de Valdepiélagos adscrito al municipio de Aviados, aportando la misma información y situándolo en el mismo lugar desplazado del que aparece en la prospección de los ochenta.

A priori parece que el cambio en la ubicación y duplicación de la ficha del yacimiento se deba probablemente a un error de transcripción dado que el mapa de la carta de los ochenta cuenta con una calidad bastante baja de impresión y al aparecer su situación en el municipio de Matallana pero en territorio de Valdepiélagos esta seguramente se cambiara achacándose un yacimiento diferente. De todos modos, considerando los vaivenes de ubicaciones aquí y allá lo cierto es que con San Pedro de Cavatuerta no terminan de cuadrar los datos.

Por un lado una de las fichas menciona que se hallaría ubicado junto al arroyo de Robles, es decir, como mínimo ha de hallarse o bien en el valle que discurre por la falda occidental del *Cueto*, llamado *Santa Eugenia*, o de no ser así hacia el este por el valle que se extiende por toda la zona sur del área de estudio y dónde el arroyo discurre paralelo a la carretera CL-626 en dirección a Robles de la Valcueva. Por ello, si el despoblado se halla junto al arroyo de Robles, no parece posible que se ubique dónde indica la carta arqueológica de los noventa, al sur de Aviados, dado que dicho lugar se encuentra a más de un kilómetro del arroyo.

Por otra parte, las prospecciones de los ochenta lo ubican en una zona que sí está junto al Arroyo de Robles pero que por el contrario es, como se mencionó anteriormente, el área conocida como *Santa Eugenia* o *Pozas de Santa Eugenia*. En la actualidad las fuentes orales, al menos las consultadas en este caso, coinciden con la presencia de un topónimo *Santa Eugenia* en un punto que además viene señalado desde al menos el MTN de 1941 como *Pozas de Santa Eugenia*, lo cual induce a pensar que si existe un territorio con una advocación a un santo, o santa en este caso, no habría motivos para fundar en él un monasterio con otra advocación, máxime cuando es conocida la existencia de una ermita dedicada a Santa Eugenia.

A la vista de los resultados acerca de una claramente incorrecta ubicación del monasterio de San Pedro de Cavatuerta solo resta pensar en que lo que aparecía registrado en la carta de los ochenta no era tal sino más bien el despoblado de Santa Eugenia. En cualquier caso, la carta de los ochenta sí cuenta con una ubicación de Cavatuerta que cuenta con estructuras que pudieron en su momento llevar a pensar en la ubicación del monasterio allí.



Imagen 23. Dispersión de las escorias en uno de los puntos del camino donde aparecían de forma recurrente.

En el punto señalado es donde se registró la cantera de arenisca, la gravera y más al norte, siguiendo el camino, se registraron ocho escorias de sangrado de mineral de hierro de entre 3 – 4 cm de largo y unos 2,5 – 4cm de ancho, además de otras de minúsculo tamaño, inferiores a 1cm. Junto a estas escorias apareció lo que parecen ser vestigios de un derrumbe de una estructura de roca caliza además de algunas rocas ferruginosas, observándose que la procedencia de dichas rocas no podía ser natural, dado que el monte que hay justo encima es arcilloso sin afloramientos rocosos.



Imagen 24. Dispersión del derrumbe ubicado junto al camino donde se hallaron las escorias

En un punto ubicado más al norte a unos escasos veinte metros y tras bajar una pequeña cuesta se llega a una zona llana que podría corresponderse a lo que en la carta aparece denominado como “campos fósiles”, con una zona aterrazada con una camino que desciende hacia el arroyo en la parte oeste y los vestigios de un camino quizá empedrado aunque probablemente simplemente esté aterrazado en sus laterales, de aproximadamente 1m de anchura.



Imagen 25. Emplazamiento del despoblado de Santa Eugenia.

En superficie no se halló vestigio alguno de estructura aparte del ya citado camino y el derrumbe con escorias en la zona periférica aunque una construcción contemporánea cercana parece aportar pistas sobre el destino de las piedras que seguramente formarían parte de la ermita registrada en la carta arqueológica y presente en las fuentes orales.

Unos metros al norte del despoblado, en dirección a donde el valle de Santa Eugenia muere en las *Vallinas de Trigos* existe una estructura realizada en mampostería de caliza con cemento de poco más de 50cm de anchura y uno 6m de longitud, la cual forma un arco sobre el arroyo y sostiene un tubo de hierro más elevado por la margen izquierda y cuya función parece ser la de reconducir el agua procedente de un pequeño torrente que cae en época de lluvias desde *El Cueto* con el fin de que el camino no quede impracticable. No se le puede dar una adscripción temporal clara pero es muy probable que tenga menos de un siglo e incluso que esté relacionado con el uso del camino para el acceso a Santa Eugenia, dado que tal y como apuntan las fuentes orales era una zona de aprovechamiento maderero desde antes de los años cincuenta. La piedra que compone la estructura es caliza poco o nada trabajada, lo justo para carearla,

método empleado en las construcciones religiosas altomedievales (Fernández Mier 2003) por lo que su procedencia, dada especialmente la proximidad, podría ser la antigua ermita dedicada a Santa Eugenia.

Dichas piedras de la antigua ermita no solo se habrían empleado en la construcción de la estructura descrita sino también de manera probable en los cerramientos de parcelas y aterrazamientos que se hallan en la cabecera del valle, a menos de 50m del emplazamiento del despoblado.

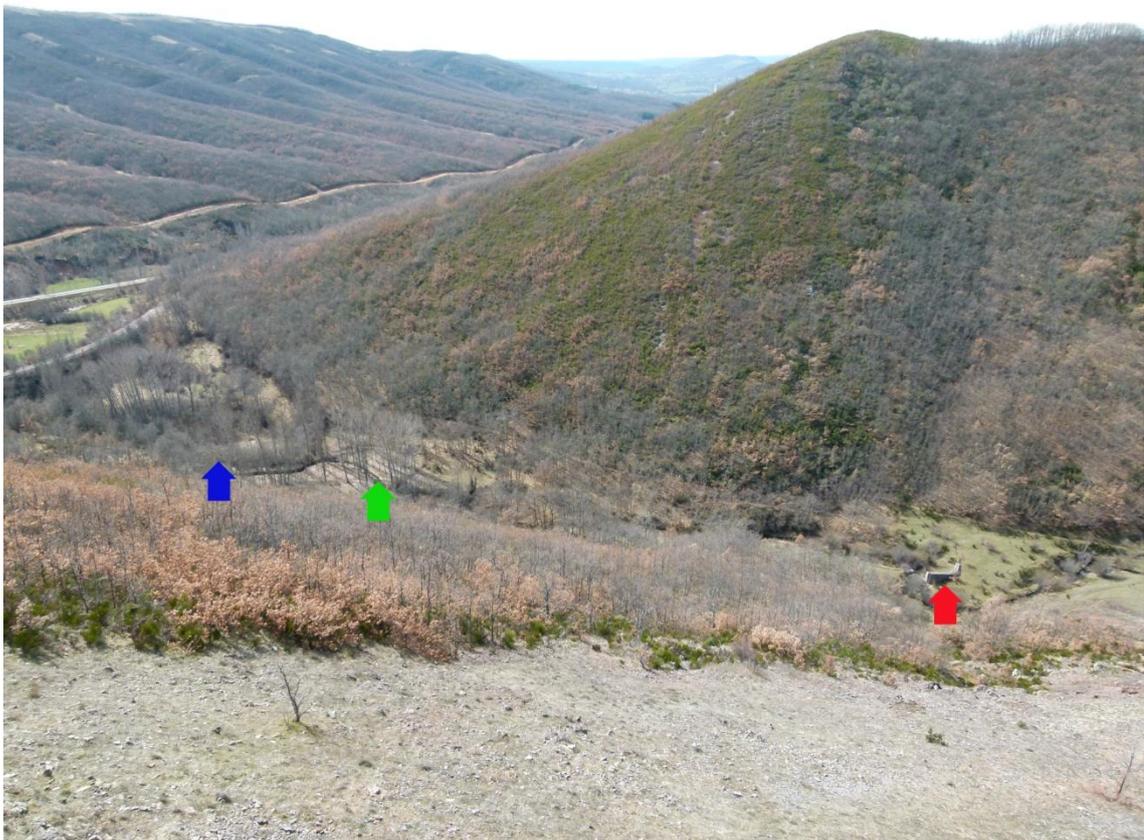


Imagen 26. Vista del Valle de Santa Eugenia por donde fluye el arroyo de Robles. Las flechas indican: Zona de aparición de escorias y estructura anexa (azul), emplazamiento del despoblado (verde), estructura contemporánea realizada con piedra reutilizada (rojo).

Así pues, si lo que se mencionaba como Cavatuerta era en realidad Santa Eugenia se genera el interrogante acerca de dónde se hallaría la ubicación real del monasterio. La cuestión acerca de dónde se encontraba dicho monasterio ya aparece

hace más de veinte años en los trabajos de José Manuel González García y Julia Miranda Pérez-Seoane (1993) donde mencionan que se hallaría *en el Valle de San Pedro, no muy distante de Correcillas*, aparentemente por la denominación de la mina homónima dado que el MTN el único topónimo al respecto es *Llana de San Pedro*, el cual aparece desplazado unos 500m en dirección este respecto de la situación real del mismo.

A pesar de su mención hace dos décadas, el monasterio no contaba con documentación gráfica del mismo presente en publicación alguna hasta los recientes trabajos de prospección de Daniel Álvarez Velado (2017) en el término de Correcillas. Estas prospecciones han supuesto un punto de inflexión en la documentación e información acerca de la articulación territorial en la montaña leonesa en época medieval.

Las pocas menciones al monasterio aparecen reflejadas en las fuentes desde finales del siglo IX y principios del X donde se mencionan en los documentos una serie de acciones de compra y venta en las que se ven implicados una serie de agentes sociales que intervienen en el ámbito de jurisdicción del monasterio. Entre dichos agentes se encontrarían medianos propietarios campesinos y presbíteros (González García y Miranda Pérez-Seoane 1993), es decir, probablemente los agentes sociales de clase más elevada en dicho territorio relacionados mediante entre sí mediante acciones de compra y venta. Si bien la documentación, a pesar de remontarse al siglo IX y aportar información valiosa como la mencionada en torno a las transacciones o a que al menos tendría una villa bajo su dominio, no cuenta con mención alguna acerca del origen o al menos clase social de los promotores del monasterio (González García y Miranda Pérez-Seoane 1993).

Además de desconocerse su patronazgo tampoco se tiene clara su jurisdicción más allá de la mencionada villa o de con qué derechos contaba el monasterio, aunque sí se sabe que al menos hasta época plenomedieval, siglo XI, se hallaría bajo jurisdicción real, momento en el que pasó su dominio al Monasterio de San Isidoro de León a través de la cesión de Alfonso VI del concejo de Cervera al mismo en el año 1073 (Álvarez Velado 2017).

La mención a presbíteros resulta interesante dado que son un elemento importante dentro de los agentes que conforman las aristocracias altomedievales y asumen papeles propios de las mismas como son la fundación de monasterios, con ejemplos como el que ocupa este punto, San Pedro de Cavatuerta u otros como el de Valdecesar en la cercana localidad de Valdorra (Álvarez Velado 2017).

Estos procesos son una constante en época altomedieval donde se puede observar como los grupos con una cierta elevación social comienzan a acumular fuerzas productivas, en esta época y contexto, fundamentalmente ganado, en pos de un aumento de su poder a nivel no solo económico sino con ello social (Fernández Mier et al. 2013).

La información posterior no aporta mayores datos salvo por un lado una mención a la abadía de San Pedro de Cavatuerta (González García y Miranda Pérez-Seoane 1993), de la cual dependería la iglesia de Cármenes (Fernández Flórez 1984) o los numerosos litigios que al parecer mantuvo el señor de Aviados Ramiro Núñez de Guzmán a comienzos del siglo XVI, así como la recurrente mención a un abad de *Cavatuerta* pero sin que existiera ya dicha abadía (González García y Miranda Pérez-Seoane 1993).



Imagen 27. Vista de San Pedro de Cavatuerta y su situación en el Valle. Se aprecia al fondo la escombrera de la mina de carbón de San Pedro.

Al parecer el mantenimiento del título de abad, el cual aparece incluso reflejado por Madoz al llevar a cabo las desamortizaciones, vendría dado por la dotación del mismo con numerosas rentas y propiedades (González García y Miranda Pérez-Seoane 1993).

La documentación y emplazamiento del monasterio por parte del citado estudio reciente (Álvarez Velado 2017) permitió la localización del mismo y la corroboración de los datos aportados tanto en materia de emplazamiento de la iglesia como de las estructuras adyacentes. A modo de complemento se optó por la realización de fotografía de detalle tanto del derrumbe como de las estructuras adyacentes, incluyendo la posibilidad, dado el hundimiento del suelo de una de ellas, de la estructura enterrada de los cimientos.



Imagen 28. Derrumbe de la iglesia perteneciente al monasterio de San Pedro de Cavatuerta.

Las técnicas constructivas en el complejo monástico responden a dos patrones típicos en época alto y plenomedieval. Por un lado se aprecia el derrumbe de la iglesia del monasterio, cuya disposición correspondería al colapso de un edificio construido con mampostería mediante la técnica de piedra seca y cuya cubierta seguramente fuera también de piedra por aproximación de hiladas (Fernández Mier 2003), de ahí que con el colapso se forme una suerte de amontonamiento de piedra. No se descarta la posibilidad de que el derrumbe sea solo el formado por los muros al caer tras un colapso previo de la techumbre realizada en madera y cubierta vegetal, aunque es un hecho únicamente corroborable con la intervención a nivel arqueológico, realizando bien una cata en la zona central o una apertura en extensión que permita retirar el derrumbe y poder delimitar la planta exacta del edificio.

En oposición al edificio correspondiente a la iglesia, en las estructuras adyacentes al monasterio ubicadas al norte de la misma se observa cómo el único vestigio es un zócalo de piedra compuesto por rocas vagamente trabajadas con el fin de carearlas. El zócalo se hallaría elevado aproximadamente medio metro sobre unos cimientos realizados con piedra seca, corroborable por el hundimiento del suelo de una de las estructuras que permitió apreciar la excavación de una zanja cimentada con dichas piedras y la colocación posterior de otras de mayor tamaño sobre las mismas. La conservación de únicamente un zócalo vendría dada por ser el único elemento no perecedero de las estructuras.



Imagen 29. Detalle de cimentación de la cabaña con el suelo colapsado.

Una técnica empleada desde la Edad del Hierro sería la de la construcción mediante la elevación de un zócalo de piedra sobre el que se colocaría una estructura de barro, madera o ambos materiales que posteriormente sustentarían una cubierta vegetal, similar a las empleadas hasta época reciente en los *teitos* o pallozas presentes en zonas de montaña. El abandono de este tipo de estructuras dejaría a merced de los procesos naturales de descomposición y/o erosión todo elemento orgánico o endeble, en el caso del barro, que terminaría por desaparecer.



Imagen 30. Estructura de planta rectangular con zócalo de piedra adyacente a San Pedro de Cavatuerta.

En este caso la posibilidad de un levantamiento de los muros de las estructuras con un material como el tapial no parece muy probable dado que en su colapso debería de haber dejado algún tipo de rastro y no se aprecia nada que induzca a pensar en el uso de barro como material constructivo. El uso de madera, por el contrario, omnipresente en la historia de la humanidad como material de construcción hasta la actualidad, se presenta como una opción probable, dado que su retirada bien sea por medios naturales, a saber, colapso y posterior descomposición o antrópicos, mediante su utilización como combustible, permitiría la desaparición total en cualquier caso de cualquier vestigio.

Nuevamente la corroboración en materia de recubrimiento podría darse con una intervención que permitiera observar restos orgánicos pertenecientes al recubrimiento vegetal o por el contrario vestigios de barro que estuvieran sellando el suelo con un colapso hacia el interior del recubrimiento de tapial.

Con todo ello y a la vista de la problemática existente para la ubicación de estos dos despoblados que se ha podido apreciar en la revisión de la carta arqueológica cabría

destacar un aspecto acerca del método en que tradicionalmente se han ubicados dichos despoblados medievales.

Hasta épocas muy recientes en las cuales se han realizado intervenciones arqueológicas que han permitido el registro y documentación de entidades aldeanas medievales, la catalogación de un despoblado como tal venía dada por su presencia en el registro documental donde igualmente se mencionaba su abandono, pudiendo establecer cronologías de ocupación. Sin embargo quedaban excluidos de estas catalogaciones todos aquellos despoblados que, bien fuera por ausencia de topónimos actuales que permitieran retrotraer su origen a la presencia de tales despoblados o por evoluciones en los nombres de los pueblos actuales que no guardaran relación alguna con la denominación primigenia, habrían provocado que no hubieran podido ser identificados (Quirós Castillo 2010)

Castillo de Aviados.

Aparece también registrado ya en los ochenta describiéndolo como una fortificación cuyas estructuras arquitectónicas se componen de tres recintos amurallados concéntricos rodeando el cerro en torno a un edificio rectangular en la cima, con una muralla de entre 1,25 y 1,5 metros realizada con mampostería y argamasa de cal. En varios tramos aprovecha los afloramientos rocosos en la vertiente sur. Los lienzos de la muralla se hallan reforzados con torreones rectangulares y semicirculares. En la vertiente Norte, más suave, se apreciaría un foso al exterior. En el extremo oeste aparece una terraza excavada en la roca, sobre una pequeña garganta dominando el camino. Su construcción se data en el siglo XIV aunque la tradición oral lo retrotrae hasta época visigoda. Fue mandado destruir en el siglo XVI por orden de Carlos I al haber apoyado sus dueños al bando comunero en la Guerra de las Comunidades. En él ha aparecido material arqueológico en forma de cerámica tanto oxidante como reductora así como algunos fragmentos esmaltados.

Aunque existe un castillo en Aviados este data del siglo XIV y a pesar de que haya leyendas de tradición oral que retrotraigan el emplazamiento de una fortificación en ese espacio hasta época visigoda lo más probable es que, considerando las observaciones y análisis en torno a la Peña Cantable, se pueda determinar que el centro

de control y articulación del territorio en época alto y plenomedieval fuera otro como podría ser el castro de la Peña Cantable.

El Castillo decidió revisarse únicamente a nivel documental, realizando eso sí una observación sobre el terreno pero sin incidir demasiado en la detección de materiales dado que se considera ya están suficientemente registrados y no aportarían mayor información salvo que se realizasen catas arqueológicas. Sí que se documentó un aspecto de interés recogido a través de las fuentes orales y es que hasta el siglo XX se conservaban buena parte de sus muros, que no habrían sido destruidos con el resto de la fortificación y cuya desaparición respondería a factores naturales de erosión y a un desgaste antrópico por el uso del terreno. Dicho uso del terreno queda corroborado por fragmentos de loza contemporánea y vidrio del mismo periodo, así como por la corroboración dada por los informantes a nivel oral.

El valor de la toponimia y su aplicación práctica.

La aproximación a la toponimia en la provincia de León cuenta con un problema derivado de la ausencia de estudios generales de la misma, teniendo que recurrir bien a obras parciales o bien a estudios realizados sobre toponimia asturiana, los cuales por proximidad e influencia lingüística se presenta como los más aproximados a la realidad lingüística que denominó una buena parte de los topónimos existentes, aunque contando siempre y teniendo en cuenta las particularidades de cada región y asumiendo que no se trata de una verdad absoluta .

El estudio de los parcelarios catastrales resulta de tamaño interés, dado que estos también se suelen dotar de una notable cantidad de topónimos para referenciar las demarcaciones de las distintas parcelas con las que cuenta un territorio.

A modo de ejemplificación sobre la importancia de la toponimia como fuente para el estudio de un territorio desde un punto de vista arqueológico se ha optado por realizar un análisis en profundidad de nueve topónimos. La elección de los topónimos radicó fundamentalmente en su relevancia, bien por su singularidad o por comparativa con otros topónimos existentes en la provincia o incluso fuera de ella, que los

convertían en un elemento recurrente. La antigüedad de muchos topónimos ha sido un factor de importancia, retrotrayéndose en algunos casos hasta época medieval, en topónimos que no han variado o incluso a época romana, dado que muchos evolucionan desde términos eminentemente latinos.

Arbea.

El topónimo *arbea*, el cual destaca frente a otros por su frecuencia, se puede apreciar en tres puntos del área estudiada. Aparece primeramente como un topónimo aislado *La Arbea* y posteriormente al norte y noreste en dos puntos como denominador de accidentes geográficos: *Valle de la Arbea* y *Lomba de la Arbea*. Sin embargo las referencias a dicho topónimo son escasas y poco precisas. Si bien es cierto que existe un topónimo “arbea”, este aparece relacionado con el dominio lingüístico del euskera y tampoco resulta frecuente dándose casos aislados en Navarra y el Alto Aragón, así como también denomina un apellido.

De dicha raíz procedente del euskera el topónimo se hallaría formado por los términos HERRI-, piedra y –BE o –BEHE, parte baja (Lacasta Estaun 1994), con lo que serviría para denominar bien una cueva o una zona bajo la roca, por lo tanto, si bien dichos topónimos podrían adscribirse al terreno estudiado, por tratarse de una zona de montaña, la distancia del dominio de origen y la poca precisión con la que se relacionaría con las diferentes aplicaciones de *Arbea* permiten a priori un descarte sobre el mismo.

Por otro lado, existen otros topónimos próximos pero que tampoco gozan de una gran precisión. En la obra de Xosé Lluís García Arias sobre arabismos en el ámbito lingüístico asturiano aparece el topónimo *arbía* que denominaría aperos de labranza y que aunque en origen se propusiera una posible procedencia latina del término hoy en día se acepta que puede tratarse de una forma primitiva del término ARAVIYYA, lo cual vendría a denominar algo árabe o relacionado con estos (García Arias 2006). Esta relación con el topónimo de dominio árabe podría relacionarse con las múltiples tradiciones existentes en torno a los llamados “moros”, tratándose estos como seres cuasi míticos con una marcada base histórica convertida en leyenda. Sin embargo las referencias a los episodios relacionados con la conquista por parte de los musulmanes

en época altomedieval suelen venir ligadas a moros, no a árabes, por lo tanto, aunque con una lógica aceptable, la aceptación del topónimo como un término de origen árabe pierde fuerza.

Se podría plantear también una relación con el topónimo presente al sur del Puerto de Pajares *Arbas*, aparentemente procedente del término asturiano del cual resulta difícil determinar su etimología, *arba*, “desprendimiento de tierras” o “terreno escarpado o difícil” (García Arias 2005). Sin embargo la ausencia de una etimología clara junto con su uso en este caso en una zona con un relieve mucho más abrupto hacen que nuevamente este planteamiento pierda consistencia.

Otra referencia en la obra de García Arias que también se ha de tener en cuenta por ser la que quizá cuente con una base más sólida en relación al área de estudio, es la referente al topónimo *Arboleya*, el cual liga al término latino ARBOREM o al colectivo ARBOR-ETUM, referido a una “plantación de árboles” (García Arias 2005).

Por último no se puede obviar que el área delimitada o al menos parte de ella, entraría en el ámbito de influencia de la comarca de los Argüellos, cuya denominación parece evolucionar del topónimo *Arbolio*, que entre otros lugares servía para denominar el castillo de Montuerto ubicado a poca distancia de allí en las hoces de Valdeteja. Si bien es cierto que en origen el término empleado era *aruolio* o *arvolio*, no resulta extraño que se cambie una v por una b con el paso de los años y la diversidad de documentación existente y es por ello que podría plantearse que en origen el topónimo *arbea* fuera *arvea* o incluso *aruea*, como derivación de una relación con el propio *Arbolio*.

Esta misma hipótesis evolutiva se aprecia en García Arias respecto al topónimo *arboleya* antes mencionado donde describe la existencia de una posible evolución desde ARBOREOS hacia ARBOLIOS, el cual había de entenderse que denomina dicha comarca de Los Argüeyos, mencionada con “y” en lugar de “ll” y la cual presenta como una comarca al sur de *llena-Ayer*, documentada desde antiguo, ya en singular ya en plural como “*Aruolio*” (DCO p. 43, h. 876, c. XIII), “*in Aruolia*” (DCO a. 891 c. XIV), “*in Arbolio*” (DCO a. 1036, p. 153), etc (García Arias 2005).

Corolla y cueto.

Corolla (con sus diferentes variantes) y *cueto* resultan también dos topónimos recurrentes en la provincia de León, si se observan los lugares así denominados en muchas ocasiones apenas se aprecian diferencias, suelen ser montes que destacan en el terreno, más o menos aislados por todas sus caras salvo por una que le da acceso, con forma notablemente redondeada pendiente bastante regular sin grandes cortes como puede ser el caso de las llamadas *peñas*.

Ese tipo de descripción suele ajustarse a ambos topónimos, sin embargo se aprecia de manera reiterada que en las mismas zonas aparecen *cuetos* y *corollas*. La explicación más razonable, aunque no concluyente, sería que el topónimo *cueto* denomina un monte singular el cual tiene la descripción antes dada y sirve como punto de referencia, mientras que una *corolla* sería un monte similar a un *cueto* pero que cuenta con una estructura en su parte alta, generalmente un castro, y por ello también se denominan *corollo*, *corola*, *corona*, etc.

El uso de *corolla* en vez de *castro* o *castillo* podría venir dado por la dificultad de interpretación u observación de los restos. Si bien un topónimo como *castro* o *castillo* denominaría una estructura fortificada en altura, sin que esta necesariamente sea un castro prerromano o un castillo medieval sino lo contrario a lo que denomina o incluso ambas cosas que pueden estar conservadas físicamente o puede existir una tradición de carácter oral que los emplace en dichos lugares, los topónimos tipo *corolla* y sus derivados designan lugares similares a los anteriores pero de los que quizá no se tenga tanta certeza acerca de lo que son sino más bien, y parafraseando a cualquier persona que se puede entrevistar en un pueblo, “a que allí arriba hay algo”.

Xosé Lluis García Arias menciona que además de tratarse de topónimo o antropónimo también se emplea como apelativo referente a “piedra”, “pedrusco”, “peñasco”, “cerro” o “colina peñascosa” y propone la existencia de diversas teorías para el origen del topónimo *cueto*, desde las que los asocian términos de origen céltico o prerromano hasta los que lo llevan hacia un origen hispano-caucásico o una propuesta para él menos probable que lo relacionaría con el latín CAUTES, “roca”(García Arias 2005). Respecto al topónimo *coroña*, García Arias menciona la existencia del nombre

de un dios guerrero CORONUS frecuente en Hispania (García Arias 2005), aunque su existencia es de dudosa posibilidad dado que se basa en la existencia de una fuente epigráfica poco legible sobre la cual se duda que *Coronus* sea un teónimo en tanto pueda tratarse de un epíteto (Olivares Pedreño 2002).

También menciona CORONA, ligándolo al nombre de un soldado de la Legio VII Gemina aunque probablemente no exista relación ni con el *Coronus* anterior ni con el topónimo en sí. Sin embargo sí remarca que en el caso de la toponimia asturiana sí aparecen topónimos del tipo *corona* refiriéndose a la parte alta de un monte y remarca que podrían tratarse de formaciones y variaciones sobre el antropónimo CORONIUS o más probablemente, dado que es el que más se asemeja a las teorías realizadas acerca del topónimo *corona* o *corolla*, una variación sobre el apelativo de origen latino CORONAM, el cual describiría la zona alta que corona o redondea un monte (García Arias 2005).

Canga.

La Canga resulta un topónimo cuando menos curioso dado el propio espacio que denomina. En el pueblo de Aviados Adela (añadir apellido) informante de gran ayuda en este estudio dijo literalmente que: *lo llamamos la Canga nosotros, ahora, todo el que viene de León lo llama Peña Galicia*. Analizando tal afirmación se pueden extraer diversos datos que permiten corroborar la variabilidad y capacidad de cambio y evolución que sufre la toponimia.

A priori se ha de tener en cuenta que, esta zona, al igual que muchas otras del noroeste peninsular y de España en general, fue frecuentada por grupos de la OJE, la cual realizaba salidas y actividades de senderismo, montaña y demás. Una costumbre generalizada por estos grupos era la de denominar algunos accidentes geográficos con nombres elegidos por ellos, contando con un ejemplo claro en la vecina Peña Cantable ya en territorio de La Valcueva, la cual fue rebautizada como Peña Cantabria, topónimo que resulta tan conocido como el original, existiendo incluso estudios en los que es denominada con el nombre dado por la OJE. Por ello no resultaría descabellado plantear que el nombre de Peña Galicia fuera la manera en que La Canga pasó a ser denominada por estos grupos.

Sin embargo, si se observa el Mapa Topográfico Nacional de 1941 en la hoja correspondiente a Boñar, se puede apreciar como aparece registrado ya el topónimo de Peña Galicia, en cuyo caso habría que atribuir la nueva denominación al Frente de Juventudes, sección juvenil de Falange fundada en 1940. Resulta por ello poco probable que en apenas un año dicha denominación fuera dada por el Frente de Juventudes y más improbable aún por sus predecesoras creadas ya durante la República y la Guerra Civil, principalmente por tratarse esta de una zona donde se ubicó el frente norte hasta el año 1937. A pesar de ello la propia estructura del topónimo, denominando a una peña que poco tiene que ver por su situación geográfica con el territorio de Galicia y sin una aparente evolución desde otro término anterior induce a plantear su denominación en época contemporánea.

El topónimo *La Canga* sin embargo, sí aparece registrado al menos desde el siglo XIV en el Libro de la Montería, escrito en época de Alfonso XI donde menciona que se organizaban cacerías de osos en un monte cercano y que *es la vocería por cima de la Canga. Et es el armada á los prados de Aviados*. La duda que se plantea observando el Libro de la Montería es si cuando menciona que la vocería se realizaba “por cima de la Canga” se refiere a que descenderían desde lo alto de la peña o por el contrario se ubicarían por encima de dicho topónimo, cobrando esto último sentido si se considera que la actual denominación de *La Canga* venga dada por un cambio en la ubicación de dicho topónimo, que antiguamente denominaría otro accidente geográfico y en la actualidad denomina, al menos para los habitantes de Aviados y alrededores, la peña en sí misma.

La hipótesis del cambio de topónimo cobra un mayor sentido si se analiza el término *canga* en sí mismo. En la toponimia asturiana, *canga* es un topónimo al que se atribuye una procedencia de origen latino o quizá céltico pero que en cualquier caso es empleado para denominar un “valle cerrado entre dos alturas” (García Arias 2005), lo cual no coincide con la geografía de *La Canga* estudiada. Ahora bien, justo al oeste de *La Canga*, donde la peña desciende hacia el valle denominado *Valdeano*, justo en la cabecera de este hay una pequeña garganta la cual es conocida como *La Hoz del Puerto* y que en su lado oeste limita con otra peña llamada *La Hocerina*.

Atendiendo pues a la descripción de *canga* en la toponimia Asturiana así como a la referencia del Libro de la Montería en la cual se afirma realizar la vocería “por cima”

de la misma podría plantearse la posibilidad de que en época medieval la denominación *Canga* sirviese para designar bien el actual *Valdeano* o al menos el paso de montaña de *La Hoz del Puerto*, un planteamiento que tampoco resulta descabellado si se tienen en cuenta nuevamente las palabras de la ya mencionada informante que, mencionando *Valdeano* aseguró que *había un sendero cuando íbamos con el ganado y lo llamábamos Canga también*, lo cual permitiría indicar una fosilización del topónimo en una zona donde posteriormente se denominó aquel espacio como *Valdeano*, aparentemente un antropónimo.

La Hoz del Puerto y La Hocerina.

En este caso de ambos topónimos también aparecían mencionados en la descripción acerca del topónimo anterior y cuentan, al menos en el caso de *La Hoz del Puerto*, con un carácter claramente descriptivo. Una hoz, *foz*, en asturleonés, sería un término de origen latino, procedente bien de FALCEM “hoz” o de FAUCEM, término del cual también podría venir *falcem*, el cual designa la “garganta o entrada del tubo digestivo” o también “angostura de una montaña” (García Arias 2005).

Es precisamente esa similitud con el apero de labranza, omnipresente en el mundo rural leonés, la que con seguridad sirva para denominar las dos hoces que forman los ríos que delimitan el área de estudio, y que dotan a los cursos de los mismos con acusadas curvas horadadas en la roca. Si bien en este caso el arroyo que nace en esta zona no forma una hoz sí que forma una garganta similar a las que se aprecian en las hoces, lo cual, unido a la relación con el latín *faucem* dota de un mayor sentido al paso de montaña con que cuenta la cabecera de *Valdeano*.

En el caso de *La Hocerina* sin embargo se presenta la cuestión de en este caso el topónimo se emplea para denominar una peña y no un valle o una garganta como en el caso anterior. Podría plantearse de nuevo la cuestión del desplazamiento de un topónimo o la denominación de un accidente geográfico por proximidad dado que al oeste en el siguiente valle, existe una estrecha garganta en la que nace el Arroyo de Robles. Puesto que la terminación en –IN o –INA es frecuente en León como diminutivo, permitiría designa *La Hocerina* como una hoz pequeña, una descripción que resulta bastante acorde para la pequeña garganta que discurre paralelamente a *Valdeano*.

La Viesca.

Este término se trataría, al igual que *Canga* de un topónimo existente al menos desde época bajomedieval pues también aparece registrado en el Libro de la Montería cercano a Cueto Salón y descrito como un monte donde se cazan osos y jabalíes. Tal atribución permite aproximarle bastante a la definición que aporta nuevamente Xosé Lluís Arias sobre dicho topónimo, el cual provendría de una derivación del término *versus*, participio de *vertere* “torcer”, cuyo diminutivo *VERSICUM* “torcido, vuelto” habría terminado derivando en otros topónimos de diferentes lenguas como el asturiano *viesgu*, el castellano *bizco*, el gallego *besgo* o el portugués *vesco*.

El término *viesco* o *viesca* procedería del mismo término aunque habría sufrido un proceso evolutivo con ciertas diferencias a nivel lingüístico. Actualmente en la toponimia asturiana *viesca* puede emplearse para denominar desde un “matorral” hasta un “bosque” o un “lugar frondoso poblado de arbustos y otras plantas”, del mismo modo que también puede referirse a un “semillero de castaños, robles y avellanos” o a una “plantación de árboles” (García Arias 2005).

Considerando que en origen pueda referirse a una plantación de árboles como parte del proceso de aprovechamiento del monte a nivel productivo iniciado desde época antigua con la presencia romana, no resultaría improbable el hecho de que una de esas zonas de aprovechamiento boscoso pasara a tener un carácter cinegético en época medieval, máxime considerando que el hábitat boscoso es uno de los más adecuados para la distribución de *suidos*, en este caso jabalíes.

Cascajo.

Actualmente el término se emplea para designar fragmentos de piedra irregulares y de tamaño más bien pequeño que no cuentan con valor alguno. En la toponimia asturiana, los términos *cascaju* o *cazcachu* se emplean para denominar un tipo de piedra pizarrosa que se fragmenta con facilidad, siendo quizá el origen del término en juego infantil homónimo en el cual una piedra se lanza y se arrastra, siendo

posible que ambos términos provengan del latín vulgar QUASSICARE, “cáscara” (García Arias 2005).

Observando el topónimo a nivel geográfico y estableciendo una comparativa con la carta geológica de la zona se puede apreciar como justamente la zona correspondiente al topónimo *Cascajo* se compone, entre otras cosas, de conglomerados, pizarras, areniscas y carbón, tratándose especialmente en el caso de las dos primeras de rocas con una alta capacidad de fragmentación, amén de que se trata de una zona de explotación minera, aunque lo cierto es que ya aparece referenciado dicho topónimo en los años 40, por lo tanto probablemente su asignación sea anterior a la época de explotación de las minas de San Pedro.

La Matona.

Se trataría de un topónimo ubicado también en una zona próxima a un área cinegética perteneciente al Libro de la Montería. Su terminación en –ONA, a modo de aumentativo denominaría a una mata de grandes dimensiones, o sea a una zona arbustiva o arbórea considerablemente grande. *Mata* también puede denominar “semillero espontáneo de alguna planta” así como simplemente un “bosque”. Se trata de un topónimo perteneciente a una familia léxica ampliamente que cuenta con referencias en portugués, euskera, galorrománico, beréber y sardo. Aunque se plantea un origen preindoeuropeo del término lo cierto es que en latín existe el vocablo MATTAM, que aunque signifique literalmente “estera”, fue empleada ampliamente en diferentes lenguas románicas a nivel metafórico para referirse a terrenos boscosos (García Arias 2005).

Capítulo IV. Planteamientos de futuro. Otros yacimientos relevantes.

En el transcurso de las prospecciones, además de vestigios de actividades productivas o de asentamientos también se registraron otros tipos de yacimientos que, si bien en algunos casos se hallarían relacionados con actividades productivas, cuentan también con elementos que los particularizan. Conviene destacar que a pesar de ubicarse en una sección propia no dejarían de estar relacionados en mayor o menor medida con el resto de áreas prospectadas.

Cuevas en la garganta al sur de San Pedro de Cavatuerta.

A lo largo del valle de San Pedro discurre un arroyo estacional en dirección norte – sur que, de acuerdo con el MTN nacería en el *Alto de la Lomba*, en el límite con el término de Correcillas. Atendiendo a la geomorfología de la zona se puede apreciar cómo en el pasado dicho arroyo no habría sido tal sino un curso de agua de mayor envergadura y continuidad responsable del modelado del valle actual. Al sur de dicho valle, aparece un frente calizo que aflora y en el cual la erosión del primitivo curso de agua creó una garganta que actualmente funciona como una prolongación del curso estacional, aunque tiene sumideros intermedios que provocan su intermitencia.



Imagen 31. Ubicación de San Pedro de Cavatuerta y las cuevas: San Pedro de Cavatuerta (rojo), Covacha (azul), Abrigo (amarillo), *Cueva del Agua* (violeta), Carbonera (gris).

A ambos lados de la garganta aparecen en su zona más alta cuevas o covachas y un abrigo en los cuales se han detectado huellas de su uso en diferentes periodos históricos. Una de las cuevas es la llamada *Cueva del Agua*, ubicada en la estribación sur de la garganta y mencionada de este modo por las fuentes orales, las cuales añadían que *es donde nace el arroyo de Robles*, dado que al sur de la garganta es por donde discurre ya de manera continua dicho arroyo.



Imagen 32. Pequeña cueva en la garganta al sur de San Pedro de Cavatuerta.

En la margen izquierda del arroyo, el lado este, se encontraron una covacha y un abrigo contiguos, teniendo el abrigo apenas 1m de profundidad, 1m de altura y 2m de anchura y la covacha unos 4m de largo, 2m de anchura con una terraza en el lado

izquierdo y entre 1 – 1,2m de altura. El pequeño abrigo no aportó restos de material alguno pero sin embargo la covacha sí resultó más fructífera. En el interior de la covacha se pudieron detectar vestigios de ocupación cuasi actuales en forma de madera destinada a una hoguera y una pila, así como marcas de rubefacción en las paredes fruto de la presencia de fuegos en ella. Se apreciaron también excrementos de ovicápridos lo que evidencia el paso de ganado por la zona, así como la presencia de animales salvajes como son los corzos. Sin embargo el elemento más interesante aportado por la covacha fue una escoria de sangrado de hierro descrita en el apartado acerca de actividades extractivas. Al igual que se mencionó la presencia de un venero en la zona, no parece muy probable, al menos a priori, que la covacha pueda ser parte de dicho venero, ya que no se aprecian restos de mineral en su interior, amén del reducido espacio con que cuenta. Se considera más plausible su posible uso como refugio de pastores, del mismo modo que podría resultar probable la realización de actividades metalúrgicas en su interior, dada la proximidad del monasterio aunque si bien es cierto que el enclave resulta cuando menos algo escarpado.



Imagen 33. Detalle del amontonamiento de piedras en el interior del abrigo.

Prácticamente enfrente del abrigo y la covacha, en la margen derecha u oeste se encuentra otro abrigo de aproximadamente 1,5m de profundidad, 4,5m de anchura y 4m de altura. En él, al igual que en el caso de la covacha, se detectaron huellas de uso ganadero en forma de excrementos y huesos de ovicápridos. Del mismo modo, su observación proporcionó otro resto óseo más peculiar, un fragmento de cúbito de oso. Su aparición en superficie y el desgaste que ello conlleva impiden dotarle de una datación clara aunque sí se conoce que en la actualidad no es una zona caracterizada por la presencia de osos. Así mismo no se halló vestigio alguno más de osamenta del mismo animal por lo que podría considerarse su aparición como casual, fruto del transporte por parte de otro animal o incluso de manera antrópica porque lo que resulta cierto es que está fragmentado de manera longitudinal.

Se sabe por el Libro de la Montería del siglo XI que en la zona circundante se producían actividades cinegéticas orientadas a la caza de osos:

Val de Viejo es buen monte de oso en verano, et es la vocería por cima de la Canga. Et es el armada á los prados de Aviados.

La Viesca et Valcorejo es buen monte de oso en todo tiempo, et hay buenos puercos. Et son las vocerías la una desde el castiello de Aviados por cima de Val de Illan, fasta en Cueto Xalon, et la otra desde Cueto Xalon fasta la puente de Sanct Heliz. Et son las armadas, la una en Reguera de Arvejal, et la otra á Sanct Eugenio, et la otra al prado del Espina

Si bien es cierto que la aparición no es un hecho concluyente ni siquiera de manera aproximada, sí que permite evidenciar nuevamente la relación existente entre las fuentes y los restos que se pueden hallar en el transcurso de la prospección. No resulta extraño que en una zona con presencia de cuevas y abrigos aparezcan restos de una especie como es el oso, familiarizada con el uso de este tipo de accidentes geográficos.

También en el abrigo se documentó un amontonamiento de piedras de aproximadamente 1m de largo y 0,8m de anchura que parecen estar cubriendo algo.

Resulta aislado y extraño para un enterramiento aunque no aparece ningún elemento más que permita adscribirlo a otro tipo de estructura.

Hacia el final de la garganta, al sur, en la margen izquierda, se encuentra la *Cueva del Agua*, llamada así por los habitantes de la zona porque cerca de ella nace el arroyo de Robles y seguramente en época de lluvias, dada su geomorfología, el agua mane de la cueva sumida desde la zona superior que se mencionó en el apartado acerca de la producción de carbón vegetal.

En el interior de la Cueva del Agua no se encontró resto arqueológico alguno de relevancia y solamente vagas huellas de uso actual en forma de fragmentos de un envase de plástico. Sin embargo se ha de destacar su interés de cara a posibles intervenciones futuras dado que cuenta con un tamaño suficientemente notable como para poder aportar datos si se realiza una cata en su interior. Contaría pues con una altura de aproximadamente cinco metros con un cámara abovedada de en torno a 7m de largo y 5m de ancho que a su vez se expande en su lado izquierdo hacia una cámara más baja de entre 1,5 y 1,2m de altura que da acceso de nuevo a la garganta.

Vestigios de la Guerra Civil.

Además de su importancia en época medieval y moderna así como la continuidad en época contemporánea de las actividades extractivas representadas por la minería de carbón, la zona también fue un escenario de relevancia durante la Guerra Civil. Si bien en el inicio de la guerra, con la sublevación militar se ocupó prácticamente toda la provincia, hubo una serie de enclaves en la zona norte que permanecieron bajo control republicano hasta el otoño de 1937. En esta zona de montaña, la línea del frente norte venía marcada, a nivel provincial y de este a oeste, por una serie de enclaves: Riaño-Lillo-Boñar-La Vecilla-La Robla-La Magdalena-San Pedro de Luna-San Emiliano-Puerto de Leitariegos (González Ruibal, Bejega García y González Gómez de Agüero 2011).

En el área prospectada aparecen dos enclaves notables. El primero se ubicaría en *Cueto Salón*, donde se halla un búnker de cemento, varios parapetos de piedra seca de

aproximadamente un metro de altura y también se tiene constancia por fuentes orales de refugios excavados tanto en tierra como en la roca. El otro de los puntos donde se encuentran vestigios de la Guerra Civil en la llamada *Collada de la Conoa*, ubicada al sur de Peña Galicia, en la base de esta. En *La Conoa* se pudieron observar dos grandes trincheras en posición oblicua unos 50° respecto al frente, que prácticamente sigue el trazado este – oeste y que en este punto está representado por un parapeto de unos 90m de largo compuesto por un muro de piedra seca de aproximadamente 1m de altura.

Las trincheras probablemente fueran realizadas empleando material explosivo. El uso de explosivos se plantea, en primer lugar, debido a su tamaño, pues dichas trincheras contarían con unos 33m de largo y 8m de anchura en el caso de la trinchera ubicada al oeste y 35m por 10m en la trinchera este. En segundo lugar, las trincheras se hallan compuestas por pequeños fragmentos de piedra que difícilmente podría darse si se hubieran realizado con herramientas de picado, las cuales habrían formado marcas más o menos verticales en la roca pero sin una fragmentación tan acusada.



Imagen 34. Trinchera oeste donde se aprecia el sustrato a base de esquirlas de roca.

En la parte central del parapeto este aparece cortado por una casamata destruida aparentemente por la aviación y registrada como nido de ametralladora (González 2007). La casamata aparece excavada en el sustrato rocoso y permite corroborar el planteamiento teórico de la construcción de las trincheras con explosivos, dado que en el interior de la misma se aprecia la roca excavada y aunque también aparecen esquirlas similares a las de las trincheras no se halla completamente rodeado y relleno de ellas.



Imagen 35. Casamata destruida y parte del parapeto.

Del mismo modo próximo al parapeto, por el flanco derecho aparece una trinchera en zigzag, típica protección contra la aviación y otra casamata de aproximadamente ocho metros de diámetro, totalmente destruida y que parece mirar hacia el pueblo de Aviados (González 2007).

Tanto la posición de *La Conoa* como *Cueto Salón* fueron tomadas el 9 de abril de 1937 por el bando republicano, lo cual permitía ataques sistemáticos desde dichas posiciones contra el ferrocarril de la Robla (González 2007). Dichos ataques se mantendrían hasta el 25 de septiembre de ese mismo año donde fueron ocupadas por una ofensiva del bando franquista acometida desde el sur y que llegó hasta Valdorria

(González 2007), consiguiendo menos de un mes después tomar Gijón y finalizar la campaña del frente norte.

Capítulo V. Resultados cuantitativos.

Período	Cantidad	%
Hierro II	2	6,1
Medieval	14	42,4
Contemporáneo ³	12	36,4
Indefinido	5	15,1

Tabla 1. Materiales hallados por períodos

Observando la escasa cantidad de materiales en superficie para un área de más de 1200ha se plantea la posibilidad de abordar dicha escasez desde una perspectiva fundamentada en el uso continuado del terreno. Como se mencionó en el apunte anterior la escasez de materiales en sí no es real, dado que aparecen varios centenares, especialmente en los caminos, sin embargo se ha optado por no contabilizarlos, no solo por el trabajo estéril que ello supondría sino también porque, se trata de elementos relativamente recientes y con un contexto sobradamente conocido.

La aportación a la investigación, por tanto, de dichos materiales queda patente con la simple observación general, que permite determinar un tránsito importante y una red de estructuras mineras que se fueron construyendo, destruyendo y reaprovechando de manera alternante en el tiempo en función de las necesidades de explotación.

³ En el caso del material perteneciente a época contemporánea solamente se ha considerado el que por su aparición singular permite determinar el uso de determinados espacios en época contemporánea. No se han contabilizado los numerosísimos fragmentos de tejas, ladrillos y restos cerámicos adscritos a las explotaciones mineras donde los vestigios de este tipo de materiales, comprendidos entre la segunda mitad del XIX y en algunos casos hasta finales del XX se contabilizaban en varios centenares.

Es precisamente por eso, por el intenso uso que el territorio ha tenido, que la alteración en superficie ha sido considerablemente elevada, eliminando posiblemente buena parte de los materiales que en otro tipo de condiciones se habrían encontrado con una mayor frecuencia. Por otro lado, las áreas transitadas cuentan con su versión opuesta en zonas de bosque denso donde la visibilidad en superficie es nula.

La prácticamente total ausencia de ganado en el monte, con la salvedad de un rebaño de ovicápridos en el territorio de cada una de las dos localidades, genera un avance de la vegetación que en algunos casos hace impracticable el terreno. No se descarta por lo tanto que dichas zonas puedan aportar una notable información en forma de materiales en superficie.

Para poder acceder a las zonas mencionadas sería necesario plantearse de cara a intervenciones futuras un sistema más meticuloso de observación que por otro lado tampoco garantizará resultados dada la densidad de la capa vegetal, por lo que solo se podría considerar como un método claro de obtención de información la realización de catas arqueológicas en puntos clave como pueden ser *La Corolla*, *San Pedro de Cavatuerta* o las terrazas agrarias de *La Canga*.

Material	Cantidad	%
Cerámica ⁴	27	71,1
Escorias	9	23,7
Lítico	2	5,2

Tabla 2. Materiales hallados por composición.

La cerámica, aunque escasa, es el material más abundante de los encontrados aunque con poca relevancia de cerámica antigua, retrotrayéndose las que más hasta época altomedieval, a lo sumo en un número de tres, con un fragmento a mayores

⁴ Al igual que en la tabla anterior solamente se contabiliza la cerámica que cuenta con un singular interés por su contexto de aparición. Sin contabilizar toda aquella procedente de la actividad minera carbonífera de época contemporánea.

Imágenes 36-37. Arriba: yacimientos referenciados en la carta arqueológica. Abajo: zonas donde se han detectado estructuras o material arqueológico⁵.

Realizando una comparativa entre la supuesta situación de los yacimientos originalmente y con las incorporaciones añadidas gracias a los resultados de la prospección se puede observar como los yacimientos rara vez aparecen aislados sino que se interrelacionan en muchos casos, evidenciándose la presencia de materiales en zonas intermedias, del mismo modo que en las zonas circundantes a éstos se dan nuevos puntos de interés que permiten establecer una secuencia, en muchos casos ligadas a las actividades productivas que se articulaban desde los núcleos poblacionales o de control del territorio.

Conclusiones.

Los resultados obtenidos mediante las prospecciones realizadas permiten considerar un balance positivo, considerando que el éxito es relativo dado que se partía desde un punto con un escaso conocimiento de la zona y en el que se han podido incorporar a dicho conocimiento no solo nuevos datos sobre los lugares conocidos sino también la delimitación de nuevos yacimientos seguros de tal condición o en muchos casos meramente posibles.

Se ha de considerar también que estas prospecciones solo contarán con un verdadero sentido si se continúan actualizando, bien sea mediante revisiones mejorando los medios técnicos y humanos pero fundamentalmente mediante intervenciones directas a nivel arqueológico. Si bien es cierto que se trata de una zona considerablemente extensa, el planteamiento que se ha de hacer de cara al futuro sería el de combinar sondeos en lugares concretos con otros de un carácter más aleatorio pero realizados en lugares susceptibles de aportar datos como podrían ser las terrazas o los espacios de uso ganadero.

⁵ Al igual que en las tablas no se incluyen las estructuras pertenecientes al patrimonio industrial compuestas por los edificios adscritos a las diferentes minas así como todo el material cerámico hallado en caminos de acceso.

En cuanto al conocimiento de la evolución del territorio y su articulación a lo largo del tiempo se puede determinar cómo dos momentos clave en la concepción del paisaje actual, al menos en el caso que nos ocupa, fueron la Alta – Plena Edad Media y la época contemporánea. A lo largo de la Alta Edad Media la zona habría sufrido un proceso de reestructuración de la población heredera de los modelos tardoantiguos de producción agroganadera que se habría visto abocada a remodelar sus pautas de asentamiento. Con el afianzamiento de pequeñas élites locales tanto laicas como eclesiásticas se empieza a forjar el sistema basado en los señoríos y en los cuales las entidades de población se articulan en torno a centros de poder tales como el monasterio de San Pedro de Cavatuerta, el Castillo de Aviados o quizás anteriormente el castro de la Peña Cantable. El carácter agroganadero de este tipo de comunidades sería el que terminase de afianzar un modelo de transformación del monte convirtiéndolo en un ente productivo y multifuncional que se mantendría hasta prácticamente la actualidad aunque con un retroceso notable iniciado ya en el siglo XVIII. Otro momento clave en la zona habría sido a finales del XIX los inicios de la explotación minera. Paradójicamente dichas actividades contribuyeron no solo a la modificación del paisaje sino a la desaparición de muchos vestigios anteriores dado el enorme impacto que se generó no tanto con las actividades extractivas, realizadas en galería, sino con el establecimiento de escombreras que alterarían incluso la orografía del terreno durante un periodo de casi un siglo.

Bibliografía.

- ÁLVAREZ VELADO, D., 2017. Arqueología agraria en la montaña central leonesa. , pp. 1-151.
- BALLESTEROS ARIAS, P., KIRCHNER, H., FERNÁNDEZ MIER, M., ORTEGA ORTEGA, J., QUIRÓS CASTILLO, J.A., RETAMERO, F., SITJES, E., TORRÓ, J. y VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., 2010. Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas. En: H. KIRCHNER (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. S.l.: Archaeopress, pp. 185-202.
- BARBERO, A. y VIGIL, M., 1978. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: s.n.
- BLANCO, R. y BALLESTEROS, P., 2009. Aldeas y espacios agrarios altomedievales en Galicia. En: J.A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. S.l.: Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, pp. 115-136.
- BONNASSIE, P., 1988. *Cataluña mil años atrás (Siglos X-XI)*. Barcelona: Edicions 62, Península.
- ESCALONA MONGE, J., 2001. *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la alta Edad Media*. S.l.: Universidad Complutense.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A., 1984. El Becerro de Presentaciones. Códice 13 del A.C.L. Un parroquial Leonés de los siglos XIII-XV. *León y su Historia*. S.l.: s.n.,
- FERNÁNDEZ MIER, M., 1999. *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüeña*. S.l.: Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ MIER, M., 2003. Técnicas constructivas, comunidades locales y poderes feudales. *Arqueología De La Arquitectura*, 2, pp. 117-122.

- FERNÁNDEZ MIER, M., 2009. La génesis de la aldea en las provincias de Asturias y León. En: J.A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. S.l.: Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, pp. 149-165.
- FERNÁNDEZ MIER, M., 2010. Arqueología agraria del norte peninsular: Líneas de investigación sobre un paisaje multifuncional. El ejemplo de Asturias. ,
- FERNÁNDEZ MIER, M., APARICIO MARTÍNEZ, P., GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. y ALONSO GONZÁLEZ, P., 2013. La formación de los paisajes agrarios de noroeste peninsular durante la Edad Media (siglos V al XII). *Debates de Arqueología Medieval*, vol. 3, pp. 359-374.
- FERNÁNDEZ MIER, M., LÓPEZ GÓMEZ, P. y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D., 2013. Prácticas ganaderas en la Cordillera Cantábrica. Aproximación multidisciplinar al estudio de las áreas de pasto en la Edad Media. *Debates de Arqueología Medieval*, vol. 3, pp. 167-219.
- FERNÁNDEZ MIER, M. y QUIRÓS CASTILLO, J.A., 2015. El aprovechamiento de los espacios comunales en el noroeste de la Península ibérica entre el período romano y medieval. *Il capitale culturale*, vol. XII, pp. 689-717.
- FIERRO, A., 1999. *La Real Encartación de Curueño (crónica y documentos del concejo)*. S.l.: Ayuntamiento de Valdepiélago.
- FRANCOVICH, R., 1993. *Archeologia delle attività estrattive e metallurgiche. V Ciclo di Lezioni sulla Ricerca applicata in Archeologia (Certosa di Pontignano 1991)*. S.l.: s.n.
- GARCÍA ARIAS, X.L., 2005. *Toponimia asturiana - El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. S.l.: s.n.
- GARCÍA ARIAS, X.L., 2006. *Arabismos nel dominiu llingüísticu ástur*. Oviedo: s.n.
- GARCÍA CAMINO, I., 2002. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI - XII: la configuración de la sociedad feudal*. S.l.: Diputación Foral de Bizkaia.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.Á., 1988. *La sociedad rural en la España medieval*. S.l.: Siglo Veintiuno.

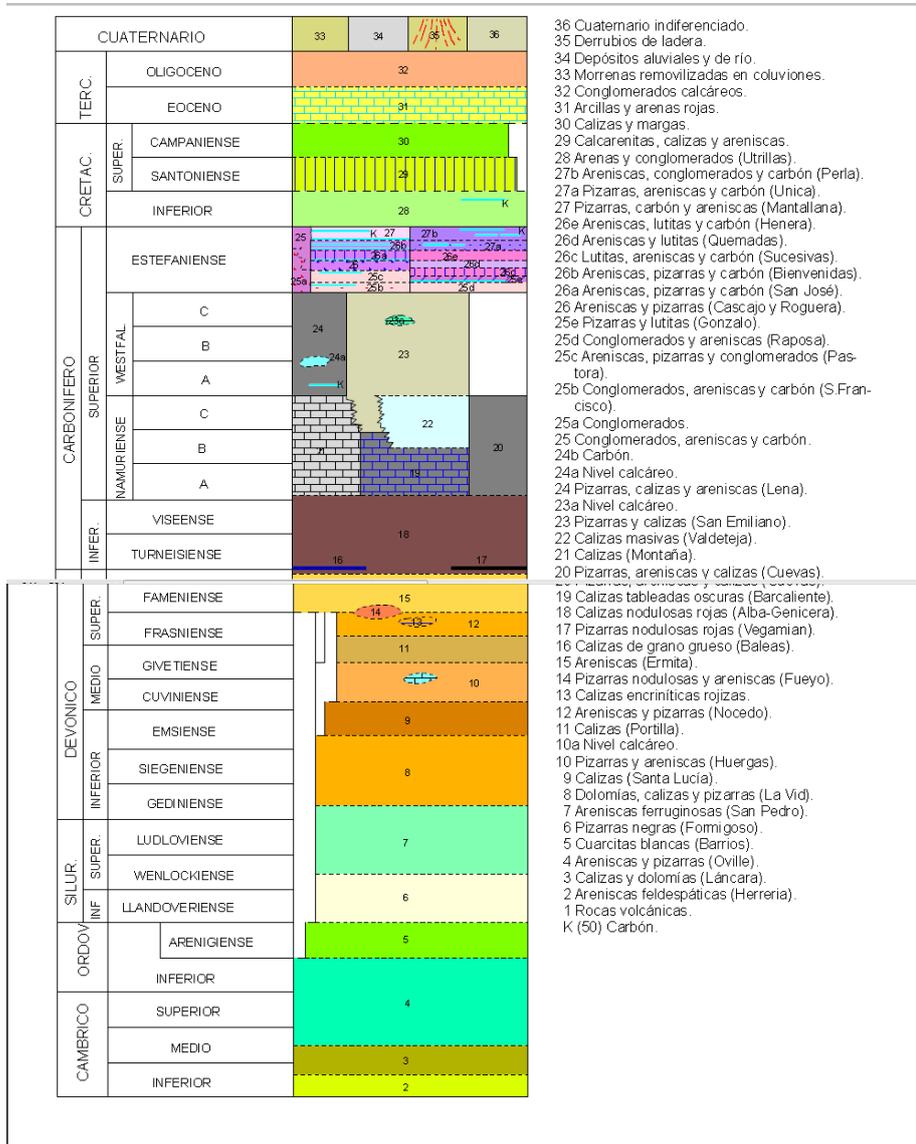
- GONZÁLEZ, L.A., 2007. *La Maginot Cantábrica: 50 rutas por escenarios de la Guerra Civil en Asturias y León*. S.l.: s.n.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1993. *El municipio de Vegacervera: arqueología e historia*. León: s.n.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1994. Arte románico en el municipio de Matallana. *TL*, vol. 97-98, pp. 63-64.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A., BEJEGA GARCÍA, V. y GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E., 2011. Intervención arqueológica en los restos de la Guerra Civil del Término Municipal de Puebla de Lillo, León. Memoria de la excavación arqueológica. , pp. 182.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A., 1995. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)* [en línea]. Valladolid : Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid. [Consulta: 5 junio 2017]. ISBN 8477624623. Disponible en: <http://catoute.unileon.es/record>.
- LACASTA ESTAUN, G., 1994. El euskera en el Alto Aragón. *Cuadernos de Sección. Hizkuntza eta Literatura*, vol. 12, pp. 141-278.
- LARREA CONDE, J.J., 1998. *La Navarre du IVe au XIIIe siècle. Peuplement et société*. S.l.: s.n.
- LÓPEZ QUIROGA, J., 2004. *El final de la Antigüedad en la «Gallaecia»: la transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*. S.l.: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- MARTÍN VISO, I., 2000. *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI - XIII)*. S.l.: Ediciones Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ PEÑÍN, R., 2011. La actividad alfarera en la ciudad de León durante los siglos medievales. *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 41/2, pp. 723-753.
- OLIVARES PEDREÑO, J.C., 2002. *Los dioses de la Hispania Céltica*. S.l.: s.n.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., 1996. *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo: poblamiento, poder político y estructura social: del Arlanza al Duero*

(siglos VII-XI). S.l.: Junta de Castilla y León.

- PENEDO, E. y SANGUINO, J., 2009. Documentación de aldeas altomedievales en el sur de Madrid. En: J.A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. S.l.: Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, pp. 341-354.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M.J. y RUBIO PÉREZ, L.M., 2014. Familia y comunidad rural. Modelos agrarios, colectivismo social y comportamientos familiares en la provincia de León durante la Edad Moderna. *Studia Historica, Historia Moderna*, vol. 36, pp. 177-222. ISSN 02132079. DOI 10.14201/shhmo201436177222.
- PRESAS, M.M., TORRA, M., SERRANO, E., GUILLÉN, A., SÁNCHEZ, A. y YÁÑEZ, G., 2009. Tres nuevos asentamientos altomedievales en la provincia de Madrid. En: J.A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. S.l.: Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, pp. 355-364.
- QUIRÓS, J.A., 2014. Golpeando mientras el hierro esté caliente. Paleosiderurgia en el norte peninsular. *Kobie. Serie Anejos*, vol. 13, pp. 5-12.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A., 2009. Arqueología del campesinado altomedieval: las aldeas y las granjas del País Vasco. En: J.A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. S.l.: Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, pp. 385-403.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A., 2010. De la arqueología agraria a la arqueología de las aldeas medievales. *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. S.l.: s.n., pp. 11-23.
- REDONDO VEGA, J.M., 1988. Evaluación del impacto ambiental de los depósitos de estéril en la minería del carbón según el índice Qe. Cuenca de Ciñera-Matallana (sector oriental), León. *Eria Revista de Geographia*, pp. 251-258.
- SAEZ, E., 1987. Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 - 1230). Tomo I (775 - 952). *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*. S.l.: s.n.,

- SANOJA, M. y VARGAS-ARENAS, I., 2005. El proceso de Acumulación en las sociedades Pre-capitalistas. *Boletín de Antropología Americana*, vol. 41, pp. 43-64.
- SEN RODRÍGUEZ, L.C., 1993. *La minería leonesa del carbón, 1764-1959: una historia económica* [en línea]. León : Universidad. [Consulta: 5 junio 2017]. ISBN 84771936494. Disponible en: <http://catoute.unileon.es/record>.
- VIDAL ENCINAS, J.M., 2014. Los castros arriscados en la provincia de León: un grupo castreño singular. *Evolución de los espacios urbanos y sus territorios en el Noroeste de la Península Ibérica*. S.l.: s.n., pp. 339-401.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., 2009. Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo. En: J.A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. S.l.: Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, pp. 315-340.
- WICKHAM, C., 2008. *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. S.l.: Crítica.

Imágenes:



Leyenda MGN de la zona estudiada.



Vista general de la *Vallina de los Trigos*, la ladera ganadera del *Cueto* y al fondo la zona de aprovechamiento maderero de Aviados



Vista de la cabecera del valle de Santa Eugenia.



Escoria de sangrado procedente del interior de la covacha al sur de San Pedro de Cavatuerta.

Estructuras agroganaderas del Valle de los Molinos





Terrazas de La Canga









Índice de imágenes.

Imágenes:

Imagen 1. Delimitación del área de prospección.....	5
Imagen 2. Delimitación del área de prospección sobre ortofoto.....	6
Imagen 3. Detalle del MGN 104 correspondiente al área de estudio.....	7
Imagen 4. Vista de la Vallina de Trigos.....	23
Imagen 5. Vista de la ladera NO del <i>Cueto</i>	30
Imagen 6. Amontonamiento de piedras y vestigios de derrumbe en la cima del <i>Cueto</i>	31
Imagen 7. Vista desde el este del <i>Valle de los Molinos</i>	33
Imagen 8. Vista superior de los aterrazamientos y estructuras del <i>Valle de los Molinos</i>	35
Imagen 9. Zona amesetada al sur de Peña Cantable.....	36
Imagen 10. Vista general del territorio al norte del castillo.....	37
Imagen 11. Posible zona elevada cercada para la contención del ganado.....	38
Imagen 12. Vista de <i>La Canga</i> . Nótese la diferencia entre la zona de terrazas usada posteriormente como pastizal y la zona superior, más árida.....	39
Imagen 13. Corte de una terraza agraria en <i>La Canga</i> realizado en la adecuación del terreno para el paso de camiones.....	40
Imagen 14. Vista actual de una escombrera donde se aprecia su prácticamente total recubrimiento de masa vegetal así como vestigios de paso de ganado.....	42
Imagen 15. Vista del complejo minero de La Valenciana.....	44

Imagen 16. Estructura de gran tamaño asociada a la mina de <i>La Canga</i>	45
Imagen 17. Detalle donde se aprecia el corte en el conglomerado y la presencia bajo este de rocas ferruginosas.....	47
Imagen 18. Posible frente de extracción de mineral de hierro donde se aprecia la abundante vegetación.....	49
Imagen 19. Zanja formada por los frentes de extracción de la cantera de arenisca.....	53
Imagen 20. Detalle de la zanja donde se vislumbran restos de piedra empleados en la delimitación de la hoguera.....	58
Imagen 21. Posible fragmento de molino circular.....	68
Imagen 22. Vista de la ladera este de La Corolla.....	70
Imagen 23. Dispersión de las escorias en uno de los puntos del camino.....	74
Imagen 24. Dispersión del derrumbe ubicado junto al camino donde se hallaron las escorias.....	75
Imagen 25. Emplazamiento del despoblado de Santa Eugenia.....	76
Imagen 26. Vista del Valle de Santa Eugenia por donde fluye el arroyo de Robles. ...	77
Imagen 27. Vista de San Pedro de Cavatuerta y su situación en el Valle.....	79
Imagen 28. Derrumbe de la iglesia perteneciente al monasterio de San Pedro de Cavatuerta.....	80
Imagen 29. Detalle de cimentación de la cabaña con el suelo colapsado.....	82
Imagen 30. Estructura de planta rectangular con zócalo de piedra adyacente a San Pedro de Cavatuerta.....	83
Imagen 31. Ubicación de San Pedro de Cavatuerta y las cuevas.....	94
Imagen 32. Pequeña cueva en la garganta al sur de San Pedro de Cavatuerta.....	95

Imagen 33. Detalle del amontonamiento de piedras en el interior del abrigo.....	96
Imagen 34. Trinchera oeste donde se aprecia el sustrato a base de esquirlas de roca...	99
Imagen 35. Casamata destruida y parte del parapeto.....	100
Imágenes 36-37. Arriba: yacimientos referenciados en la carta arqueológica.	
Abajo: zonas donde se han detectado estructuras o material arqueológico.....	103

Gráficos:

Gráfico 1. Periodización segura de yacimientos presentes en la carta arqueológica	60
Gráfico 2. Periodización posible de yacimientos presentes en la carta arqueológica....	61

Tablas

Tabla 1. Materiales hallados por períodos.....	101
Tabla 2. Materiales hallados por composición.....	102